

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

- **Nombre de la propuesta:**

Implementación de procesos innovadores en la oferta de productos y servicios de turismo náutico para el aumento de la competitividad del departamento archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina

- **Nombre de la entidad proponente y demás entidades**

- **nombre entidad proponente:** cámara de comercio de san andrés, providencia y santa catalina
- **nombre de la entidad aliada no. 1:** universidad de manizales
- **nombre de la entidad aliada no. 2:** gobernación archipiélago de san andrés providencia y santa catalina
- **nombre de la entidad aliada no. 3:** sena: centro de formación turística, gente de mar y servicio, regional san andrés

- **Tiempo de ejecución en meses:** 18 meses

- **Localización:**

Región: Caribe

Departamento: Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina

Municipio(s): San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas.

Centro poblado: Urbano / Rural

Resguardo: Población Raizal

## 2. RESÚMEN EJECUTIVO

El departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha demostrado a lo largo de los años, su interés en el desarrollo de estrategias sostenibles que permitan aumentar los niveles de competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida de su población Raizal y particularmente en la condición de prestación de servicio turístico de calidad. Teniendo en cuenta lo anterior, se ha concebido la estructuración de una propuesta de proyecto, que a partir de estrategias de intervención enfocadas al fortalecimiento de las capacidades del entorno y de los diferentes actores del ecosistema de desarrollo, operación e innovación turística, se pretende “implementar procesos innovadores en la oferta de productos y servicios de turismo náutico para el aumento de la competitividad del departamento archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina”.

Para el alcance de este objetivo, se ha propuesto una ruta de intervención integral de las problemáticas y brechas evidenciadas en los diferentes diagnósticos de la situación actual del departamento, especialmente los que están enfocados en indicadores de competitividad e innovación que tienen al departamento en los puestos medio - bajos al ser comparados

con los departamentos del país. Aunque el sector turístico es el más fuerte del departamento, es un turismo que a mediano plazo tendrá consecuencias negativas para la sostenibilidad ambiental del territorio.

La propuesta de intervención se concibe en 3 grandes etapas: la primera relacionada con el fortalecimiento del ecosistema de desarrollo, operación e innovación turística del departamento; la segunda con la implementación de procesos de innovación y sofisticación de productos y servicios de turismo náutico y la tercera con el desarrollo de nuevos mercados especializados para la actualización de los productos y servicios existentes según las dinámicas del mercado; toda esta estrategia se apoya y confluye en la conformación de un Cluster de turismo Náutico que establecerá relaciones de mutua confianza y colaboración entre las empresas que integran el sector en el Archipiélago, fortaleciendo los niveles de competitividad del departamento.

Este proyecto se convierte en el primero de este tipo en ser presentado por la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en alianza con una Institución de Educación Superior del departamento de Caldas acreditada de alta calidad como es la Universidad de Manizales. Esta alianza que aúna esfuerzos, capitaliza la experiencia y capacidades de ambas entidades; busca la financiación con recursos del Sistema General de Regalías para contribuir a dar respuesta a las necesidades priorizadas por el departamento en cuanto al fomento y fortalecimiento del sector turístico, proporcionando niveles de sofisticación e innovación más elevados y permitiendo una prestación de servicios de turismo náutico sostenible en consonancia con las condiciones naturales del territorio, siendo una alternativa viable y de impacto a la base productiva del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

### **3. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA**

- **Plan Nacional de Desarrollo:** “Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018 - 2022”
  - Estrategia transversal: “Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro”.
  - Objetivo C, “Tecnología e investigación para el desarrollo productivo y social”.
  - Estrategia: “Fomentar la generación de nuevo conocimiento con estándares internacionales”.
  
- **Plan Municipal de Desarrollo:** PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020 - 2023 “TODOS POR UN NUEVO COMIENZO”
  - Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental: Un nuevo comienzo con mejores condiciones
  - Programa del Plan de Desarrollo Departamental:

Programa 1. Fomento de la actividad cultural como activo complementario del desarrollo socioeconómico.

Programa 4. Infraestructura de soporte turístico – Soporte de la economía y la competitividad

- Plan Municipal de Desarrollo: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS 2020 - 2023 “UNIDOS POR UN TRABAJO SOCIAL”
  - Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal: Línea 2. Unidos por la economía innovadora sostenible y de crecimiento.
  - Programa 1: Unidos por un trabajo social en desarrollo económico y trabajo
    - Subprograma 1. Unidos por un trabajo social para mejorar la producción, calidad y competitividad de la economía de las islas.
    - Subprograma 2. Unidos por un trabajo social para crear alianzas público privadas.
  - Programa 2: Unidos por un trabajo social de Turismo
    - Subprograma 1: Unidos para el mejoramiento de la gestión y planeación estratégica de un turismo sostenible.
    - Subprograma 2: Unidos por la Competitividad y Capital Humano.
    - Subprograma 3: Unidos por productos turísticos especializados y de promoción.
    - Subprograma 4: Unidos para la evaluación y mejora del plan Turístico.
    - Subprograma 5: Unidos por un trabajo social en ciencia, tecnología, emprendimiento e innovación.

#### **4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

##### **4.1. Problema central**

Insuficiencia en la implementación de procesos innovadores en la oferta de productos y servicios de turismo náutico que limitan la competitividad del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

##### **4.2. Descripción del problema y la situación existente**

###### **Características de la zona de estudio**

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se ubica en el extremo jurisdiccional de Colombia en el mar Caribe Centro-Occidental. Cuenta con un área aproximada de 180.000 km<sup>2</sup> de los cuales menos del 1% son áreas emergidas con una

extensión territorial de 52,5 km<sup>2</sup>, equivalentes al 0.005% del territorio nacional, y 250.000 km<sup>2</sup> de mar patrimonial.

De este Archipiélago, San Andrés es la isla más grande y se encuentra a 800 km al noroeste de la costa norte de Colombia, a 200 km al este de Nicaragua, y 725 km al sur de Gran Caimán. Providencia y Santa Catalina están separadas por un canal de 155 m y se localizan 80 km al norte de San Andrés. Al norte de estas islas se encuentran cayos y bancos coralinos como el Roncador, Serrana, Quitasueño, Serranilla, Albuquerque, Bajo Nuevo, Bajo Alicia, entre otros (CORALINA, 2012).

Por otra parte, con el trabajo conjunto de CORALINA, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina entró a formar parte de la Red Mundial de Reservas de Biosfera (CORALINA, 2012). Estas reservas se destacan por integrar la conservación, el desarrollo económico, el desarrollo social y la supervivencia cultural en las áreas protegidas. Adicionalmente, exigen la aplicación de enfoques nuevos y flexibles para la gestión de los recursos, de modo que se garantice el desarrollo sostenible y una relación equilibrada con el mundo natural.

Del mismo modo, vale la pena resaltar de éstas reservas; a la que en el 2000 fue declarada: Reserva de la Biosfera Seaflower; labor que se logró mediante el programa el "Hombre y la Biosfera" (MAB, por sus siglas en inglés) y por acción de varias instituciones nacionales, la comunidad y la UNESCO. Esta reserva se encuentra en el suroeste del Caribe y cubre una superficie de aproximadamente 300.000 km<sup>2</sup> del territorio colombiano; extensión que abarca tres islas, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y tiene un área insular total de 57 km. Esta reserva cubre aproximadamente el 10% del mar Caribe, posee la tercera barrera coralina más grande del mundo, ecosistemas profundos (que incluyen corales de profundidad), gran riqueza y diversidad de peces, corales, esponjas, gorgonáceos, macroalgas, caracoles, langostas, aves, reptiles, insectos, entre otros (CORALINA 2012)

Así mismo, la barrera de arrecifes de Providencia tiene 32 km de largo y una superficie de 255 Km<sup>2</sup>, se identifica como uno de los sitios más diversos en corales y peces y un "hotspot" de biodiversidad. Las islas de Providencia y Santa Catalina tienen una selva tropical extraordinariamente bien conservada, un clima tropical con temperatura promedio de 27° centígrados, y constituyen un área secundaria de aves endémicas. San Andrés, por su parte, es el centro turístico de la reserva (UNESCO, 2011).

De esta manera, en el departamento se conjugan valores ambientales y culturales de relevancia para el país, siendo un escenario propicio para el desarrollo de acciones con impacto directo y positivo en el bienestar de sus habitantes, y sirviendo de enlace entre el Caribe y el mundo. En esta región se han dinamizado los principales procesos migratorios del país, se han desplegado estrategias de control militar y defensa, se han realizado actividades para el aprovechamiento de los recursos naturales y se ha impulsado el comercio. Estas características, junto con su composición geomorfológica, la abundancia

de recursos pesqueros y el potencial de la región para la producción de energías renovables, la convierten en una zona de gran importancia para el desarrollo de nuestro país (Comisión Colombiana del Océano, 2015a)

Por otra parte, las islas son un sitio excelente para la práctica de actividades en el agua debido a sus condiciones físicas y oceanográficas. El buceo se puede hacer durante todo el año, en San Andrés existen aproximadamente 30 sitios de buceo con aguas cálidas y cristalinas, arenas blancas y visibilidad frontal de 30 metros, donde se pueden encontrar paredes, cantiles parches, bajos, cuevas y naufragios, con una gran variedad de corales, esponjas, moluscos, crustáceos y peces arrecifales multicolores.

En Providencia y Santa Catalina, se encuentran 28 sitios de buceo, siendo su especialidad el buceo de profundidad a partir de las terrazas y paredes que llegan hasta los 45 metros y se precipitan hacia las profundidades oceánicas. A estos sitios se accede en bote, la mayoría a 12 minutos, donde se podrán avistar langostas, meros, morenas, grandes peces, rayas, tiburones, tortugas, entre otros.

Tabla. Otros sitios de interés para realizar actividades náuticas en San Andrés y Providencia

<b>San Andres</b>	Bahia mayor de San Andres
	Zona de Mantarayas en el Acuario
	Caminata submarina de West View
	Parque Regional Old Point
	Parque Regional Johnny Cay
	Cayos East-South-East y South South West
	Marina de Chamey
	Sprat Bight
	White Watta
	Haynes y Rose Cay
	Pox hole (Piscinita)
Rocky Cay	

<b>Providencia y Santa Catalina</b>	Fresh Water Bay
	Sotuh West Bay
	Marchinel Bay
	Playa Fuerte
	Morgan's Head
	Crab Cay
	Three Brothers Cay
	El Faro Barrera arrecifal Providencia
	PNN Mc Bean Lagoon

**Análisis de cada uno de los factores que hacen parte del problema y de las relaciones que se establecen entre ellos.**

En principio, se puede aseverar que en general la declaratoria de reservas son herramientas para aliviar muchos de los problemas del archipiélago mediante la realización de proyectos de desarrollo sostenible, iniciativas basadas en la comunidad, y programas de formación. Para evitar la degradación de los ecosistemas, superar el desempleo, la pobreza y la falta de desarrollo humano se deben promover tecnologías alternativas y la diversificación económica, la mejora de la sostenibilidad a largo plazo y el apoyo a los acuerdos internacionales sobre medio ambiente, especialmente el Convenio sobre la Diversidad (Howard, 2006)

No obstante, desde la declaración de puerto libre, las políticas de desarrollo han dado lugar a importantes niveles de degradación del medio ambiente y a la pérdida de identificación étnica de las comunidades. La sobrepoblación y la mala planificación de los planes de

desarrollo han aumentado la presión sobre los recursos naturales y los ecosistemas, al tiempo que han generado la marginación étnica de los pobladores (Bent, 2012).

Todos estos factores han sido reconocidos como amenazas al patrimonio cultural y ambiental del archipiélago y han desencadenado los principales problemas que enfrenta actualmente la reserva. Los problemas en las áreas terrestres son el exceso de población, la urbanización, la proliferación de barrios pobres, las disputas por recuperación de tierras, la eliminación de desechos no tratados (líquidos, sólidos, grasas y peligrosos), la quema agrícola, la deforestación, la erosión del suelo por pastoreo y otras malas prácticas de uso del suelo. Las amenazas a los ecosistemas marinos y costeros incluyen la pesca excesiva, el uso de artefactos ilegales de pesca, malos hábitos de buceo, colmatación de las malas prácticas de uso del suelo y la extracción de arena. Adicionalmente, la lixiviación, vertimiento y la eliminación directa de crudos y residuos sólidos, los daños físicos por el empleo de anclas de barco, anclaje de botes y exploraciones turísticas, generan preocupación (Mow et al., 2003)

Por lo anterior, y dada la importancia del Archipiélago como centro de diversidad biológica y ecosistémica, se requiere un trabajo coyuntural desde el ámbito local al nacional para generar un recambio y reactivación en los procesos que sustentan la economía del departamento.

### **Evolución reciente de la situación negativa identificada.**

El desarrollo de la actividad turística a nivel nacional e internacional llega a repercutir en el territorio insular ya que en la última década las estadísticas reflejan una gran afluencia de turistas provenientes de diferentes destinos turísticos; y el Archipiélago cuenta con una gran cantidad de atractivos turísticos susceptibles de aprovechamiento.

Pero se podría decir que la actividad turística ha venido siendo sub explotada, y uno de los principales aspectos que se puede mencionar es la ausencia de un proceso de concientización empezando con las autoridades e instituciones locales, la comunidad, los prestadores de servicios turísticos y otros, en relación a la importancia de la actividad turística, entendiendo esta como un fenómeno socioeconómico e intercultural centrado en la necesidad de preservar y conservar el patrimonio natural y aplicar las buenas prácticas en turismo. Por otro lado, se puede mencionar que el personal humano que interactúan con el usuario (turista), por lo general adquieren conocimientos de forma empírica, ya que no tienen conocimientos acerca de cómo se puede participar en las actividades turísticas, no saben cómo obtener beneficios económicos, sociales y medioambientales, siendo ellos los mismos destructores con la invasión de asentamiento urbano en áreas turísticas. Es por eso, que se debe sensibilizar y capacitar a los habitantes del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina islas, para que adquieran una conciencia turística y así puedan valorar y darle un buen uso al patrimonio con el que cuentan.

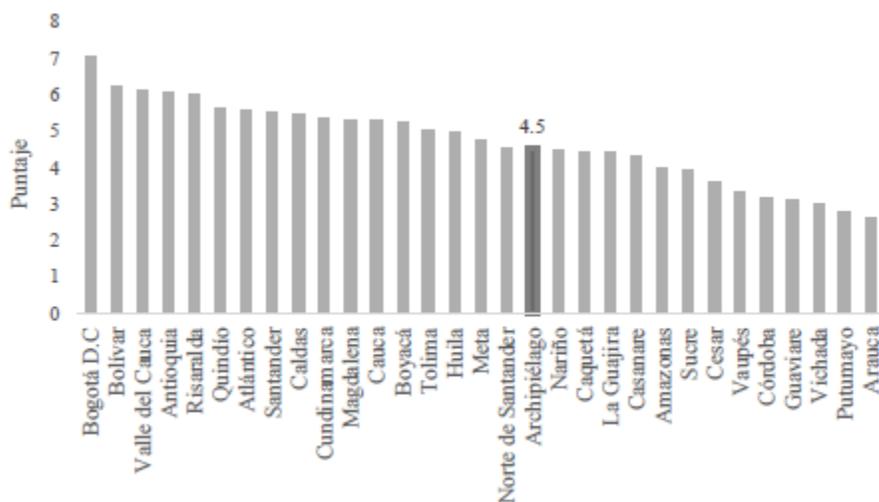
### **Algunas estadísticas de interés.**

De acuerdo a las cifras preliminares entregadas por el DANE, el Producto Interno Bruto – PIB- departamental en el año 2020 alcanzó los \$5 mil 335 millones, y su PIB per cápita es de \$19.143.696 anuales. De acuerdo con el DANE, la población a 2020 es de 79.693 habitantes, lo que representa al 0,2% de la población del país y al 0,7% de la Región Caribe. Los nativos raizales representan el 52% de la población.

Existen también desafíos importantes en materia de competitividad. El índice de competitividad turística regional de acuerdo con Cotelco y Unicafam (2019), se construye a partir de ocho criterios (económico, social, ambiental, cultural, empresarial, infraestructura, gestión de destino y estrategia de mercadeo) que agrupan los indicadores que integran los diferentes aspectos considerados en la medición de la competitividad de los destinos turísticos colombianos a nivel subregional. El índice emite una calificación que pondera los criterios y finalmente, organiza a los departamentos en un ranking según su desempeño, siendo el primer puesto el de mayor nivel competitivo. Ambas instituciones indican que, con un puntaje de 4,5, el departamento ocupa el puesto 18 en este indicador entre los 32 departamentos y la capital bogotana. En particular, mientras que los criterios sociales, económicos y de gestión ambiental aportan competitividad al sector en el departamento, las dimensiones cultural y empresarial son bastante débiles.

Algunos indicadores con oportunidad de mejora son: oferta de productos turísticos culturales, áreas naturales de uso turístico, precio del transporte aéreo de pasajeros, habitaciones hoteleras categorizadas por estrellas, cobertura del servicio de gas natural y cobertura del servicio de acueducto. Un mayor avance en estas líneas es indispensable para aumentar la calidad en la prestación del servicio turístico.

Gráfica. Índice de competitividad turística



Fuente: BANREP a partir de Cotelco y Unicafam, 2019

Igualmente, y consistente con la información revelada a través del índice de competitividad, el Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Archipiélago 2012-2027, menciona dentro de las debilidades del territorio como destino turístico: la carencia de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, la deficiente infraestructura turística y baja calidad en la prestación de los servicios, la falta de articulación para el posicionamiento del destino en el mercado internacional, y la poca implementación de tecnologías básicas para la atención de turistas como datafono y red inalámbrica.

Para hacer frente a estas problemáticas, el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 plantea dentro de sus objetivos: generar nuevas alternativas de construcción, mantenimiento y adecuación de sitios de interés turístico; diversificar la oferta turística a través del desarrollo de productos innovadores y competitivos, contemplando un aprovechamiento óptimo, sostenible y responsable de los recursos naturales; y diseñar y construir un plan estratégico de desarrollo turístico departamental. Además, el departamento debe seguir trabajando en la diversificación de su oferta turística tradicional de sol y playa, a través de la incursión en otros mercados como el ecoturismo, turismo cultural, deportes extremos y otros (Restrepo, 2007.).

### **La pandemia como situación negativa**

Como es bien sabido, la pandemia del COVID-19 y las medidas de aislamiento ordenadas para prevenir su expansión han sido devastadoras para el turismo. En los primeros cuatro meses del 2020, las llegadas de turistas internacionales en América Latina disminuyeron 35% con respecto al mismo periodo del año anterior (United Nations, 2020), y se estima que esta caída alcanzó entre 60% y 80% en el año 2020, la peor caída desde 1950, año a partir del cual se cuenta con registros de esta información (CEPAL, 2020a).

Como uno de sus objetivos misionales, la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través de su Centro de Estudios Económicos – CEEIS, realizó el seguimiento a las empresas del archipiélago, con el fin de analizar los posibles impactos generados por la pandemia del COVID-19 que, si bien es cierto, ha afectado mundialmente la dinámica económica mundial reflejándose en su mayoría en el sector turístico.

La parálisis casi completa de la actividad turística ha afectado en mayor medida a las economías dependientes de este sector. En Colombia, este es el caso del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. De acuerdo con la Aeronáutica Civil de Colombia, las llegadas de pasajeros nacionales a la isla pasaron de 258.338 a 658 personas entre el primer y segundo trimestre del 2020, mientras que las de pasajeros internacionales se redujeron desde 12.578 a cero en el mismo periodo. De manera similar, y en línea con estas caídas, a lo largo del segundo trimestre del año, la tasa de ocupación hotelera registrada en San Andrés y Providencia fue cero, una caída de 71,1 puntos porcentuales (pp) frente al mismo periodo del año anterior, la reducción más alta registrada en el país.

## **Intervenciones realizadas diferentes a la que se proponen.**

Igualmente, existen deficientes programas de financiación para el fortalecimiento de la oferta de servicios y del talento humano requerido para el turismo en general, turismo náutico y actividades subacuáticas en el Archipiélago.

Según el Departamento Nacional de Planeación a través del portal Mapa de Inversiones, para el Archipiélago de San Andrés en el sector turístico se han registrado un total de 29 Proyectos Valor total \$1.465.776.350.689,13, de estos: \$1.433.571.616.257,53 provenientes de Recursos PGN, mientras \$15.202.759.975,6 son financiados con Recursos SGR y \$17.001.974.456 con Recursos Territoriales.

De los anteriores proyectos, **17 se encuentran en ejecución** financiados con Recursos PGN por un monto de \$600.975.611.113 y Recursos Territoriales por \$13.944.121.536, **5 se encuentran terminados** con financiación de Recursos PGN por \$832.596.005.144,53 y con Recursos SGR por \$ 2.300.348.011,6 y 2 fueron declarados no viables, con Recursos SGR por valor de \$12.902.411.964.

De forma más reciente, tras la afectación que provocó en noviembre de 2020 el paso del huracán Iota sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el Gobierno nacional ha respondido desde varios frentes. Una de estas iniciativas fue la liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la cual hasta 190 prestadores de servicios turísticos afectados por el huracán Iota, en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, recibirán un apoyo temporal de \$908.525 mensuales durante cinco meses para favorecer su recuperación económica. Así mismo, el Fondo Nacional de Turismo, Fontur, destinará un poco más de \$868 millones a ese propósito, provenientes de los recursos del impuesto nacional de turismo.

Para apoyar a los afectados por este fenómeno natural, en el marco del plan de apoyos a las posadas turísticas se firmó en el 2021 un proyecto para ejecutar actividades de recuperación a instalaciones con baja afectación. Este proyecto recibió recursos superiores a los \$2.500 millones y su realización, a cargo de la firma Perazza SAS, ya alcanza una ejecución física del 77 %. Hasta el momento, 26 establecimientos turísticos han sido adecuados

También en mayo del 2021, para reconstruir establecimientos turísticos de hospedaje, restaurantes, agencias de viajes y tour operadores, centros de buceo y alquileres de vehículos en el Archipiélago, se firmó un proyecto con el Consorcio La Providencia. que ejecutará recursos cercanos a los \$19.000 millones.

Por último, a finales de mayo del 2021 se firmó un contrato con recursos que se acercan a los \$17.250 millones, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, para llevar a cabo actividades de desarrollo en materia de reconstrucción de establecimientos turísticos afectados.

### 4.3. Magnitud actual del problema indicadores de referencia

El turismo representa una actividad económica significativa a nivel mundial y local, pues este sector cuenta con un Producto Interno Bruto Global del 10,2%, siendo impulsor significativo del crecimiento económico en todo el mundo (Rebolledo, 2017). En el caso particular de Colombia, la industria del turismo ha venido evolucionando y creciendo con el paso de los años, por lo que, actualmente aporta al país un Producto Interno Bruto (PIB) de 6,1%. Por lo tanto, es de suma importancia adoptar un ecoturismo dentro de Colombia, que permita impulsar el desarrollo sostenible y facilite satisfacer necesidades tanto económicas, como sociales, estéticas y ambientales, conservando a su vez, la biodiversidad y la integridad cultural.

En el caso de San Andrés Islas (SAI), la actividad turística es elemental para el progreso económico local y para el sustento de los mismos isleños, por consiguiente, SAI corre un mayor peligro asociado al turismo masivo, que degrada simultáneamente, los ecosistemas y la diversidad biológica costera.

En las islas de San Andrés y Providencia, el turismo está dominado por las cadenas hoteleras, más del 60% del total de las habitaciones disponibles está concentrado en dos empresas importantes: Decamerón y On Vacation. Cerca del 85% de los turistas que visitan la isla lo hacen a través de paquetes turísticos “todo incluido”. Esta modalidad se caracteriza por concentrar el consumo del visitante y los ingresos en los hoteles de cadena, hecho que a su vez desestimula las iniciativas productivas locales de la población Raizal. (ORMET 2015).

En el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en los Parques Naturales Regionales de Johnny Cay y Old Point, se evidencian efectos relacionados con el turismo masivo y la sobrepoblación, como el deterioro del ambiente, causando erosión de suelos, pérdida del hábitat para especies de flora y fauna, tales como iguanas, aves, insectos, anfibios, peces, crustáceos, moluscos, mamíferos, reptiles, algas, palmas, bosques de mangle y vegetación de tipo arbóreo y arbustivo, que se ven amenazadas por extinción, y por crecientes descargas de contaminantes en el mar (CORALINA, 2016).

El turismo masivo desencadena una serie de secuelas nocivas producidas por deportes náuticos, buceo y actividades recreativas, que generan impactos negativos como: disminución en la calidad del agua por mal manejo de residuos sólidos y líquidos, construcción de infraestructuras urbanas planeadas adecuadamente, sobrepoblación, malas condiciones laborales para los trabajadores y aprovisionamiento de servicios públicos y aumento de la mortalidad del arrecife. Del mismo modo, se ha venido generando la aparición tanto de prestadores de servicios turísticos informales, como también inseguridad en los parques e islas (CORALINA, 2016).

Adicionalmente el diagnóstico turístico realizado en el plan maestro de turismo para la reserva de la biosfera Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina destaca como principales debilidades:

- Carencia de un sistema de información turístico
- Desvinculación con los organismos turísticos de la región caribe
- Deficiencia en la presencia en los mercados internacionales
- Una ventaja competitiva basada en el precio
- Déficit de la gestión del Archipiélago como destino turístico
- Aumento y desarrollo de los destinos competidores
- Carencia de vocación hacia el sector turístico.

Cómo es altamente conocido, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es un departamento de frontera con espacios geográficos estratégicos que contribuye a posicionar los límites internacionales como factor dinamizador de las relaciones económicas y políticas del país, en términos de desarrollo territorial, integración y convergencia regional. Sin embargo, también es susceptible de convertirse en un foco de delincuencia transnacional y seguridad nacional, reconociendo con esto la relevancia de los procesos sociales y económicos que se presentan en esta zona del territorio de manera tal que se potencialicen los intereses nacionales (Copes 2014)

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, *definió la incorporación de las áreas fronterizas, terrestres y marítimas como elemento esencial de propósito nacional para el desarrollo. Así mismo, dispuso promocionar el diseño de políticas públicas que reconozcan las particularidades de las regiones fronterizas identificando sus activos sociales y naturales como recursos estratégicos y de oportunidad para un desarrollo endógeno de las regiones fronterizas y para el impulso de la competitividad del país*, de esta manera se buscó avanzar en una institucionalidad con oferta que tuvieran en cuenta las vocaciones productivas, las potencialidades ambientales, y las riquezas étnico-culturales de las zonas de frontera, con el propósito de lograr territorios fronterizos más productivos, competitivos y con calidad de vida para sus habitantes.

Por otra parte, la declaratoria del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como puerto libre en 1953 trajo consigo cambio en el poblamiento del departamento debido al desarrollo de una economía basada en el comercio de libre importación y exportación. Lo cual trajo consigo los siguientes cambios:

- La economía tradicional agrícola
- La composición social, por las constantes migraciones de gente de otras partes de Colombia, el desarrollo del turismo y el crecimiento de las construcciones urbanas
- El concepto de conservación de los recursos naturales, los cuales han sufrido principalmente los impactos de este modelo de desarrollo
- El uso del suelo, por no tener en cuenta su vocación
- El número de habitantes por la migración acelerada
- El desarrollo urbano que incrementó las construcciones, sobre todo de infraestructura hotelera en el sector norte de San Andrés, donde se practicaba la agricultura
- La capacidad institucional para solucionar las necesidades de la población, que comenzaba a dividirse en nativos e inmigrantes.

Actualmente, San Andrés es un centro turístico en el que el comercio es una fuente importante de ingresos, sino la principal, para la población isleña. Las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras de tipo artesanal han sido relegadas a un segundo plano.

En 1958 existía en la Isla una infraestructura hotelera con 20 hoteles, casinos, restaurantes y salas de juego. En la década de los setenta el mayor flujo de turistas provino de Centroamérica, Estados Unidos y Europa. Sin embargo, a partir de 1980 el crecimiento del turismo nacional fue aumentando motivado por la compra y venta de mercancía con ingreso libre al continente (Ramírez y Rodríguez, 1993).

El comercio y el turismo genera desde el comienzo un crecimiento poblacional y urbanístico con profundo impacto sobre la vida del isleño y con grandes transformaciones del paisaje urbano. El auge de la construcción llevó a la tala de los bosques de manglar y al relleno de humedales con arenas dragadas del fondo marino. Paralelo al cambio demográfico, urbanístico y ecológico hubo también una transformación en el modo de vida de la población nativa y en su estructura socioeconómica y cultural (Ramírez y Rodríguez, 1993). Gran parte de la oferta turística se basa en la presencia de sitios naturales, como el Hoyo Soplador, Johnny Cay, El Acuario y las playas, en San Andrés, y La Cabeza de Morgan, la montaña The Peak, Cayo Cangrejo y las playas, en Providencia, entre otros.

En el plan de desarrollo turístico de Providencia y Santa Catalina adoptado hasta el año 2020, plantea los siguientes programas: i) Programa de desarrollo de productos y atractivos turísticos; ii) Programa de educación y formación; iii) Programa de participación comunitaria; iv) Programa de infraestructura; v) Programa de manejo ambiental y monitoreo; vi) Programa de mercadeo; vii) Programa financiero. Planteándose 3 áreas concretas para lograr el desarrollo sostenible el ecoturismo o turismo responsables, la pesca y la agricultura, basándose en una oferta natural: actividades acuáticas y actividades educativas. Sin embargo, los empresarios del sector turístico de Providencia se encuentran en difícil situación debido a las prácticas de competencia desleal, huracanes, ausencia de políticas de desarrollo turístico, como es el plan de desarrollo turístico sostenible, lo que ha llevado al desempleo y traumatismos en la economía de la región.

La vocación de la isla se ha orientado por décadas al turismo promovido por las cadenas hoteleras, que ofrecen como principal y único atractivo las playas de la isla. Las dinámicas de esta oferta turística han generado problemáticas estructurales en la isla a nivel social y ambiental. Por un lado, es un turismo que genera un fuerte impacto ambiental por el alto consumo de recursos que implica abastecer a la población flotante de turistas (agua potable, alcantarillado, animales, contaminación, entre otros). Y, por otro lado, también ha generado desequilibrios sociales. Las grandes cadenas hoteleras concentran los ingresos generados por el turismo, sin embargo, no se percibe que algún porcentaje sea reinvertido para la sostenibilidad de la isla o para mejorar las condiciones de vida de los residentes.

Respecto a la relación del turismo (del todo incluido) con la actividad cultural de la isla, es casi inexistente. Esto se explica principalmente por dos razones, la primera es que este tipo

de turismo no fomenta el acercamiento entre el turista y las manifestaciones culturales de la isla. Los asistentes llaman la atención de la importancia de fortalecer el turismo alternativo (al del todo incluido) que incluye en su agenda las posadas nativas, la gastronomía local y el consumo de turismo náutico, lo que genera ingresos directos a la población local. El turismo es por lejos la actividad productiva más grande del municipio, lo que hace que trabajar articuladamente sea fundamental, para la continuidad de actividades y proyectos que beneficien los diferentes grupos que intervienen en la cadena de valor del sector; lo que ha llevado a la pérdida de conocimientos del trabajo en prácticas como la pesca y los deportes náuticos, tomado del Ministerio de Cultura.

Según los estudios del DANE, la Isla de San Andrés se ha caracterizado por basar aproximadamente el 57% del PIB en función del turismo, comercio y reparación de vehículos automotores y la percepción de los habitantes del territorio en torno al turismo es diversa y contrasta con la alta dependencia económica que se tenía del sector económico hasta antes de la pandemia del COVID-19.

De acuerdo con la encuesta de hábitat y usos económicos del DANE, en 2019 el 87% de las personas encuestadas consideraba que el turismo generaba oportunidades de empleo, alrededor del 63% de los residentes en el Archipiélago tienen la percepción de que el turismo es un gran aporte a las islas y el 61% de estas piensa que es sólo beneficioso para un reducido grupo de personas. Una vez declarada la emergencia sanitaria en el país en marzo del 2020, una de las decisiones de mayor trascendencia fue el cierre de las diferentes terminales de transporte aéreo de pasajeros, cancelando la llegada de turistas al territorio, dejando como resultado el cierre del 96% las empresas de las islas directamente asociadas al turismo<sup>1</sup>. Cámara de Comercio 2020

En el documento de hoja de ruta naranja del Archipiélago construido por Innpulsa destaca los principales elementos diferenciales que le proporcionan ventajas competitivas al departamento entre ellos que la existencia de una comisión regional de competitividad que definió una nueva apuesta de competitividad relacionada con los siguientes modelos de turismo:

- Turismo de naturaleza y sostenible
- Turismo de aventura
- Turismo cultural

y para ello, se buscan trazar los siguientes objetivos:

- Caracterización de una nueva marca como destino turístico sostenible.
- Fomento en el desarrollo de nuevos productos y servicios Turísticos.
- Fortalecimiento de los modelos de comercialización del destino.

---

<sup>1</sup> Datos de Encuesta de Impactos del COVID-19 Cámara de Comercio de San Andrés Isla 2020.

- Fortalecimientos de la conectividad de los negocios locales y su potencial facturación de servicios vía online.

Otro elemento que permite ventaja competitiva es la política de mercadeo y promoción turística, la cual debe permitir:

- La consecución de apoyo nacional para la promoción del departamento a nivel internacional
- La certificación nacional e internacional de las playas del archipiélago
- Aumentar los espacios para presentar la propuesta de valor del destino
- Aumentar la articulación de las entidades privadas, gubernamentales y la academia.

Con referencia al problema descrito en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el proyecto tiene como objetivo la implementación de procesos innovadores en la oferta de productos y servicios de turismo náutico, de tal manera que se incremente la innovación y competitividad del departamento a partir de servicios más sofisticados.

El departamento Nacional de Planeación compara los diferentes departamentos del país con sus respectivas capacidades innovadoras, por medio del IDIC índices que resultan del análisis estadístico de 80 indicadores de la capacidad y los resultados de innovación de los departamentos, cabe resaltar que los indicadores están divididos en siete pilares analíticos, los cuales se pueden clasificar en dos subíndices: el Subíndice de Insumos, en donde están los pilares que corresponden a las capacidades y las condiciones del entorno que propician la innovación; y el Subíndice de Resultado en donde están los pilares que permiten revisar qué tanto los insumos de la innovación se materializan efectivamente en productos innovadores.

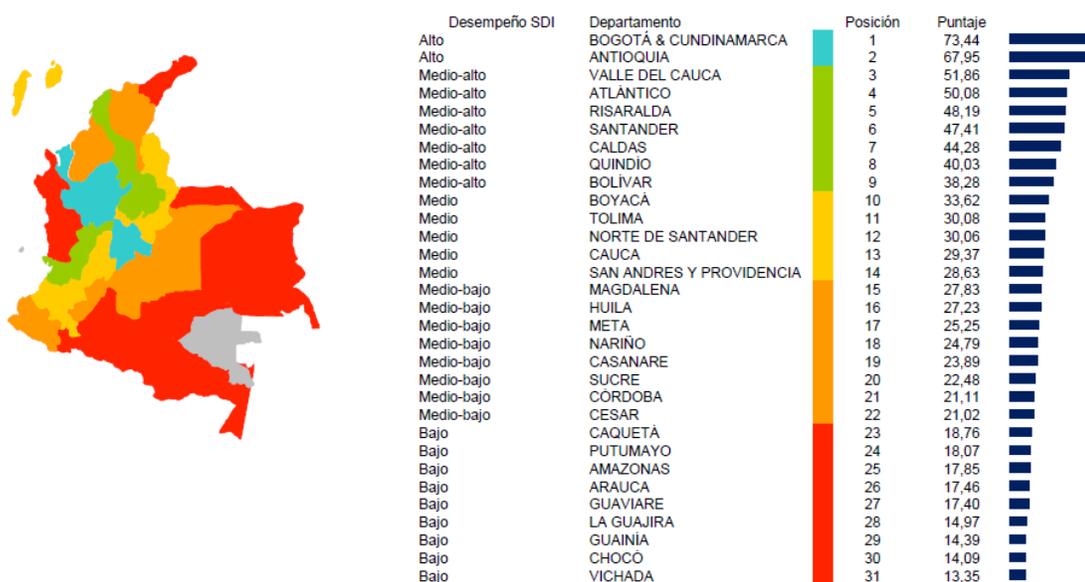


**Fuente: Departamento Nacional de Planeación**

En referencia a la competitividad del departamento, se estima que este ente territorial se encuentra en un nivel "medio", en base a la referencia provista por el IDIC (Índice Departamental de Innovación para Colombia). La ilustración presenta la posición de la entidad administrativa en relación con otros territorios encontrándose en el puesto 14 de 31 departamentos con un puntaje de 28.63, mientras que departamento de Atlántico con un alto índice de turismo se encuentra en el puesto número 4 con un puntaje de 50.08.

Ilustración 1. Desempeño de San Andrés y Providencia en el Índice Departamental de Innovación para Colombia en 2020.

Año:	2020
Tipo de Grupo:	Desempeño IDIC
Ordenar por:	Puntaje Global IDIC
Ver:	Todos



Fuente: Departamento Nacional de Planeación - IDIC 2020

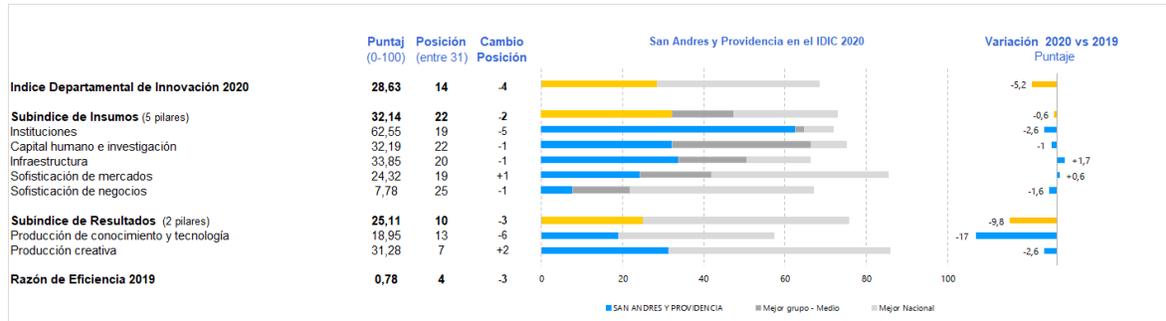
En la siguiente ilustración se puede observar el nivel de desempeño del departamento en relación al subíndice de insumos, donde se evidencia la disminución marcada en la mayoría de los pilares de medición. en el subíndice de instituciones con sus categorías de entorno político, entorno regulatorio y ambiente de negocios se encuentra en el puesto 19 bajando 5 posiciones con un nivel de desempeño medio - bajo con un puntaje de 62.55 sobre 100.

En el subíndice de capital humano e investigación, el departamento se ubica en el puesto 22 cayendo una posición con un puntaje de 66.55 de 100. En el subíndice de infraestructura, el departamento se ubica en el puesto 20 cayendo una posición con un puntaje de 32.19 de 100. En el subíndice de infraestructura el departamento se ubica en el puesto 19 cayendo una posición con un puntaje de 33.85 de 100.

Uno de los índices más representativos en este proyecto es el de sofisticación de mercados y sofisticación de negocios, por esta razón es fundamental resaltar que la sofisticación de mercados deja al departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en la posición No. 19 con un 24.32 de puntaje y en sofisticación de negocios en el puesto No. 25 con un puntaje a penas de 7.78 de 100. Se debe tener en cuenta que la sofisticación de mercados está representada en facilidad de obtener crédito y facilidad para adelantar actividades de innovación, capacidad de inversión, comercio y competencia, es decir apertura de la economía local hacia los mercados externos. La sofisticación de negocios está representada en trabajadores de conocimiento, enlaces de innovación y absorción del conocimiento.

En conclusión, se logra evidenciar por el IDIC en el subíndice de insumos que el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentra en un nivel “medio bajo” y en los pilares de instituciones e infraestructura en un nivel “bajo” en los subíndices de capital humano e investigación, sofisticación de mercado y sofisticación de negocios.

En cuanto al subíndice de resultados, el departamento arroja como principales resultados los siguientes: en el pilar de producción de conocimiento y tecnológica se encuentra en la posición 13 con un 18.95 de puntaje cayendo 6 posiciones y en producción creativa en el puesto 7 subiendo 2 posiciones con un 31.28 de 100.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación - IDIC 2020

En esta ilustración del comparativo año 2019 - 2020, se puede evidenciar los indicadores que permanecen muy bajos y que no han modificado su calificación, entre los que se encuentran: investigación y desarrollo, crédito a las empresas para innovar, inversión en actividades conducentes a la innovación en las empresas (% del PIB), sofisticación de negocios, trabajadores de conocimiento, enlaces de innovación, inversión en transferencia de tecnología (por cada 100 mil unidades del PIB).

Ilustración. Comparativo IDIC departamental 2019 - 2020

DEPARTAMENTO				SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	Variación		
Año				2020	Año inicial	2019	
					Año final	2020	
			Fuente y Año	Puntaje 2020	Posición 2020	Variación '19-'20	
						Puntaje	Posición
IDIC				28,63	14	-5,2	-14
Razón de eficiencia				0,78	4	-0,29	-4

	<b>Insumos</b>			32,14	22	-0,59	-22
1.	<b>Instituciones</b>			62,55	19	-2,65	-19
INS-11	<b>Entorno político</b>			70,91	20	8,61	-20
INS-111	Índice de estabilidad política y ausencia de violencia / terrorismo (0-100)	OCyT, 2018		84,34	3	3,78	-3
INS-112	Índice de efectividad del gobierno (0-100)	OCyT, 2017		44,34	26	9,33	-26
INS-113	Violaciones a la libertad de prensa	FLIP, 2018		84,05	20	12,73	-20
INS-12	<b>Entorno regulatorio</b>			44,87	22	-16,56	-22
INS-121	Capacidad de implementación de políticas y regulaciones (0-100)	OCyT, 2018		70,11	4	-3,19	-4
INS-122	Índice de primacía de la ley (0-100)	OCyT, 2018		61,08	29	-0,39	-29
INS-123	Proporción de ocupados con seguridad social	DANE, 2018		3,43	28	-46,1	-28
INS-13	<b>Ambiente de negocios</b>			71,85	5	0	-5
INS-131	Índice de apertura de negocio	Banco Mundial, 2017		77,59	21	0	-21
INS-132	Índice de pagos de impuestos por año	Banco Mundial, 2017		76,34	1	0	-1
INS-133	Índice de registro de propiedades	Banco Mundial, 2017		61,62	22	0	-22
2.	<b>Capital Humano e Investigación</b>			32,19	22	-1,04	-1
CHI-21	<b>Educación secundaria y media</b>			62,55	15	-6,73	-15
CHI-211	Tasa de cobertura neta en educación secundaria	MEN, 2018		88,23	7	-4,72	-7

CHI-212	Tasa de cobertura neta en educación media	MEN, 2018	90,23	4	-0,49	-4
CHI-213	Esperanza de vida escolar	DANE, 2018	31,23	20	-14,72	-20
CHI-214	Evaluación del desempeño escolar en lectura, matemáticas y ciencia en las pruebas Saber 11	CPC/ICFES, 2016	40,49	24	-7,01	-24
<b>CHI-22</b>	<b>Educación superior</b>		17,08	27	-0,82	-27
CHI-221	Tasa de Cobertura en Educación Superior	MEN, 2017	34,85	17	12,76	-17
CHI-222	Índice de participación de graduados en ciencias e ingenierías - STEM (0-100)	OCyT, 2017	16,39	31	-15,22	-31
CHI-223	Movilidad internacional (Índice)	OCyT, 2017	0	24	0	-24
<b>CHI-23</b>	<b>Investigación y desarrollo</b>		16,95	20	4,43	-20
CHI-231	Número de investigadores por millón de habitantes	OCyT, 2016	21,47	23	0	-23
CHI-232	Gasto bruto en investigación y desarrollo (I+D) como porcentaje del PIB	OCyT/DANE/MinHacienda/Supersociedades/SuperSalud/DNP/MEN/BanRep, 2018	11,61	19	0,68	-19
CHI-233	Desempeño de los estudiantes de educación terciaria en las pruebas de estado Saber	OCyT, 2018	22,76	18	10,12	-18
CHI-234	Intensidad del gasto empresarial en I+D (Porcentaje)	DANE, 2017	11,96	13	6,93	-13
<b>3.</b>	<b>Infraestructura</b>		33,85	20	1,73	-20
<b>INF-31</b>	<b>TIC</b>		46,29	21	4,41	-21
INF-311	Acceso a las TIC (0-100)	OCyT, 2018	22,94	23	9,24	-23
INF-312	Uso de las TIC (0-100)	OCyT, 2018	22,75	19	3,81	-19
INF-313	Servicios digitales de confianza y seguridad	MinTIC, 2018	46,84	28	-25,64	-28
INF-314	Gobierno digital	MinTIC, 2018	92,65	6	30,25	-6

<b>INF-32</b>	<b>Infraestructura general</b>			25,26	20	-1,3	-20
INF-321	Índice de generación y costo de la energía	OCyT, 2018		25,52	17	-2,35	-17
INF-322	Desempeño logístico (0-100)	OCyT, 2017		49,4	16	0,33	-16
INF-323	Inversión pública en capital fijo (% del PIB)	MinHacienda, 2018		0,87	23	-1,87	-23
<b>INF-33</b>	<b>Sostenibilidad ecológica</b>			30	18	2,09	-18
INF-331	Eficiencia en el uso de la energía (en unidades del PIB)	UPME, 2018		26,61	17	3,89	-17
INF-332	Desempeño ambiental (0-100)	OCyT, 2018		59,42	6	2,36	-6
INF-333	Empresas con certificación ambiental ISO 14001	CPC/CIDET /ICT/COTE CNA/ICONTEC, 2017		3,96	23	0	-23
<b>4.</b>	<b>Sofisticación de mercado</b>			24,32	19	0,6	-19
<b>SOF M-41</b>	<b>Crédito</b>			21,9	20	-2,4	-20
SOF M-411	Facilidad para obtener crédito (0-100)	OCyT, 2018		30,36	14	-7,68	-14
SOF M-412	Crédito doméstico	Superfinanciera, 2018		35,35	14	0,47	-14
SOF M-413	Crédito a las empresas para innovar	DANE, EDIT (2015-2016) – EDITS (2016-2017)		0	20	0	-20
<b>SOF M-42</b>	<b>Capacidad de Inversión</b>			0	26	0	-26
SOF M-421	Capitalización bursátil	BVC, 2018		0	6	0	-6
SOF M-422	Inversión privada en capital fijo en la industria (% del PIB)	DANE, 2017		0	23	0	-23
SOF M-423	Inversión en actividades conducentes a la innovación en las empresas (% del PIB)	DANE, EDIT (2015-2016) – EDITS (2016-2017)		0	25	0	-25

<b>SOF M-43</b>	<b>Comercio y competencia</b>			<b>51,07</b>	<b>15</b>	<b>4,2</b>	<b>-15</b>
SOF M-431	Diversificación de mercados de destino de exportaciones	CPC/DANE, 2017		72,16	21	11,59	-21
SOF M-432	Diversificación de la canasta exportadora (Índice Herfindahl-Hirschman)	CPC/DANE, 2017		89,68	6	6,33	-6
SOF M-433	Sofisticación del aparato productivo	CPC/CID, 2016		21,25	15	-0,97	-15
SOF M-434	Tamaño del mercado interno (logaritmo)	CPC/DANE, 2016		21,18	26	-0,13	-26
<b>5.</b>	<b>Sofisticación de negocios</b>			<b>7,78</b>	<b>25</b>	<b>-1,58</b>	<b>-25</b>
<b>SOF N-51</b>	<b>Trabajadores de conocimiento</b>			<b>12,92</b>	<b>21</b>	<b>0,8</b>	<b>-21</b>
SOF N-511	Empleo intensivo en conocimiento (%)	DANE, 2018		32,3	12	7,94	-12
SOF N-512	Gasto en formación y capacitación (por cada 100 mil unidades del PIB)	DANE, EDIT (2015-2016) – EDITS (2016-2017)		0	23	0	-23
SOF N-513	Gasto privado en I+D (% del PIB)	OCyT/DANE/MinHacienda/Supersociedades/Supersalud/DNP/MEN/BanRep, 2018		0	29	-0,1	-29
SOF N-514	Financiación empresarial del gasto en I+D (%)	DNP/MHCP/Supersociedades/DANE/Supersalud/MEN/BanRep, 2018		0,14	25	0,13	-25
SOF N-515	Becas de maestría y doctorado por cada 100 mil personas entre 25 y 40 años	OCyT, 2018		31,22	17	0	-17
SOF N-516	Mujeres empleadas con formación de alto nivel	DANE, 2018		13,84	18	-3,16	-18
<b>SOF N-52</b>	<b>Enlaces de innovación</b>			<b>0,97</b>	<b>28</b>	<b>-0,09</b>	<b>-28</b>
SOF N-521	Empresas que cooperan en actividades de innovación con organizaciones del conocimiento (%)	DANE, EDIT (2015-2016) – EDITS (2016-2017)		0	25	0	-25

SOF N-522	Índice de especialización industrial	DANE, 2018	3,73	27	-0,35	-27
SOF N-523	Gasto en I+D financiado desde el extranjero (%)	OCyT, 2018	0,14	25	0,01	-25
SOF N-524	Empresas que cooperan con organizaciones internacionales (%)	DANE, EDIT (2015-2016) - EDITS (2016-2017)	0	18	0	-18
<b>SOF N-53</b>	<b>Absorción del conocimiento</b>		<b>9,45</b>	<b>16</b>	<b>-5,45</b>	<b>-16</b>
SOF N-531	Inversión en transferencia de tecnología (por cada 100 mil unidades del PIB)	DANE, EDIT (2015-2016) - EDITS (2016-2017)	0	11	0	-11
SOF N-532	Importaciones de bienes de alta tecnología (% de las importaciones totales del departamento)	DIAN, 2018	33,73	8	-21,82	-8
SOF N-533	Inversión extranjera directa desde el exterior (0-100)	DNP, 2017	4,06	12	0	-12
SOF N-534	Personal en ACTI por cada 100 mil habitantes	DANE, EDIT (2015-2016) - EDITS (2016-2017)	0	24	0	-24
	<b>Resultados</b>		<b>25,11</b>	<b>10</b>	<b>-9,8</b>	<b>-10</b>
<b>6.</b>	<b>Producción de conocimiento y tecnología</b>		<b>18,95</b>	<b>13</b>	<b>-17,01</b>	<b>-13</b>
<b>PCT-61</b>	<b>Creación de conocimiento</b>		<b>6,38</b>	<b>24</b>	<b>6,38</b>	<b>-24</b>
PCT-611	Solicitudes de patentes a residentes por millón de habitantes	SIC, 2018	27,4	13	27,4	-13
PCT-612	Empresas innovadoras en sentido estricto (%)	DANE, EDIT (2015-2016) - EDITS (2016-2017)	0	6	0	-6
PCT-613	Solicitudes de modelos de utilidad realizadas por residentes por millón de habitantes	SIC, 2018	0	23	0	-23
PCT-614	Artículos en publicaciones científicas y técnicas	Thomson Reuters-WOS, 2017	0	24	0	-24
PCT-615	Índice H (Hirsch) de documentos citables	Thomson Reuters-WOS, 2018	0	17	0	-17

PCT-616	Empresas innovadoras en sentido amplio (%)	DANE, EDIT (2015-2016) – EDITS (2016-2017)		10,85	21	10,85	-21
<b>PCT-62</b>	<b>Impacto del conocimiento</b>			12,5	20	-8,97	-20
PCT-621	PIB por trabajador (millones de pesos)	DANE, 2018		28,42	11	-0,41	-11
PCT-622	Tasa de natalidad empresarial neta por cada 10 mil habitantes	CPC/Confec- ámaras, 2017		46,57	3	- 53,43	-3
PCT-623	Gasto en TIC para innovar (tasa por cada 10 mil unidades del PIB)	DANE, EDIT (2015-2016) – EDITS (2016-2017)		0	19	0	-19
PCT-624	Certificados de calidad ISO de productos y de procesos (%)	DANE, EDIT (2015-2016) – EDITS (2016-2017)		0	22	0	-22
PCT-625	Producción de alto y medio alto contenido tecnológico en la manufactura (%)	DANE, 2017		0	15	0	-15
PCT-626	Ventas por innovar	DANE, EDIT (2015-2016) – EDITS (2016-2017)		0	26	0	-26
<b>PCT-63</b>	<b>Difusión de conocimiento</b>			37,96	9	- 48,42	-9
PCT-631	Exportaciones de productos alta tecnología (%)	DIAN, 2018		12,43	7	- 87,57	-7
PCT-632	Empresas de servicios de comunicación, computación e información que exportan (%)	Supersociedades/DIAN, 2018		46,67	3	- 33,33	-3
PCT-633	Patentes concedidas en los últimos tres años por millón de habitantes	SIC, 2018		54,8	7	- 24,35	-7
<b>7.</b>	<b>Producción creativa</b>			31,28	7	-2,6	-7
<b>PCR-71</b>	<b>Bienes intangibles</b>			9,45	25	9,45	-25
PCR-711	Solicitudes de registro de marcas por millón de habitantes	SIC, 2018		0	29	0	-29
PCR-712	TIC y creación de nuevos modelos de negocios (% de empresas)	DANE, EDIT (2015-2016) – EDITS (2016-2017)		37,8	10	37,8	-10
PCR-713	Inversión en TIC de las empresas que introducen nuevos métodos organizativos (tasa por cada millón de unidades del PIB)	DANE, EDIT (2015-2016)		0	15	0	-15

		- EDITS (2016-2017)				
PCR-714	Solicitudes de registro de diseños industriales por millón de habitantes	SIC, 2018	0	21	0	-21
PCR-72	<b>Bienes y servicios creativos</b>		50	4	-50	-4
PCR-721	Exportación de servicios creativos y culturales (%)	DIAN, 2018	0	14	-100	-14
PCR-722	Producción de economía naranja (% PIB del departamento)	Supersocietades, 2018	100	1	0	-1
PCR-73	<b>Creatividad en línea</b>		34,39	9	32,75	-9
PCR-731	Solicitudes de patentes en el sector TIC por millón de habitantes	SIC, 2018	100	1	100	-1
PCR-732	Emprendimientos digitales	MinTIC, 2018	0	31	-1,89	-31
PCR-733	Registros de Software	DNDA, 2018	3,18	27	0,13	-27

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - IDIC 2020

#### 4.4. Árbol de problemas

<b>EFFECTOS</b>	Deficiencia en el desarrollo del turismo náutico generando bajos niveles competitividad y sostenibilidad del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina			
	No se cuenta con una ruta de trabajo definida para la prestación de un servicio de calidad que conlleva a la informalidad e ilegalidad en la prestación de servicios	Baja capacidad operativa en la gestión turística	Desconocimiento de la oferta de turismo náutico	Estancamiento en el número de personas interesados en el turismo náutico
	No existe una	Poca	Deficiente promoción	Pérdida de

	estructura de gobernanza entre los diferentes actores del sector turístico	estabilidad económica de los prestadores y operadores del servicio de turismo náutico	y comercialización del turismo náutico en el departamento	interés de los visitantes por falta de nuevos productos y servicios turísticos
<b>PROBLEMA</b>	INSUFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS INNOVADORES EN LA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TURISMO náutico QUE LIMITAN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			
<b>CAUSAS</b>	No existe un ecosistema de desarrollo, operación e innovación turística en el departamento		Bajos niveles de sofisticación e innovación de los productos y servicios de turismo náutico en el departamento  Poca diferenciación en la prestación del servicio turístico del departamento	Falta integrar nuevos mercados especializados para la actualización de los productos y servicios desarrollados según las dinámicas del mercado del turismo náutico
	Negligencia en el cumplimiento de la normatividad que rige la prestación del servicio turístico con calidad  Baja capacidad institucional en el territorio, para apalancar procesos de	Poca cultura organizacion al para la gestión del conocimiento a partir de las buenas prácticas en la atención turística del departamento	Inexistencia de planes estratégicos prospectivos que generen valor agregado a los productos o servicios existentes para acceder a mercados más sofisticados del turismo náutico	Falta identificación de nuevos mercados de turismo náutico especializados

	sofisticación en los productos y servicios turísticos existentes			
	Poca articulación entre las autoridades locales, institucionales, comunidad, prestadores y operadores de servicios turísticos	Bajos niveles de formación de los diferentes actores que intervienen en la prestación del servicio turístico	No existen proyectos en materia turística destinados a la generación de capacidades de desarrollo empresarial	Desconocimiento de las tendencias del mercado de turismo náutico

## 5. ANTECEDENTES

### **De las zonas de fronteras como eje conductor para desarrollo económico, social, científico y cultural**

La Ley 191 de 1994, define las zonas de frontera como: “aquellos municipios, corregimientos especiales de los Departamentos Fronterizos, colindantes con los límites de la República de Colombia, y aquéllos en cuyas actividades económicas y sociales se advierte la influencia directa del fenómeno fronterizo”; Así mismo el fenómeno fronterizo se atribuye a las condiciones de “aquellos lugares donde sus habitantes viven una realidad diferente a la de los demás sectores nacionales, en virtud de la vecindad con los países limítrofes, lo cual influye notablemente en sus actividades culturales, el intercambio de bienes y servicios, la circulación de personas y vehículos y genera por las circunstancias mencionadas, la libre circulación de monedas con la incidencia que ello conlleva en la economía regional”

En consecuencia, de lo anterior, el gobierno nacional ha establecido que los territorios de frontera son zonas de gran importancia estratégica para el país, pues los departamentos y municipios fronterizos son núcleos territoriales que debidamente habilitados, pueden ser generadores importantes, no solo de su propio desarrollo, sino de prosperidad para la nación entera.

De los 32 departamentos colombianos, 13 son fronterizos, incluido el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, todos ellos colindantes con otros países. En términos de entidades territoriales del primer nivel, se observa que existen 67 municipios fronterizos.

## **Del turismo como actividad económica**

Como se ha mencionado anteriormente, el turismo hoy día constituye una parte significativa de la economía de muchos de los países del mundo, lo que ha contribuido a su desarrollo, el cual ha sido propiciado por la puesta en valor turístico de sus recursos naturales y antrópicos, los cuales han permitido a su vez la aparición de diversas modalidades turísticas, siendo el turismo náutico una de las más dinámicas en las últimas décadas. El turismo náutico ha tomado una creciente importancia a nivel mundial, principalmente como propulsor de una oferta que complementa y diversifica la conocida fórmula de sol y playa. El éxito de este tipo de turismo radica en la diversidad de actividades que lo componen y en la posibilidad de armonizar con un turismo activo, deportivo y en contacto con la naturaleza. (Perelló, 2013) Según Perelló, Díaz, Pérez, & Valle (2013). El turismo náutico recreativo constituye una actividad determinante para muchos países, como generador de divisas y de empleos; lo que indica una tendencia a la intensificación de la competencia y por tanto a la búsqueda de una mayor competitividad de los destinos.

## **Ventajas del turismo náutico en Colombia**

- Corredor náutico turístico colombiano: ofrece a los navegantes, guías de navegación técnica y turística, acceder de manera segura y amigable a las costas colombianas. Promueve información detallada de los servicios e infraestructura turística de cada uno de los sitios, marinas, puertos, fondeaderos que conforman el corredor náutico del Caribe. Con este nuevo producto turístico se puede diversificar la oferta turística exportable del Caribe. Este producto promueve a la Costa Norte en la oferta turística del Gran Caribe, Centroamérica, Suramérica y en general, como grandes rutas de navegación del turismo deportivo.
- Territorio fuera de la influencia de huracanes: por lo cual se puede disfrutar en todas las épocas del año.
- Ubicación geográfica: se tiene acceso a mares del Caribe y del Pacífico.
- Lugares atractivos por su patrimonio cultural, ambiental y social: Colombia es el país con mayores extensiones de playa en el Circuito Caribe de las cuales 35% están en el Mar Caribe (550 km).

Es así que, para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y para todo el País el desarrollo de una estrategia para fortalecer el crecimiento de las actividades del turismo náutico recreativo significa un impacto directo a sumar al aporte del sector turismo al PIB del país y a la generación de empleos.

De esta manera, Colombia tiene la necesidad de establecer las condiciones para potenciar este subsector turístico y desarrollar la industria de la navegación recreativa a nivel nacional, lo cual crearía una demanda de servicios que impulsa las economías circundantes donde se instalen facilidades náuticas. Realmente se trata de una industria turística que moviliza múltiples servicios y dinamiza por completo una economía local. Desde el alquiler

de embarcaciones y atracaderos, a las reparaciones y ventas de equipos, la presencia de escuelas de capacitación o las industrias de aprovisionamiento a embarcaciones visitantes, solo para mencionar unas cuantas. Todo esto forma parte directa de la industria náutica recreativa.

El Archipiélago de San Andrés cuenta con múltiples probables y posibles escenarios donde se puede disfrutar de actividades náuticas, y realizar tours a islas y cayos, alquilar embarcaciones con sus capitanes y ayudantes para practicar el turismo de pesca deportiva o simplemente de un paseo costero para disfrutar de los paisajes paradisíacos de la costa.

Es cierto que las facilidades actuales han contribuido al desarrollo de las comunidades donde están instaladas, ya que no solo son los servicios directos a las embarcaciones que tienen demanda, lo cual genera empleos especializados, sino que también se benefician artesanos con ventas de recuerdos turísticos, restaurantes, hoteles, tiendas de equipos, supermercados, bancos, entre otras. Es un propulsor de la economía local. Hay que tomar en consideración, además, que hablamos de un turismo de mayor calidad en el gasto, por el perfil de los turistas y viajeros que lo disfrutan. Es un turismo de alto poder adquisitivo, puesto que demanda una cantidad de servicios específicos que van más allá de las necesidades de alojamiento, comida y desplazamiento del turista promedio de sol y playa.

En Informes de la OMT (2017) se hace referencia a que la subregión del Caribe experimentó un importante crecimiento de arribos; 24.1 millones para el 2015 y 25.1 millones de visitantes para el 2016, de los cuales alrededor de un 63,7% están vinculados a alguna actividad náutica, generando un ingreso durante el 2015 de 28,2 miles de millones de dólares. De esta manera se puede observar la relevancia que posee el mismo para con el desarrollo económico de cada una de las naciones del Caribe, principalmente el Caribe Insular, que constituyen destinos importantes de la modalidad.

De acuerdo a migración Colombia, durante el 2019, llegaron a San Andrés 99.145 visitantes extranjeros, lo que significó el 2.5% del total nacional, ubicando al departamento en el séptimo puesto con respecto a los demás: Igualmente según la Aeronáutica Civil, durante el 2019, llegaron a San Andrés 1.114.359 pasajeros en vuelos nacionales, lo que significa el 4,1% del total nacional. Así mismo, el turismo náutico promueve un aporte económico de unos US\$3,000 millones a nivel mundial.

## **Iniciativas relacionadas**

### **Fortalecimiento Internacional**

La OMT lidera la promoción del turismo responsable, sostenible y trabaja para la consecución de la Agenda 2030 universal para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Bajo esta labor ha promovido el fortalecimiento del turismo en Colombia mediante estrategias similares en algunas acciones frente a la propuesta actual, tales como:

- Nombre de la Iniciativa: el turismo de naturaleza basado en la ciencia como estrategia para la protección de los ecosistemas: Esta tiene como objetivo utilizar el turismo de naturaleza para generar ingresos alternativos para las comunidades locales y mitigar la deforestación y conservar la biodiversidad en la región de Santa Marta.

## **Fortalecimiento Nacional**

El Gobierno Nacional puso desde el 2012 en marcha el Programa San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que en sus cuatro fases (expedidas a través de los Decretos 295, 753, 1191 y 1870 de 2013) han adoptado proyectos de inversión y acciones particulares para el desarrollo económico y social del Archipiélago. Este programa ha sido financiado a través de la Ley 1607 de 2012 y de las inversiones específicas de Entidades Nacionales y Territoriales. En este sentido el Programa San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha asignado recursos para más de 68 acciones específicas entre las que se encuentran actividades relativas al turismo náutico con impacto en el desarrollo regional del territorio insular.

En el ejercicio de fortalecimiento, se han desarrollado algunas estrategias desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El primer paso fue el lanzamiento de la Guía Náutica Turística de Colombia 2014, en sus páginas el Centro de Investigaciones Oceanográficas del Caribe- CIOH, quién brinda el Servicio Hidrográfico Nacional- SHN, recoge las cartas de navegación para el ejercicio de la actividad de veleros y yates, así como una completa información de los servicios, y los sitios turísticos a visitar en cada uno de los puertos de atraque; publicación en la que participaron además el Fondo de Promoción Turística, la Corporación de Turismo Cartagena de Indias, y la Dirección Marítima DIMAR.

Por otra parte, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su Plan Nacional de Turismo náutico de Colombia en el 2013 se logró priorizar las siguientes iniciativas para potenciar el sector:

1. Propuesta: Construcción de una Marina en la Bahía Baja de San Andrés. Esta instalación se complementará con un Astillero Varadero en el área del Puerto Comercial. Asimismo, la marina contará con una Base Náutica en sus instalaciones.

Principales logros:

- Capacidad de 151 amarres.
- Creación de un Muelle turístico para los lancheros próximos a las instalaciones de Nene´s Marina.
- Recuperación del Muelle del Cove situado al sur de la Isla de San Andrés.
- Apoyo a la ampliación y cualificación de Nene´s Marina

Resultados

- Marinas de Colombia
- Red Nacional B. Náuticas

- Buceo
- Kitesurf -Windsurf
- Surf
- Rutas y paseos por la naturaleza
- Náutica para todos
- Vela ligera

2. Proyecto: La marina se desarrolla principalmente en el agua, ubicando solamente las dependencias logísticas, el aparcamiento y la Base Náutica en tierra. Se accede desde tierra por un pantalán que conecta con la zona central, en dónde se sitúa el Club náutico y la Capitanía de Puerto.

#### Principales logros

- Capacidad: 151 amarres
- El Club náutico se compone a base de módulos de planta circular de distintos tamaños que se conectan entre sí mediante. La superficie útil total de las instalaciones es de 959,77 m<sup>2</sup>, y de la zona de piscina es de 380,13 m<sup>2</sup>.
- La Base Náutica está situada en el acceso a la marina. Se complementa con un aparcamiento y con un edificio de logística destinado a la marina. La superficie útil total de la Base es de 165 m<sup>2</sup>.

#### Productos

- Marinas de Colombia
- Red Nac. Bases Náuticas
- Buceo
- Kitesurf-Windsurf
- Surf
- Vela ligera
- Náutica para todos
- Pesca deportiva y artesanal

También se cuenta con una herramienta de análisis DOFA que surge de la información recolectada en el Documento Diagnóstico: Contexto económico, social y político 2017, lo cual permitió obtener un mayor y mejor análisis basado en las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que están en relación directa con el desarrollo de la actividad del sector turismo náutico del archipiélago de San Andrés y estas permitieron conformar un cuadro de datos de salida sobre la situación actual en relación al presente proyecto.

#### ***Tabla. Valoración DOFA***

Valoración DOFA		
Valor	Significancia	Acciones
50-100	Significativa	Se deben definir estrategias de intervención
10-25	Importante	Estar atento y controlar para evitar que se vuelvan significativas
1-5	Trivial	Mantener y hacer seguimiento

Fuente: Documento Diagnóstico: Contexto económico, social y político 2017

**Tabla. Matriz DOFA Turismo náutico del Archipiélago**

MATRIZ DOFA TURISMO NAUTICO DEL ARCHIPIELAGO

FACTORES INTERNOS				FACTORES EXTERNOS			
DEBILIDADES	Valoración			AMENAZAS	Valoración		
	Pr	Im	Valoración		Pr	Im	Valoración
No se toman decisiones para el ordenamiento marítimo	10	10	100	Deficit en el ordenamiento del recurso marino	10	10	100
Inseguridad en el mar por falta de implementación de normas de regulación en la navegación	10	10	100	Baja reglamentación en el tránsito de embarcaciones marinas en las zonas recreativas	10	10	100
Vertimiento de combustibles de embarcaciones en el mar	10	10	100	Aumento y desarrollo de otros destinos de turismo nautico en la region	5	5	25
Inadecuado aprovechamiento de los recursos marinos	10	5	50	Poca conectividad de rutas aereas internacionales	5	10	50
Déficit en la infraestructura náutica	10	5	50	Probabilidad del paso de fenomenos naturales en la region	1	10	10
Falta de estrategias de promocion y mercadeo de las actividades nauticas	10	5	50	Incremento del nivel del mar y erosion costera por el cambio climático	1	10	10
Deficiente calidad en los servicios del sistema de salud	10	5	50	Litigio maritico entre Colombia y Nicaragua	1	10	10
Informalidad de los negocios que ofertan de productos náuticos	10	5	50	Baja calidad en conectividad tecnológica	10	5	50
Falta de formación y certificación de instructores en actividades nauticas	5	5	25				
Disposición de residuos sólidos en el mar	10	10	100				
No se cuenta con un portafolio de servicios de turismo náutico	10	10	100				
FORTALEZAS				OPORTUNIDADES			
	Valoración				Valoración		
	Pr	Im	Valoración		Pr	Im	Valoración
Sitio de buceo reconocido a nivel internacional	5	1	5	Localización geográfica en el país y región Caribe	1	1	1
Oferta publica de formación en el SENA para trabajadores en el mar	10	1	10	Reconocimiento internacional de la Reserva de la Biosfera y Areas Marinas Protegidas	1	1	1
Buenas condiciones para la practica de actividades náuticas	5	5	25	Sistema de arrecifes coralinos mas grande del pais	1	1	1
Empresas formales cuentan con oferta de servicios de buena calidad	5	5	25	Legislación especial en materia comercial y tributaria favorece la adquisición de equipos para el turismo náutico	5	1	5
Diversidad y atractivo de los ecosistemas marinos	1	1	1	Tendencia nacional e internacional de los turistas hacia el turismo natural y de aventura	5	5	25
Conocimiento natural del mar de la población local	5	1	5	Principal motivo de viaje de turistas a las islas en tener contacto con el mar	10	1	10
				Diseño de estrategias de mercado que resalten los ecosistemas marino	5	10	50

## **Las estrategias de clúster**

Como respuesta al cambio en el entorno de las organizaciones y al creciente conocimiento de los límites e insuficiencias de las políticas industriales tradicionales, los gobiernos y los organismos internacionales comenzaron a impulsar no sólo políticas basadas en la visión de "clúster", sino estudios y grupos de trabajo que han permitido conocer mejor el nuevo entorno y cómo adaptarse mejor al mismo (Roelandt & Den Hertog, 1998; OECD, 1999). Inicialmente estos desarrollos nacieron y se aplicaron en los países avanzados, pero posteriormente se han realizado también en los países en vías de desarrollo.

Es ampliamente aceptado, que los clústeres sirven para incrementar la competencia, colaboración y vínculo informal entre las empresas y las instituciones. Generalmente agrupan a una amplia gama de industrias y otras entidades como proveedores, canales de distribución, clientes, fabricantes de productos complementarios y empresas de industrias relacionadas con sus actividades. Se trata de concentraciones geográficas de empresas especializadas, cuya dinámica de interacción explica el aumento de la productividad y la eficiencia, la reducción de costos de transacción, la aceleración del aprendizaje y la difusión del conocimiento (Ivanovic, 2010). También, se ha documentado que en las propuestas para impulsar estrategias de clúster se consideran más los patrones de formación que los factores de éxito del mismo. Esta realidad tiene importantes implicaciones en las políticas implementadas por los gobiernos, al momento de poner en marcha la estrategia de clúster.

A nivel nacional, desde el año 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsa Colombia dieron inicio al programa Rutas Competitivas, iniciativa diseñada para que las empresas a partir de la redefinición de su estrategia, identifiquen segmentos de negocios más atractivos y sofisticados en los cuales competir. El Programa desarrolló Iniciativas de Intervención de Clúster bajo una metodología que ha sido probada a nivel internacional basada en el desarrollo de hojas de ruta.

Adicionalmente, según el Ministerio de Industria Comercio y Turismo, también de la mano de iNNpulsa Colombia desde el año 2015 a través de las convocatorias CER007, CER009 – Reto Cluster y CER010 se viene apoyando la implementación de estrategias clúster, así:

- Se han asignado \$11.008 millones, para la implementación y fortalecimiento de Iniciativas clúster. Estos proyectos buscan incorporar conocimiento para el fortalecimiento de los clusters, lograr mayor sofisticación y/o valor agregado en los productos y/o servicios de las empresas participantes.
- Se está apoyando la ejecución de 22 proyectos para implementación de estrategias de 24 iniciativas cluster.
- En los proyectos apoyados participan como beneficiarias 204 empresas de las 24 iniciativas cluster y cerca de 28 instituciones de desarrollo empresarial.
- De esta manera se han asignado, desde 2012 hasta la fecha (2020) un total de \$27.438 millones para apoyar estas iniciativas regionales.

Desde otro ángulo, para el sector turismo según la Red de Clusters de Colombia, se encuentran registrados 4 clusters en el país, como se observa en la siguiente tabla

<b>CLUSTERS TURISMO REGISTRADOS EN LA RED DE CLUSTERS DE COLOMBIA</b>			
<b>ID</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>AÑO DE CREACIÓN</b>
120	Clúster de Turismo Vacacional de la Guajira	La Guajira	2019
107	Experiencias	Valle del Cauca	2020
37	Iniciativa Tumbaga	Quindío	2011
19	Ruta Competitiva de Turismo TurisCauca	Cauca	2014

En adición, para 2 de diciembre del 2019 fue lanzado en San Andrés oficialmente el 'Seaflower Tourism Cluster' (Clúster Turístico Seaflower), el cual no se encuentra registrado en la mencionada RED, esta es una iniciativa privada de encadenamiento turístico donde varios empresarios isleños trabajarán unidos para potencializar sus fortalezas en dicho sector, no obstante esta iniciativa no recoge los servicios del turismo de aventura dentro de sus enfoques de trabajo.

Es importante citar, que la Universidad de Manizales, ha venido trabajando en los últimos años en el apoyo a la creación y consolidación de exitosas iniciativas de cluster, reconociéndose a sí misma como un Broker importante dentro de la cadena de conocimiento y acción de los clusters; ello sustentado en recientes experiencias y estudios internacionales, en los que se ha demostrado que la asociatividad (entre empresas, instituciones educativas y gubernamentales) en forma de clusters, logra derribar ciertos obstáculos que estancan el desarrollo y subsistencia de las organizaciones, impulsando su crecimiento y productividad satisfaciendo las demandas del mercado en forma más competitiva. En este sentido, las iniciativas en las que la Universidad de Manizales ha tenido participación son:

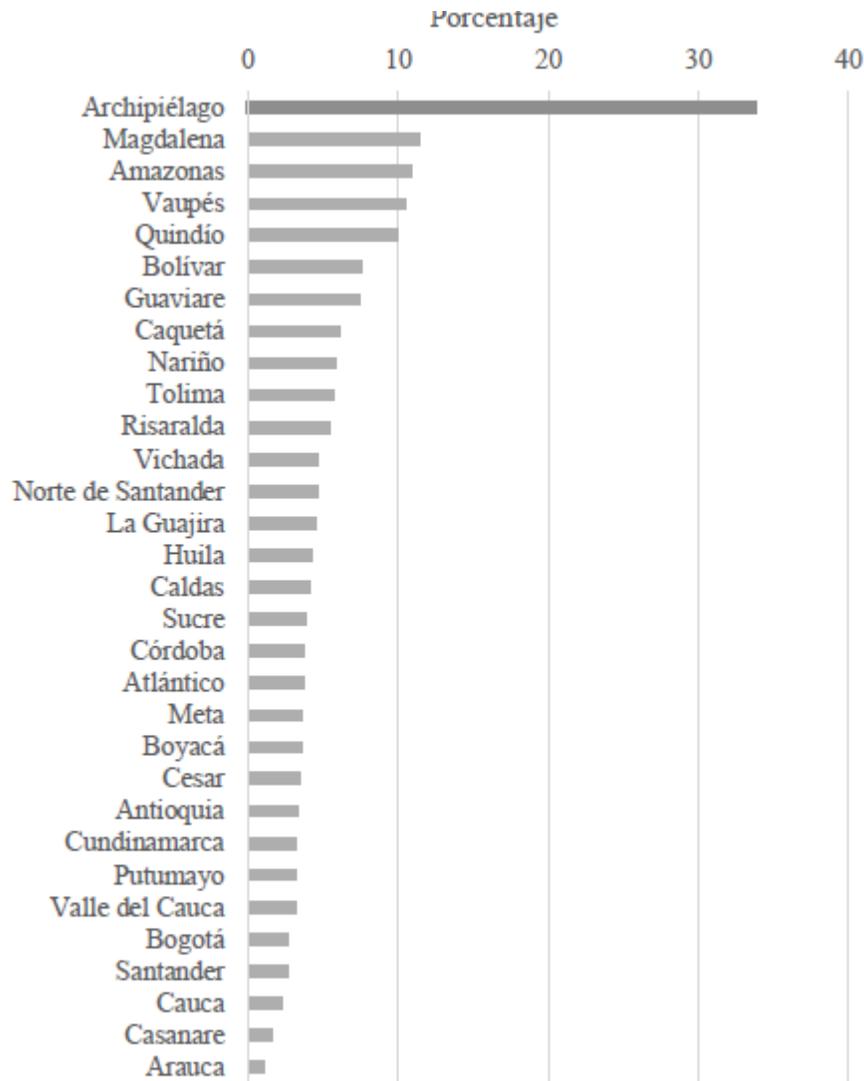
1. **Networkit Federación Clúster Tic del Triángulo del Café**, que agremia a empresas del Sector TIC de Caldas, Quindío y Risaralda; y que fué creado en el 2010. El objeto social de éste es, propender por la investigación y el desarrollo del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que desarrollen sus actividades dentro del área de influencia del Triángulo del Café (Caldas, Risaralda y Quindío). Algunos servicios que presta el cluster son: Acompañamiento en proyectos de fortalecimiento empresarial, Apoyo en procesos de certificación de calidad, Capacitación y actualización en temas de interés, Formulación, ejecución y administración de proyectos TIC; Interlocución ante el Gobierno local, departamental o nacional; Vigilancia tecnológica para identificación de convocatorias, eventos y contenidos de interés; Acercamiento y apoyo en la gestión de la demanda; Apoyo en la búsqueda de talento humano (Entre otros).
2. **Plataforma Clusterlab**, en la que se ha posibilitado la interacción entre empresas y emprendedores culturales y creativos de Colombia y de otros países latinoamericanos, mediante una iniciativa abierta de carácter colaborativo que promueve nuevos enfoques asociativos para la gestión de las industrias culturales y creativas; lo anterior, a través de procesos de formación, actividades de investigación, vínculos con los actores del sector y otros clúster tecnológicos, organización de ruedas de negocios e intercambios de conocimiento, soporte a la innovación e internacionalización de las industrias creativas.

De esta manera, se refuerza el modelo de Triple Hélice de Sábato (Arteche, et, al 2013) en el que las universidades, el gobierno y la industria están aprendiendo a fomentar el crecimiento económico a través del desarrollo de lo que se ha llamado relaciones generativas, que son formas de vinculación e iniciativas conjuntas sustentables a lo largo del tiempo y que propician el desarrollo socioeconómico de un territorio.

## 6. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con Cotelco y Unicafam (2019), el sector turismo alcanzó una participación de 33,8% del PIB departamental en 2019, muy por encima de la participación observada en el resto de los departamentos del país.

Tabla. Participación del turismo en el producto interno bruto de los departamentos colombianos, 2019



**Fuente: BANREP a partir de datos de Cotelco y Unicafam, 2019**

De acuerdo con Estrada et al. (2016), una característica de la actividad turística en el archipiélago es su estacionalidad con periodos de temporada baja en los meses de abril, mayo, septiembre y noviembre, y de temporada alta en los meses de enero, julio y diciembre. Este comportamiento genera repercusiones negativas en el mercado laboral, pues afecta la calidad del empleo y el volumen de ocupación ofrecido por la industria hotelera (Estrada et al., 2016).

Un estudio realizado por PNUD y DPS (2014) sobre los perfiles ocupacionales del sector turismo en San Andrés, revela que la mayoría de los contratos en este sector son de 3 meses a un año, siendo los meses de noviembre, diciembre y enero, seguidos de los meses de junio y julio, los de mayor demanda de mano de obra. Con respecto a la calidad del empleo, el mismo estudio afirma que el 69,1% del personal vinculado al sector solo alcanza estudios de secundaria, cifra superior a las reportadas por Estrada et al. (2016) para

Cartagena (53,1%), Bogotá (53,2%), Medellín (62,4%), Cali (65,2%) y Barranquilla (63,0%). Además, encuentran una alta participación de las mujeres en el empleo del sector turístico.

En el caso de San Andrés, 67,9% de la población vinculada al sector son mujeres, y estas cuentan además con un ingreso promedio que es 18% inferior al de los hombres (PNUD y DPS, 2014).

Uno de los elementos que permite justificar el desarrollo del proyecto se encuentra en el plan maestro turístico para la reserva de la biosfera Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, diseñado en el año 2002 y que no da cuenta en la actualidad con una implementación adecuada que refleje avances significativos en el sector del turismo náutico en el departamento, que define como modelo de desarrollo turístico:

- **El desarrollo de la oferta turística:** esta línea está orientada a la creación de nuevos productos turísticos, promoviendo la diversificación de la oferta, al desarrollo de capacidades de formación del recurso humano que trabaja en la actividad turística, mejorar los servicios de información, promoción y comercialización.
- **Desarrollo de la demanda:** en este punto se busca aumentar al 20.5% el número de turistas internacionales que visitan el archipiélago, actualmente representan aproximadamente el 10%. También se busca reposicionamiento en el mercado nacional a través del crecimiento de los segmentos de renta media alta y alta.
- **Desarrollo de áreas estratégicas de desarrollo turístico**
- **Desarrollo de productos - mercados:** esta línea está orientada al desarrollo del turismo vacacional de sol y playa, turismo de naturaleza (ecoturismo), turismo cultural, turismo de aventura, turismo náutico, pesca deportiva, yachting y turismo de cruceros y para esto es necesario la adaptación de la normativa turística favoreciendo el diseño y desarrollo de productos turísticos de calidad, dinamizando a los empresarios turísticos para el desarrollo de productos, mediante la organización sistemática de talleres orientados a impulsar la estructuración de las diferentes tipologías de productos turísticos y a facilitar su combinabilidad y complementariedad.
- **Desarrollo del turismo sostenible:** desde el aprovechamiento ordenado y planificado de los recursos naturales, el control del impacto del turismo, el incremento de los ingresos reflejados en la generación de empleo local, dinamización de los sectores económicos.

En el marco de los lineamientos que establece el plan de este modelo de desarrollo turístico se encuentra:

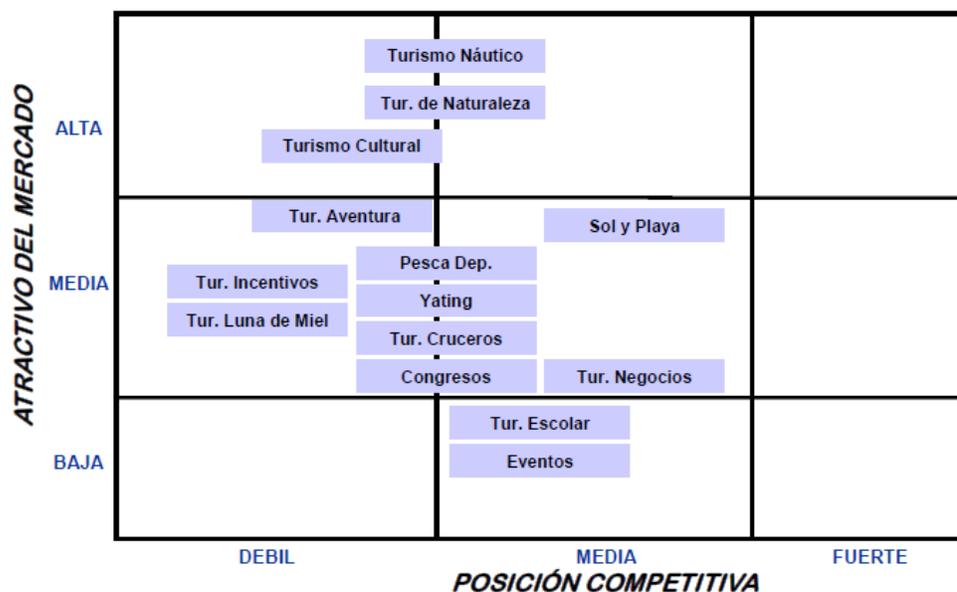
- La diversificación de productos turísticos
- El mejoramiento y desarrollo de los equipamientos turísticos
- La calidad de la oferta turística
- La participación de la comunidad en el desarrollo turístico
- Más y mejor demanda elevando la calidad de la oferta turística.

También cabe destacar que una de las estrategias para ser más competitivos se basa en el desarrollo de las prácticas de actividades náutico - deportivas, a través de:

- La especialización del destino mediante el desarrollo de equipamientos y productos relacionados con las actividades náuticas.
- Diseño de productos para segmentos específicos: buceo, turismo familiar, incentivos, etc.

Como se puede observar en los siguientes gráficos el atractivo del mercado y la posición competitiva del turismo náutico actual es débil - media, lo que implica la necesidad de inversión en proyectos orientados a este sector particular del turismo del departamento.

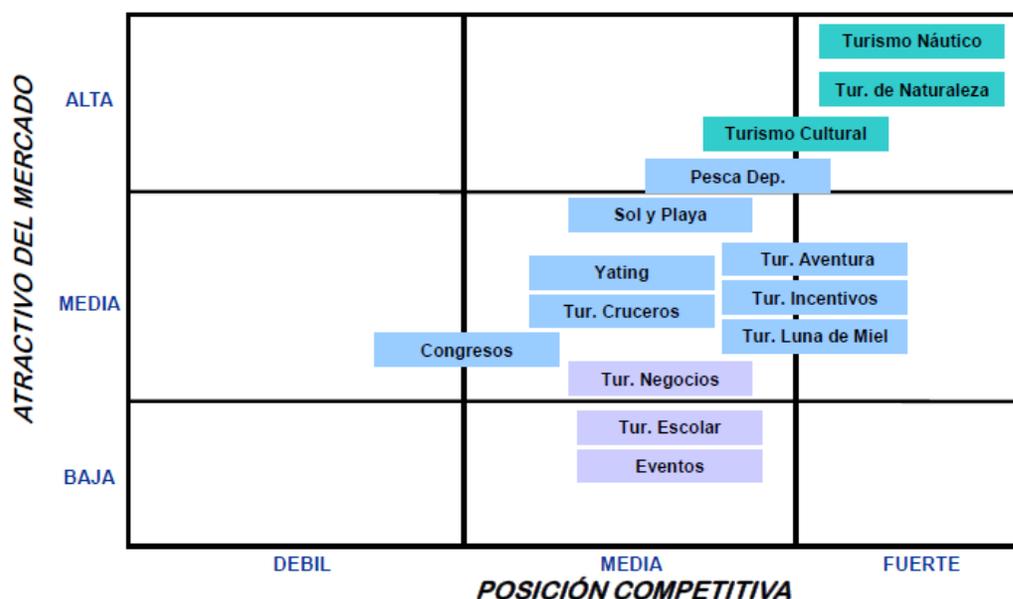
### MATRIZ ACTUAL ATRACTIVO-POSICIÓN COMPETITIVA DE LOS MERCADOS



Fuente: Plan maestro de turismo

Y a su vez, el potencial del atractivo del mercado responde a la posición competitiva del turismo náutico refleja lo alto - fuerte que es su posición en comparación con otros sectores del turismo en el departamento. Es importante tener en cuenta que como estrategia de crecimiento de este tipo de turismo se encuentra la penetración en el mercado por medio de mejoras en los productos, mejoras en los equipamientos, articulación de actores públicos y privados y el incremento en la promoción y posicionamiento del destino prestando los diferentes servicios que ofrece el turismo náutico.

## MATRIZ POTENCIAL ATRACTIVO-POSICIÓN COMPETITIVA DE LOS MERCADOS



Fuente: Plan maestro de turismo

De igual manera se presentan las posibilidades y expectativas de los diferentes mercados, segmentos y públicos objetivos para el desarrollo de la oferta turística del departamento.

Gráfico. Expectativas de la oferta turística del departamento

<u>Sol y Playa</u>	+ <u>Naturaleza – general</u>	
<u>Sol y Playa</u>	+ <u>Turismo Náutico</u>	
<u>Turismo Escolar</u>	+ <u>Naturaleza – general</u>	+ <u>Turismo Náutico</u>
<u>Naturaleza</u>	+ <u>Turismo Cultural</u>	
<u>Congresos y Conv.</u>	+ <u>Turismo Cultural</u>	+ <u>Turismo Náutico</u>
<u>Turismo Náutico</u>	+ <u>Aventura – senderismo</u>	
<u>Tur. de Luna de Miel</u>	+ <u>Turismo Náutico</u>	
<u>Eventos especiales</u>	+ <u>Turismo Cultural</u>	
<u>Turismo Cultural</u>	+ <u>Naturaleza – general</u>	+ <u>Turismo Náutico</u>
<u>Turismo Cultural</u>	+ <u>Aventura</u>	+ <u>Sol y Playa</u>

Fuente: Plan maestro de turismo

Con una primera mirada a la economía y las condiciones de vida en el territorio se revela la necesidad de una mayor competitividad del sector turístico y una mejor calidad de vida para la población que habita el departamento. Para hacer frente a ambas problemáticas, resulta clave aumentar la cobertura de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y gas natural; mejorar la calidad del empleo, principalmente de los trabajadores del sector turístico. Por su parte, y específicamente relacionado con la competitividad turística, es indispensable mejorar la infraestructura hotelera y la calidad del servicio ofrecido por el sector, así como ampliar la oferta turística de las islas. Además, el análisis de la dimensión demográfica

destaca la importancia de incorporar la diversidad étnica y cultural del territorio, así como el enfoque de género en la formulación y ejecución de políticas públicas.

## **7. MARCO CONCEPTUAL**

### **TURISMO NAÚTICO MUNDIAL**

El turismo náutico ha tomado una creciente importancia a nivel mundial, principalmente como propulsor de una oferta que complementa y diversifica la conocida fórmula de sol y playa. El éxito de este tipo de turismo radica en la diversidad de actividades que lo componen y en la posibilidad de armonizar con un turismo activo, deportivo y en contacto con la naturaleza. (Perelló, 2013)

Según Perelló, Díaz, Pérez, Valle (2013) el turismo náutico recreativo constituye una actividad determinante para muchos países, como generador de divisas y de empleos; lo que indica una tendencia a la intensificación de la competencia y por tanto a la búsqueda de una mayor competitividad de los destinos.

A través de los últimos años el turismo náutico recreativo ha mostrado una capacidad de recuperación y vitalidad entre los diferentes sectores de la economía mundial, a pesar de la crisis económico-financiera, pandemias, guerras y atentados terroristas, entre otros sucesos negativos en los que el mundo se ha visto inmerso (OMT, 2010).

En Informes de la OMT (2017) se hace referencia a que la subregión del Caribe experimentó un importante crecimiento de arribos; 24.1 millones para el 2015 y 25.1 millones de visitantes para el 2016, de los cuales alrededor de un 63,7% están vinculados a alguna actividad náutica, generando un ingreso durante el 2015 de 28,2 miles de millones de dólares. De esta manera se puede observar la relevancia que posee el mismo para con el desarrollo económico de cada una de las naciones del Caribe, principalmente el Caribe Insular, que constituyen destinos importantes de la modalidad.

Constituye el conocimiento teórico conceptual de esta modalidad, dados los elementos anteriormente expuestos, una exigencia para estudiosos del turismo, gestores de destinos y desarrolladores de producto.

### **TURISMO NAÚTICO EN COLOMBIA**

El turismo como industria aporta beneficios a la sociedad en donde se desarrolla por esta razón el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2014) afirma que: El turismo náutico es un sector con amplias ventajas competitivas en Colombia, y por eso constituye una actividad con gran potencial a la que se le está dando todo el impulso, con el fin de que genere desarrollo socioeconómico en las regiones donde se practica.

Siendo el turismo deportivo náutico el tema a abordar en esta investigación es necesario contextualizar los principales elementos, ejes o variables a tratar para así poder ser claros y precisos en el desarrollo de la temática.

El turismo deportivo náutico es tan importante de conocer y abordar como cualquier otra tipología conocida como lo es el turismo religioso, el turismo gastronómico, turismo sexual, etc. Se debe conocer y mencionar la importancia de la regulación legal en los prestadores de servicios para así conocer la normatividad por la que Colombia se rige en la actualidad, teniendo un especial interés por los deportes náuticos tales como windsurf, kitesurf, surf, kayak y paddleboard en la zona de Santa Verónica, Atlántico.

En el Plan Nacional de Turismo náutico de Colombia (2013) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo presentó un documento en donde se desarrollaba una investigación, en la cual se estimaba con la muestra de los turistas totales que viajan al caribe para hacer deportes náuticos arrojó como resultado que, del 51, 85% de turistas totales participes en deportes náuticos de la zona el 1,17% lo componen los deportes de windsurf y kitesurf. Según el PNTNC (2013) “Si se realiza una estimación con la muestra inventariada y teniendo en cuenta el número medio de usuarios por empresa de actividad, el resultado total de usuarios en la costa Caribe es de aproximadamente 453.317 usuarios anuales” en donde 25.000 de los mismos son usuarios de prestadores que desarrollan windsurf, kitesurf o surf.

Con respecto al turismo náutico como tal, se debe aprovechar aspectos como la privilegiada ubicación geográfica con que se cuenta como el mar caribe y del pacífico, y el hecho de estar apartado de las zonas de huracanes por lo cual se puede disfrutar en todas las épocas del año, además “Colombia es el país con mayores extensiones de playa en el Circuito Caribe de las cuales 35% están en el Mar Caribe (550 km)” (pro Colombia, 2010, P.28).

Al estar tan bien posicionados en el área geográfica, Colombia cuenta con condiciones climatológicas favorables en sus costas en distintas actividades económicas es por esto que se debe regular para el máximo aprovechamiento del territorio y se debe tratar de minimizar los riesgos de contaminación ambiental. Puntualmente existen normas que deben ser cobijadas en este proyecto para el buen uso de la playa de santa verónica atlántico pues se conoce que El PNTNC (2013) inventarió las empresas de deportes náuticos en la costa caribe en donde arrojó como resultado que las actividades relacionadas con el buceo, surf, kite, windsurf, paddleboard y los paseos en barco se muestran más relevantes en el Caribe sobre todo en Cartagena. De igual forma concluyó que el mayor de número de empresas es decir prestadores de servicios turísticos, están en San Andrés, Bolívar y Cartagena en lugares como Cabo de la Vela, Guajira y Puerto Velero corregimiento de Barranquilla especializados en dichas actividades.

## **ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

Las Actividades Subacuáticas, son todo aquel conjunto de actividades que se realizan y practican en espacios acuáticos (mares, piscinas, lagos, ríos, embalses, etc...) y cuya característica principal es que la mayor parte del tiempo, la persona que realiza la actividad se encuentra sumergida bajo el agua, de allí deriva el término “Actividades Subacuáticas”.

Desde el punto de vista del fin o el objetivo con que se realicen, pueden diferenciarse diferentes ramas de las actividades subacuáticas, las cuales pueden ser: turísticas, recreativas, científicas, técnicas, profesionales o deportivas.

A nivel estructural y organizativo, existen diferentes organizaciones, tanto profesionales, comerciales o sin fines de lucro que se encargan de regular, promover y desarrollar las actividades subacuáticas en sus diferentes ramas.

La práctica de las actividades subacuáticas debe realizarse de forma segura y planificada, bajo la orientación y supervisión de instructores o entrenadores cualificados, avalados por organizaciones reconocidas en el área.

Principales modalidades de las Actividades Subacuáticas:

- Apnea (Buceo Libre o Buceo a Pulmón)
- Aquathlon (Lucha Subacuática)
- Buceo Adaptado
- Buceo Deportivo de Competición
- Buceo Científico
- Buceo Comercial
- Buceo Recreativo
- Buceo Técnico
- Fotografía Submarina
- Hockey Subacuático
- Natación con Aletas (Natación Subacuática)
- Orientación Subacuática
- Pesca Submarina
- Rugby Subacuático
- Snorkelling
- Tiro al Blanco Subacuático
- [sportalsub.net/](http://sportalsub.net/)

## **TURISMO EN EL ARCHIPIÉLAGO**

El estado actual del turismo en el archipiélago es el resultado de un modelo de desarrollo económico iniciado en los años cincuenta del pasado siglo, cuando la declaración de puerto libre produjo el impulso del comercio, esencialmente de productos de importación libres de aranceles y generando, así mismo, el desarrollo de una oferta orientada a compradores que, complementariamente, disfrutarán de unos días de playa y sol.

En este departamento la economía está sostenida por el sector terciario en un 84,9% siendo el turismo y el comercio los de mayor aporte al PIB departamental que en conjunto asciende a 37% del total, en promedio entre 2001 y 2013.

En el año 2019, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, registró un total de 899.425 turistas nacionales y 246.234 extranjeros ingresados, evidenciándose así un aumento significativo con relación a los últimos años, por lo cual se plantea el desarrollo

de nuevos atractivos turísticos, así como mejorar la calidad de la oferta de los servicios turísticos en el Departamento, ya que se puede evidenciar que el Departamento presenta debilidades en el sector turístico, tales como, carencia de servicios públicos, aseo, acueducto, alcantarillado, Salud, Seguridad, falta de vocación por parte de los prestadores de servicios turísticos y comercio en general, deficiencia en la infraestructura física turística, y falta de articulación para el posicionamiento del destino en el mercado internacional. PDD

## **TURISMO NAÚTICO EN SAN ANDRÉS**

Por sus características geográficas y naturales, las islas que conforman el archipiélago son visitadas año tras año para practicar deportes como snorkeling, buceo, surf, windsurf, entre otros. Por eso, además de ser un paraíso para relajarse, es ideal para los amantes del turismo de aventura.

Es fundamental, entonces, que las actividades náuticas de la isla que se ofrecen a los turistas sean de alta calidad y de clase mundial, en materia de servicio, de seguridad, de formación y capacitación. Deben contribuir a la conservación y mejoramiento del ecosistema marino. Esto ayudará a atraer turistas en números sostenibles y exponenciales, pero de más calidad y los cuales contribuirán a un mayor valor agregado en términos de ventas y margen de contribución, así como la conservación del medio ambiente y una oferta turística local basada en la conservación de la cultura.

En la actualidad, la oferta en el sector náutico está lejos de tener la calidad, la escala, la diversidad, y la rentabilidad que pudiera llegar a alcanzar. Por ejemplo, de 800.000 visitantes que tiene la isla al año en promedio, sólo unas 18.000 personas participan en actividades de buceo con las 10 empresas formales que existen, lo cual representa sólo el 2,5% del mercado disponible. La situación es peor en los otros segmentos del sector como kitesurf, windsurf, kayak, snorkelling, tours en catamarán, entre otros, que en conjunto solamente atraen a 10.000 turistas al año para todos los proveedores de estos servicios.

Con un incremento anual sostenido de turistas a las islas (1.030.772 en 2019), existe una gran oportunidad en este sector para crecer y contribuir a la economía local. El logro de un progreso medible y sostenible es el objetivo concreto de este programa de financiación para el fortalecimiento de la oferta de servicios y del talento humano requerido para el desarrollo de un modelo de turismo náutico y actividades subacuáticas en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas.

### **Actividades náuticas y subacuáticas en San Andrés**

Windsurf: es uno de los deportes náuticos que genera más adrenalina, si lo has practicado, sabes la cantidad de maniobras y giros de 360 grados que se pueden hacer sobre el agua en una tabla de surf con vela impulsada por el viento. Quienes visitan San Andrés con la finalidad de practicar este deporte deben sentirse confiados porque en la isla encontrarán todo lo necesario para su práctica, desde equipos e implementos hasta los lugares ideales para experimentar la experiencia. Aquí te recomendamos dos opciones, la primera es a

donde la mayoría de los deportistas suelen ir, se trata de las aguas de Spratt Bight, y la segunda, es para aquellos que buscan hacer windsurf en aguas más solas como las playas cercanas a la isla de Providencia.

**Kitesurf:** Este increíble deporte extremo se puede practicar en muchos lugares de la isla de San Andrés, pero el lugar por excelencia es la bahía de Spratt Bight, la cual se alimenta de los vientos que provienen del norte de la isla. El Kitesurf consiste en el desplazamiento sobre una tabla halado por la fuerza de tracción de una cometa, conectada a una barra fija con cinco líneas sujetas a las manos. Al igual que el windsurf se pueden hacer giros de 360 grados sin soltar la barra.

**Buceo:** La práctica de buceo en las aguas de San Andrés es una de las actividades más usadas por los turistas, pues les permite disfrutar de una increíble experiencia entre los 5 y 10 metros de profundidad bajo el mar del archipiélago. Además, podrás practicar esta actividad acompañados por profesionales del buceo que se ocupan de enseñarte las técnicas más adecuadas para esta hacer correctamente y sin riesgo este deporte náutico.

**Parasailing:** En español se le conoce como paravelismo. Se trata de un deporte en el cual una persona es sujeta a un paracaídas elevado a 80 metros de altura, el cual es tirado o halado por una embarcación que se traslada a una velocidad de entre 60 y 120 kilómetros por hora. Los amantes de este deporte, pueden practicarlo en cualquier parte de la isla de San Andrés, incluso se puede hacer un recorrido hasta la isla de Providencia.

**Flyboard:** Este divertido deporte consiste en la elevación en el aire debido a la fuerza de impulso de dos chorros de agua a propulsión a través de una manguera conectada a un motor. El practicante debe postrarse sobre un tablero que permite controlar movimientos con los pies. Los rangos de edad para practicarlo están entre 16 y 60 años, y para controlarlo solo debes ser intuitivo. Generalmente se practica en la bahía de Spratt Bight, también se puede practicar en el Mar de siete colores.

**Kayak:** La práctica de este deporte consiste en remar sobre una embarcación larga y estrecha, normalmente suelen ser dos los tripulantes, pero también puede ser uno. El origen de este deporte proviene del uso de embarcaciones para pescar y actualmente existen competencias internacionales. En San Andrés puedes practicar remando desde la bahía de Jhonny Cay hasta las costas de la Bahía de Sardina y viceversa.

## **TURISMO NAÚTICA**

Ferradás Carrasco (2001), plantea que “el Turismo náutico es un turismo en sí mismo, son vacaciones activas en contacto con el agua que permiten realizar todo tipo de actividades náuticas en tiempo de ocio. Compartiendo la actividad náutica con el disfrute de la naturaleza y la oferta turística y recreativa de las diferentes regiones.

El turismo náutico es un segmento del turismo litoral relacionado con prácticas de ocio y actividades deportivas en contacto con el mar, es un producto en sí mismo, que forma parte

del producto turístico global de un destino. Se define generalmente como vacaciones activas en contacto con el mar que permite realizar todo tipo de actividades náuticas en tiempo de ocio”(Ferradás Carrasco, 2001).

Según la NC 755-5 (2010), el turismo náutico se refiere a aquel turismo que se realiza por mar mediante el uso de embarcaciones que pueden ser propias o alquiladas, comprendiendo el concepto de los cruceros en sus diversas modalidades. Puede vincularse con actividades acuáticas de carácter deportivo y recreativo que no requiere de embarcaciones para su desarrollo.

Es necesario aclarar que el turismo náutico dispone de muchos atractivos ya que genera la diversificación y especialización de la oferta turística, comporta un nivel elevado de gasto, y atrae de manera inducida otras actividades gracias a las infraestructuras en las que se desarrolla. Este segmento del mercado está creciendo más rápidamente que el mercado en general, no solamente por los que realizan actividades náuticas de manera premeditada, sino porque también dichas actividades se están convirtiendo en una oferta complementaria durante el tiempo de vacaciones de aquellos turistas que en principio buscan únicamente “sol y playa” (Bedmar Fernández, 2006).

El turismo náutico no solo incluye yates, sino todas las actividades que giran alrededor del mismo, como buceo, servicios asociados, reparación y astilleros, que impactan en la generación de empleo en los sitios de arribo de las competiciones.

## MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

**Plan Nacional de Desarrollo, Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-2022**

<https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

**Pacto por la equidad: Promover la inclusión de los pequeños productores para mejorar sus condiciones sociales y económicas**

**Objetivos:**

Promover la inclusión de los pequeños productores para mejorar sus condiciones tanto sociales como económicas

Promover actividades no agropecuarias como el turismo responsable y sostenible que generen ingresos no agropecuarios a los pobladores rurales

**Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad**

**Turismo: el propósito que nos une: Desarrollo de un turismo sostenible, responsable y de calidad**

- Generar las condiciones institucionales para el impulso al sector turismo.
- Realizar una gestión integral de los destinos y fortalecer la oferta mediante el desarrollo del arcoíris turístico.
- Generar más inversión, mejor infraestructura y conectividad para el turismo.
- Aumentar la innovación y el desarrollo empresarial en el sector turismo.
- Fortalecer el capital humano para la competitividad del turismo.
- Promover un turismo transformador, incluyente y con equidad.

### **Estrategias**

Desarrollaremos productos turísticos diferenciados y de alto gasto

### **Metas**

- Aumentar los visitantes no residentes que pernoctan de 3,9 millones a 5,1 millones en el país
- Incrementar las exportaciones relacionadas a viajes y transporte de pasajeros de USD 6.630 millones a USD 8.213 millones

## **Plan departamental de desarrollo Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina “Todos por un nuevo comienzo” 2020-2023**

<https://www.sanandres.gov.co/index.php/gestion/planeacion/plan-de-desarrollo/plan-de-desarrollo-anuales/11524-plan-de-desarrollo-todos-por-un-nuevo-comienzo-2020-2023/file>

### **Línea:**

- Promover un turismo de calidad mediante la cooperación internacional para acceder a recursos enfocados a la capacitación de los miembros de la cadena productiva del turismo, lo cual incide en la agenda política, económica y social, como modelo de sensibilización a los diferentes agentes y entes implicados, como un factor de promoción de la economía local, con respeto al medio ambiente y participación de las comunidades nativas, como un producto distinto, direccionado a una economía solidaria. Por eso la importancia de crear este tipo de alianzas para que el destino sea potencializado turísticamente, tanto en su infraestructura física turística como en la calidad de servicios turísticos ofrecidos.

**Eje 4:** Un nuevo comienzo con mejores condiciones

**Alcance:** En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de gobierno el cual se pretende consolidar en el plan de desarrollo del departamento “Por un Nuevo Comienzo” reconoce que el turismo es la vitrina más eficiente para la promoción y comercialización de nuestros productos, por esto es vital poder integrar cada espacio físico, cada evento cada intervención desarrollada por cualquiera de los dos sectores

**Objetivos:**

- \*Generar nuevas alternativas en la Construcción, mantenimiento y adecuación de espacios y sitios de interés turístico, para aumentar la competitividad del Departamento frente a otros sitios turísticos. Incluyendo a su vez estándares internacionales con un enfoque de accesibilidad.
- \*Diversificar la oferta turística a través del desarrollo de productos innovadores y competitivos, contemplando un aprovechamiento óptimo, sostenible y responsable de los recursos naturales.
- \*Diseñar y construir participativamente con todos los actores del sector, un plan estratégico de Desarrollo Turístico Departamental (Política Pública), buscando su apropiación, compromiso y participación activa.

**Programa 1:** Fomento de la actividad cultural como activo complementario del desarrollo socioeconómico.

**Alcance:** Incentivar y fomentar proyectos de economía naranja para el desarrollo del turismo local, para fortalecer a la comunidad étnica raizal mediante la implementación de proyectos para el empoderamiento socio - cultural y económico.

**Meta**

Incentivar el emprendimiento en el sector turismo mediante la Economía Naranja Implementar proyectos de turismo de naturaleza, cultural, reuniones, salud y bienestar, entre otros

**Programa 4:**

Infraestructura de soporte turístico – Soporte de la economía y la competitividad

**Alcance:** Incentivar y fomentar proyectos de economía naranja para el desarrollo del turismo local, para fortalecer a la comunidad étnica raizal mediante la implementación de proyectos para el empoderamiento socio - cultural y económico

## Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS- Colombia

<https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/sustainable-development-goals.html>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, en el marco de esta propuesta. estos son:

**ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico

**ODS 12:** Producción y consumo responsable

**ODS 14:** Vida submarina

- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
- Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles
- Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
- Fomentar el uso sostenible de los recursos marinos

De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y turismo.

## PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SAN ANDRES ISLA SEGUIMIENTO Y EVALUACION – POT 2003

<https://docs.google.com/viewer?url=https%3A%2F%2Fsanandres.gov.co%2Fimages%2Fstories%2Fdocumentos%2FPOT%2F28-12-2020+Documento+Seguimiento+y+Evaluacion+POT+2003+vf.pdf>

### **Determinante Económica**

La determinante económica no se desarrolló sobre el modelo de ordenamiento territorial. En 2019 se realizó la actualización del diagnóstico de económico y productivo con un enfoque hacia el sector turismo. Sin embargo, a partir del Decreto 1232 de 2020, es necesario incorporar a este diagnóstico:

- Estructura predial, análisis y tamaño de los predios
- Actividades económicas que se desarrollan en el territorio por sectores:
  - primario, secundario y terciario
- Potencialidades y restricciones del desarrollo económico en la isla por sectores (primario, secundario y terciario)
- Empleo generado por cada uno de los sectores
- Importancia de la economía local en el contexto regional, nacional e internacional

### **Plan Sectorial Turístico 2018-2022 “el propósito que nos une**

que busca mejorar la competitividad de Colombia como destino turístico. Esto se logrará a partir de iniciativas para fortalecer la productividad, la generación de valor y corresponsabilidad entre los actores del sector turístico y el posicionamiento del país en los mercados nacionales e internacionales.

De esta manera, el Plan Sectorial de Turismo y la presente iniciativa se alinean en la búsqueda del fortalecimiento de la planificación y gestión territorial para desarrollar el turismo de náutico de manera sostenible, con énfasis en la promoción del turismo de alto valor y productos especializados.

### **Plan Nacional del Turismo náutico en Colombia -2013**

[https://fontur.com.co/sites/default/files/2020-12/TURISMO náutico PLAN NACIONAL DE TURISMO náutico DE COLOMBIA.PDF](https://fontur.com.co/sites/default/files/2020-12/TURISMO_náutico_PLAN_NACIONAL_DE_TURISMO_náutico_DE_COLOMBIA.PDF)

## **ESTRATEGIA ZONAL: ARCHIPIÉLAGO SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA**

### **Estratégicas de actuación**

- Desarrollo de Líneas de Producto asociadas al patrimonio natural del archipiélago. Serán especialmente relevantes el Buceo, los Paseos y Rutas por los principales recursos naturales y los deportes náuticos en relación con el viento (Kitesurf, Vela...).

## **CONPES 3110 POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO náutico**

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3110.pdf>

### **ESTRATEGIAS**

#### **III. DESARROLLO DE UN CORREDOR náutico EN LAS COSTAS COLOMBIANAS**

1. Reactivación de los destinos turísticos del Caribe y el Pacífico Los destinos del Caribe y el Pacífico se reactivarán mediante una adecuada explotación comercial de la actividad internacional de navegación a vela, con programas integrales náutico-turísticos que incentiven estadías prolongadas en puerto. Para ello se tendrían que ofrecer, tanto servicios turísticos tradicionales (restauración, recreación, comercio al por menor, guianza, información, etc.), como servicios complementarios (fondeo, suministro de combustible, mantenimiento, reparación, transporte, comunicaciones, etc.)

El Ministerio de Desarrollo Económico y el Departamento Nacional de Planeación recomiendan al CONPES:

- Solicitar al Fondo de Promoción Turística su apoyo a los proyectos que le sean presentados para la promoción del turismo náutico en las costas colombianas, que incluyan la elaboración de una guía turística náutica y la realización de estudios de mercado orientados a identificar asociaciones y clubes de veleristas en el Caribe, Estados Unidos y Europa.

## **CONPES 3825 “PROSPERIDAD PARA LAS FRONTERAS DE COLOMBIA”-2014**

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3805.pdf>

**Objetivo 2:** Reducir las brechas socioeconómicas de los territorios fronterizos con relación al resto del país.

**Objetivo 3:** Promover condiciones que permitan el crecimiento sostenible de las regiones de frontera.

#### **Acciones estratégicas**

Normas, programas y acciones que fomenten la competitividad y la inversión en las regiones de frontera y el desarrollo fronterizo binacional

#### **Acciones más relevantes**

- Apoyar el desarrollo de proyectos de turismo comunitario en regiones de frontera.
- Fortalecer los conocimientos de los empresarios de los territorios fronterizos para motivar el aprovechamiento de las oportunidades en los diferentes mercados a través de información de oportunidades comerciales y seminarios de formación exportadora.

#### **Conpes 805 “Prosperidad para las Fronteras de Colombia”**

En el que se plantea “el impulso y consolidación de un conjunto de agentes e instancias de coordinación y articulación, así como, el fortalecimiento de la institucionalidad del gobierno nacional buscando que los procesos de planificación, presupuestación, ejecución y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos propendan por la inclusión de acciones específicas por parte de las instituciones del Gobierno en el marco de sus competencias, con miras a lograr el desarrollo integral y sostenible de los departamentos y municipios fronterizos del país, para reducir las brechas socioeconómicas existentes respecto del resto del país y de los países vecinos”.

La presente propuesta se integra con el mencionado Conpes, pues mediante la implementación de las acciones metodológicas planteadas, se posibilitará el mejoramiento del desempeño de las entidades y organizaciones, públicas y privadas del Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina (uno de

los departamentos con municipios fronterizos) mediante el aprovechamiento de las potencialidades humanas, naturales, ambientales, sociales, culturales, étnicas y geográficas, esto subsecuentemente puede garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes entre los que se destaca la población raizal.

## **MARCO NORMATIVO DE LAS INSTITUCIONES**

### **DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA Y PORTUARIA DIMAR**

- Resolución 408 de 2015 – Disposiciones de seguridad para el ejercicio de las actividades marítimas de recreación y deportes náuticos. Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima y Portuaria DIMAR
- Resolución No. 415 de 2014: La Resolución mediante la cual se adopta el Reglamento Nacional de Catalogación, Inspección y Certificación de Naves y Artefactos Navales de Bandera Colombiana fija criterios sobre aspectos como aguas protegidas y no protegidas, requisitos técnicos y certificados exigibles a las embarcaciones de acuerdo a su tipo, área donde desarrollan su operación, equipamientos, grupos y subgrupos; constituyéndose en la norma rectora para el tema de embarcaciones, equipamientos y artefactos navales.
- Resolución No. 489 de 2015 Importante para el sector del turismo por que define procedimientos para el trámite de concesiones y autorizaciones en terrenos de jurisdicción de la DIMAR, sobre usos en playas y terrenos de bajamar para marinas, clubes náuticos y bases náuticas
- Resolución No. 408 de 2015: La Resolución de la DIMAR regula los aspectos de seguridad para el ejercicio de las actividades marítimas de recreación y deportes náuticos en Colombia, por parte de marinas, naves, equipos, operadores y practicantes de deportes de aventura.
- Resolución No. 659 - octubre 20 de 2015: La Resolución No. 659 de 2015 expedida por la DIMAR, reglamenta los Artículos 3. del Decreto Ley 2324 de 1984 y Artículo 2. del Decreto 5057 de 2009, en relación con la obligatoriedad de equipos de seguridad que deben llevar a bordo las naves catalogadas como de recreo o deportivas.

### **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

- Acto Legislativo 05 del 26 de diciembre de 2019 Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones.
- Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.

- Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020 Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
- Decreto 1821 del 31 de diciembre de 2020 Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías.
- Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020 Por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.
- Resolución 740 del 20 de octubre de 2015 - Colciencias “Por la cual se adopta el Manual Metodológico General para la Identificación, Preparación, Programación y evaluación de proyectos
- Guía Sectorial de Proyectos”. Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión El párrafo transitorio del artículo 1.2.1.2.25 del Decreto 1821 de 2020 señala: “entre tanto la Comisión Rectora adopta los requisitos generales y los lineamientos para los ajustes y liberaciones de proyectos de inversión, se aplicarán los que se encuentren publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías.

#### **PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO**

- Ley 300 de 1991, Ley general de Turismo a nivel nacional.
- Ley 1101 de 2006, modifica la Ley 300 de 1996.
- Ley 1558 de 2012, modifica la Ley 300 de 1996 y la Ley 1101 de 2006 fomentando el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística.
- Decreto 502 del 1997: Por el cual se definen la naturaleza y funciones de cada uno de
- los tipos de agencias de viajes de que trata el artículo 85 de la Ley 300 de 1996.
- Resolución 3860 del 2015: por la cual se reglamenta el cumplimiento de las normas técnicas sectoriales expedidas por las unidades sectoriales de normalización para las actividades del denominado turismo de aventura y la sostenibilidad turística.
- Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía) la cual en su artículo 87, le otorga facultad a la Policía Nacional para realizar cierre de establecimientos por la falta de documentos

#### **MARCO NORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

- **LEY No. 1101 de 2006:** La Ley 1101 de 2006 modifica la Ley 300 de 1996 en asuntos relacionados con la contribución parafiscal para la promoción del turismo, el Registro Nacional de Turismo y los prestadores de servicios turísticos que deben registrarse. Artículo 3. Identifica los aportantes de la contribución parafiscal. Numeral 5. Incluye las empresas dedicadas a la operación de actividades de canotaje, balsaje, espeleología, escalada, parapente, canopy, buceo y deportes náuticos en general.

- **LEY No. 1558 de 2012:** El Decreto 2438 de 2010 consagra diferentes disposiciones relacionadas con la prestación de servicios turísticos por parte de las agencias de viajes. El mismo deroga los preceptos que le son contrarios y que están consagrados en el Decreto 053 de 2002. Título IV, Capítulo I, Artículo 16. Identifica los aportantes de la contribución parafiscal para la promoción del turismo: numeral 3 agencias de viajes; numeral 5 empresas dedicadas a la operación de actividades de turismo de naturaleza o aventura tales como canotaje, balsaje, espeleología, escalada, parapente, canopy, buceo y deportes náuticos en general; numeral 24 guías de turismo
- **Resolución No. 408 de 2015:** La Resolución de la DIMAR regula los aspectos de seguridad para el ejercicio de las actividades marítimas de recreación y deportes náuticos en Colombia, por parte de marinas, naves, equipos, operadores y practicantes de deportes de aventura.
- **Decreto 2371 del 13 nov 1958:** Por el cual se crea la Cámara de Comercio de San Andrés
- **Decreto 1520 de 1978:** Creación de oficinas seccionales, clasificación de las Cámaras de Comercio, funciones, organización administrativa, vigilancia.
- **Decreto 1252 de 1990:** Creación de las Cámaras de Comercio
- **Decreto 2153 de 1992:** Vigilancia por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio
- **Decreto 1259 de 1993:** Ingresos de las Cámaras de Comercio
- **Decreto 622 de 2000:** Jurisdicción de las Cámaras de Comercio en el Territorio Nacional
- **Decreto 393 de 2002:** Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 856 de 1994 y 92 de 1998, por medio de los cuales se reglamenta el funcionamiento del registro de proponentes en las Cámaras de Comercio y se fijan las relativas a los registros de proponentes y mercantil
- **Decreto 4698 de 2005:** Por el cual se reglamenta el Título IV del Libro Primero del Código de Comercio y se dictan otras disposiciones
- **Circular Única No.10** Título VIII – Actualizada
- **Resolución 777 del 2021:** Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado en el marco de la emergencia sanitaria y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de las mismas.

## **MARCO NORMATIVO DEL SENA.**

## **MARCO NORMATIVO DE LA GOBERNACIÓN**

- **Decreto No. 1766 de 2013:** El Decreto 1766 de 2013 reglamenta el funcionamiento de los Comités Locales para la Organización de las Playas, según lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley 1558 de 2012. Artículo 2. Establece la identificación y delimitación de las zonas de playa así: zona de servicios turísticos; zona del sistema de enlace y articulación del espacio público; zona de transición; zona de reposo; zona activa; zona de bañistas; área de acceso para naves; zona para deportes náuticos; zona para tránsito de embarcaciones
- **LEY 1607 de 2012 Reforma tributaria:** capítulo IX de la reforma tributaria incluye disposiciones específicas para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, entre las que se destacan la exención al impuesto sobre la renta y complementarios y la creación de una subcuenta en el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres para financiar programas y proyectos de inversión para el archipiélago.
- **Decreto número 294 de 2013,** por el cual se reglamenta la subcuenta departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina del Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, estipula que podrán financiarse programas para la conversión de actividades productivas, para desarrollar la capacidad de generación de empleo e ingresos, para implementar líneas especiales de crédito para los habitantes, para otorgar apoyos destinados a incentivar la demanda, con el fin de fomentar el desarrollo económico y turístico, y para financiar proyectos de inversión para el desarrollo económico y social en este departamento.

## **MARCO NORMATIVO DE LAS ALCALDÍAS**

- **Resolución No. 3860 de 2015.** La Resolución 3860 de 2015 deroga las Resoluciones 405 de 2014 y 148 de 2015. La misma identifica los prestadores de servicios turísticos relacionados con el turismo de aventura y con la sostenibilidad turística. Dispone el obligatorio cumplimiento, por parte de los prestadores de servicios turísticos, de las Normas Técnicas Sectoriales de Agencias de Viajes – NTS AV; Normas de Competencia Laboral de Guías de Turismo –NTS GT, y Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad –NTS TS. Consagra igualmente aspectos como requisitos, procedimientos y plazo para la inscripción o renovación del Registro Nacional de Turismo, así como pautas para demostrar el cumplimiento de los requisitos contemplados en las Normas Técnicas Sectoriales que correspondan

Título I, artículo primero. Identifica los prestadores de servicios relacionados con el turismo de aventura así: canotaje, rafting, balsaje, espeleología, rapel, recorridos de alta montaña, escalada, parapente, torrentismo, canopy, buceo, deportes náuticos con fines turísticos, y demás actividades relacionadas con el turismo de aventura. Dispone el obligatorio cumplimiento de las Normas Técnicas Sectoriales de Agencias de Viajes –NTS AV y de Competencia Laboral –NTS GT, por parte de dichos prestadores de servicios de turismo de aventura.

## **MARCO NORMATIVO PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

- **Decreto No. 1076 de 2015:** El Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) compila y precisa diferentes disposiciones relacionadas con la normatividad vigente para el Sector en asuntos como régimen reglamentario, definiciones, principios, estructura administrativa, objetivos, funciones y gestión institucional. Igualmente recoge aspectos relacionados con prestadores de servicios asociados al ecoturismo, usuarios, visitantes, actividades recreativas y de turismo en el Sistema de Áreas Protegidas.

Capítulo 3, Sección 2, Artículo 2.2.3.3.2.1. Identifica los usos del agua, numeral 5: recreativo. Artículo 2.2.3.3.2.7. Define qué se entiende por uso del agua para fines recreativos cuando se produce: 1. Contacto primario con el agua: como en la natación, buceo y baños medicinales. 2. Contacto secundario: como en los deportes náuticos y la pesca

### **MARCO NORMATIVO DE CONCESIONARIOS O PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN SOLICITAR CONCESIONES PARA EL USO Y GOCE DE LAS PLAYAS MARÍTIMAS Y DE LOS TERRENOS DE BAJAMAR**

- **Decreto LEY No. 2324 de 1984:** Este decreto es la norma marco de la actividad marítima y de las funciones de su organismo regulador. Establece, entre otras, los trámites y procedimientos para otorgar concesiones para uso y goce de las playas marítimas.

Título I. Artículo 3. Actividades marítimas. En el Numeral 12 se incluyen la recreación y el deporte náutico marinos.

### **MARCO NORMATIVO INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) - UNIVERSIDAD DE MANIZALES**

- Estatutos generales de la institución: Resolución 16621 del 18 de diciembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional por medio del cual se ratifica una reforma estatutaria a la Universidad de Manizales
- Estatutos generales de la institución: Resolución 20445 del 28 de octubre de 2016 por la cual se ratifica una reforma estatutaria a la Universidad de Manizales.
- Reglamento estudiantil: Acuerdo No. 09 de diciembre 4 del 2012 del Consejo Superior de la Universidad de Manizales.
- Estatuto de los académicos: Acuerdo 017 de 2010 del Consejo Superior de la Universidad de Manizales.
- Acuerdo 011 de septiembre de 2011 cómo Reglamento General de los Programas de Posgrados.
- Acuerdo 4 de 2006, Sistema General de Investigaciones (Anexo C5-04)
- Acuerdo 06 del 9 de septiembre de 2011 por medio del cual se modifica el artículo 29 del Acuerdo 006 del 27 de abril de 2011, Reglamento general de los programas de posgrado en la Universidad de Manizales (Anexo C5-06)
- Acuerdo 12 de 2011, Lineamientos curriculares de los posgrados (Anexo C5-07)

- Acuerdo 01 del 17 de febrero de 2010, Reglamento de propiedad intelectual (Anexo C5-08)
- Acuerdo 13 del 29 de noviembre de 2011 por medio del cual se crea el Sistema de Planificación de la Universidad de Manizales. (Anexo C5-09)
- Acuerdo 01 del 28 de marzo de 2016, por medio del cual se modifica la reglamentación del Comité de Ética en Investigación en la Universidad de Manizales, contenida en el Acuerdo 001 de mayo 29 de 2003 y se establece el Comité de Bioética en Investigación en la Universidad de Manizales. (Anexo C5-10)
- Resolución 29 del 12 de abril de 2016 por medio de la cual se realiza el Reglamento de procesos y políticas editoriales del Centro Editorial – Universidad de Manizales. (Anexo C5-11).

## 8. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Datos de la entidad	Posición	Contribución o Gestión
<p><b>Actor:</b> Departamental</p> <p>Entidad: Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina</p> <p><b>Posición:</b> Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Promover un turismo de calidad mediante la cooperación internacional para acceder a recursos enfocados a la capacitación de los miembros de la cadena productiva del turismo, lo cual incide en la agenda política, económica y social, como modelo de sensibilización a los diferentes agentes y entes implicados, como un factor de promoción de la economía local, con</p>	<p>Cooperante - Aportante de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiar el proyecto con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR).</li> <li>- Participación en el comité para toma de decisiones relevantes en la ejecución del proyecto.</li> <li>- Garantizar la articulación y cooperación interinstitucional entre la Gobernación, Cámara de Comercio, Viceministerio de Turismo, Sena, Universidad de Manizales.</li> </ul>

<p>respeto al medio ambiente y participación de las comunidades nativas, como un producto distinto, direccionado a una economía solidaria. Por eso la importancia de crear este tipo de alianzas para que el destino sea potencializado turísticamente, tanto en su infraestructura física turística como en la calidad de servicios turísticos ofrecidos.</p>		
<p><b>Actor:</b> Departamental</p> <p><b>Entidad:</b> Cámara de Comercio de San Andrés y Providencia</p> <p><b>Posición:</b> Aliado</p> <p>Intereses o Expectativas: Soportar los procesos de certificación y cualificación de las empresas del sector.</p>	<p>Cooperante, aportante de recursos de contrapartida y ejecutor del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formular y ejecutar el proyecto.</li> <li>- Establecer el mecanismo para la operación del proyecto.</li> <li>- Supervisar y realizar el seguimiento académico, técnico y financiero del proyecto.</li> <li>- Apoyar en alcanzar los objetivos del proyecto.</li> <li>- Desarrollar las actividades asignadas dentro del proyecto, como son la Formulación y reglamentación de la política (ejecución de estrategias de visibilización, consolidación de propuestas y estructuración de documento final), Generación de capacidades de desarrollo empresarial, construcción y administración de la línea de fomento empresarial para prestadores de servicios de turismo náutico, participar</li> </ul>

		<p>en ferias de turismo nacional y/o internacional.</p> <p>Realizar los desembolsos a los proveedores, teniendo en cuenta los rubros financiados a través del proyecto.</p> <p>Hacer el seguimiento financiero a los beneficiarios.</p>
<p><b>Actor:</b> Departamental</p> <p><b>Entidad:</b> Centro de Formación Gente de Mar y Servicio - SENA</p> <p><b>Posición:</b> Aliado</p> <p>Intereses o Expectativas: Aumentar el número de población certificada en competencias laborales</p>	<p>Cooperante, responsable de ejecución de actividades</p>	<p>Ejecutor del componente de cursos relacionados con: servicio al cliente, fundamentos básicos del turismo, inglés básico</p>
<p><b>Actor:</b> Nacional</p> <p><b>Entidad:</b> Universidad de Manizales</p> <p><b>Posición:</b> Proponente</p> <p>Intereses o Expectativas: Mejorar las capacidades institucionales para atender las problemáticas relacionadas con el sector de turismo náutico en el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina</p>	<p>Proponente, responsable de ejecución de actividades</p>	<p>- Formular y ejecutar el proyecto.</p> <p>Establecer el mecanismo para la operación del proyecto.</p> <p>Supervisar y realizar el seguimiento académico, técnico y financiero del proyecto.</p> <p>Apoyar en alcanzar los objetivos del proyecto.</p> <p>Desarrollar las actividades asignadas dentro del proyecto.</p> <p>Realizar los desembolsos a los proveedores, teniendo en cuenta los</p>

		rubros financiados a través del proyecto.  Hacer el seguimiento financiero a los beneficiarios.
--	--	---

## 9. POBLACIÓN

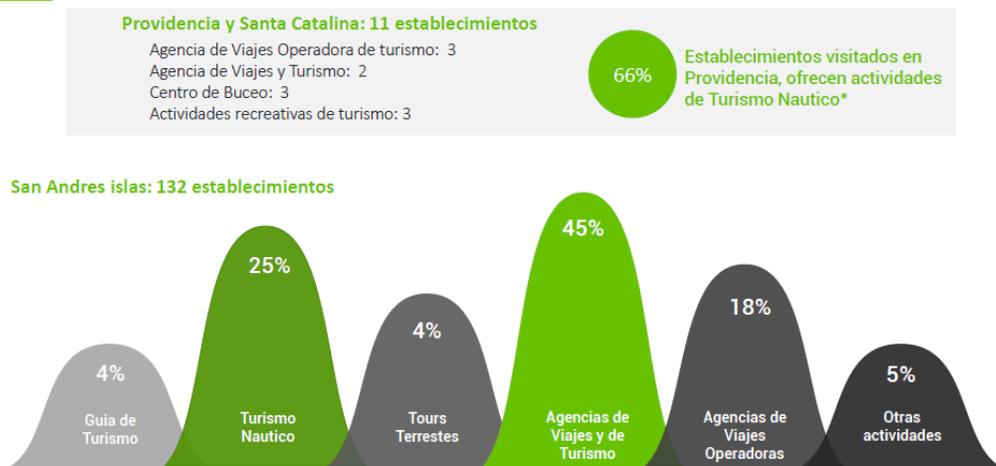
### 9.1. Población afectada:

Número total de establecimientos:

1. El Registro Nacional de Turismo (RNT) cuenta con 54 establecimientos bajo la categoría de Restaurantes con subcategoría bar, bar y restaurante, restaurante y cafetería. San Andrés islas cuenta con establecimientos RNT: 46 establecimientos y Providencia y Santa Catalina Establecimientos RNT: 8 establecimientos. El 6% son cafeterías, bar y restaurante el 15%, bares representan el 12% y restaurantes el 57%.
2. Agencias de viaje: El Registro Nacional de Turismo (RNT) cuenta con 132 establecimientos bajo la categoría de Agencias de Viajes, este incluye agencias de turismo, operadores, centros de buceo, promotora y Comercializadora, Oficinas de representación turística. San Andrés islas Establecimientos RNT: 131 y Providencia y Santa Catalina Establecimientos RNT: 11.

ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

### Agencias de Viaje



\*Turismo Náutico se refiere a actividades de buceo, snorkeling, navegación a vela, windsurf, kitesurf, moto acuática, kayak, pesca deportiva, paseo en barco  
 \*\*Cálculos propios: a partir de la información suministrada durante la visita presencial y otros base de datos RNT

**Fuente: Caracterización Prestadores de servicios turísticos 2016**

El turismo se ha caracterizado además por un crecimiento y desarrollo importante en la última década. El siguiente cuadro presenta información del número de prestadores de distintos servicios turísticos entre 2005 y 2019. Como se puede observar, los establecimientos de alojamiento y hospedaje pasaron de ser 70 en 2005 a 1.142 en 2019. Por su parte, los establecimientos de gastronomía y similares se duplicaron, pasando de 43 a 95.

**Número de empresas prestadoras de servicios turísticos en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**

<b>Prestadores de servicios turísticos</b>	<b>2005</b>	<b>2008</b>	<b>2012</b>	<b>2016</b>	<b>2019</b>
Establecimiento de alojamiento y hospedaje	70	67	66	553	1142
Establecimiento de gastronomía y similares	43	43	42	60	95
Arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional	34	32	31	43	54
Agencia de viajes	30	30	30	132	227
Guía de turismo	17	17	17	4	6
Oficina de representación turística	4	4	4	10	8
Otros	6	6	6	8	7
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>199</b>	<b>196</b>	<b>810</b>	<b>1539</b>

**Fuente: CITUR - MINCIT**

**Tabla. Número de empleados por entidades prestadoras de servicios turísticos**

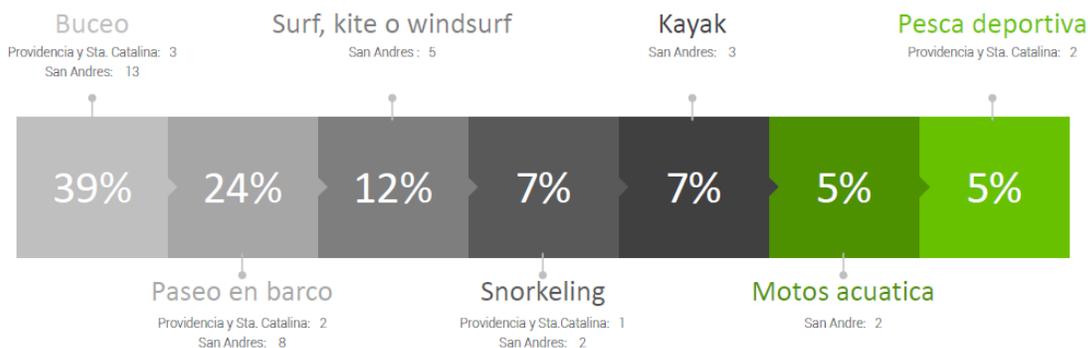
<b>Actividad económica</b>	<b>Número de empresas</b>	<b>Número de empleados</b>
Concesionarios de servicios turísticos en parque	2	3
Empresa de servicios compartidos multipropiedad	4	26
Comercializadora	2	13
Promotora	2	13
Empresa de transporte terrestre automotor	1	10
Establecimiento de alojamiento y hospedaje	146	2369

Albergue (Hospedaje no permanente)	6	9
Albergue rural (No permanente)	19	27
Hostal (Hospedaje no permanente)	13	26
Hotel	65	2237
Vivienda turística	40	84
Apartahotel	3	6
Establecimiento de gastronomía y similares	26	182
Bar	11	70
Bar y restaurante	7	46
Restaurante	8	66
Guía de turismo	6	14
Oficina de prestación turística	4	22
Operadores profesionales de congresos ferias y convenciones	1	45
<b>Total General</b>	<b>366</b>	<b>5268</b>

**Tomado de:** Estudio de perfiles ocupacionales del sector turismo de San Andrés 2015.  
Fuente de información: equipo de trabajo ORMET Archipiélago con base en RTN 2013.

## 9.2. Población objetivo:

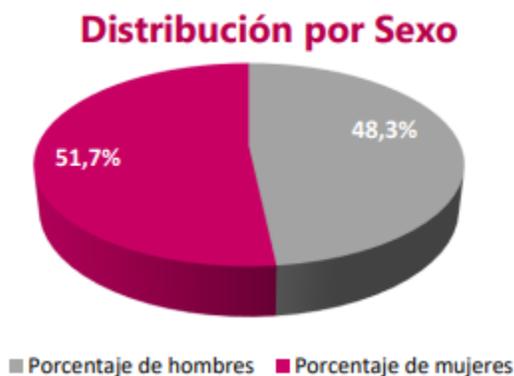
### ⚓ Actividades de Turismo Nautico Identificadas



Fuente: Caracterización Prestadores de servicios turísticos 2016

#### 9.3. Características demográficas de la población objetivo:

El Archipiélago de San Andrés, tiene una población total de 79.693 habitantes de los cuales, 5.210 residen en Providencia. Del análisis poblacional de San Andrés, obtenemos que:



También se ha identificado que el total de empleos generados por las agencias es de 1.314 de los cuales 1.077 son de San Andrés y 237 en Providencia y Santa Catalina. De estos empleos el turismo náutico representa el 24%. Es así que este proyecto tendrá como población objeto a 315 personas que trabajan directamente con el turismo náutico. del mismo modo, teniendo en cuenta la distribución por sexo que arroja el DANE para departamento, en la cual el 51,7% de la población corresponde a mujeres; se espera que este proyecto beneficie al menos a 100 mujeres.

Teniendo en cuenta la tabla en la que nos pide esta información la MGA, debemos hacer la caracterización demográfica de la población objetivo con los siguientes conceptos:

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
<b>Población Etaria del departamento</b>	<b>0 a 14 años</b>	(24.617 personas) 30.89%	DANE 2018
	<b>15 a 19 años</b>	(6.854 personas) 8.6%	DANE 2018
	<b>20 a 59 años</b>	(42.938 personas) 53.88%	DANE 2018
	<b>Mayor de 60 años</b>	(11.659 personas) 14.63%	DANE 2018
<b>Población objetivo por Género</b>	<b>Masculino</b>	152	Caracterización Prestadores de servicios turísticos 2016
	<b>Femenino</b>	163	Caracterización Prestadores de servicios turísticos 2016

#### 11.4 Enfoque diferencial:

##### Enfoque diferencial étnico

La Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional 2020 del DANE, señala que para el abordaje del enfoque diferencial étnico se incluyen las siguientes categorías: 1) Indígena, 2) Gitano(a) o ROM, 3) Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 4) Palenquero(a) de San Basilio, 5) Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a). De esta manera, se reconoce al Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como; persona que se autorreconoce por sus características triétnicas distintivas afro-anglocaribeñas, que según el movimiento Sons of the Soil ha establecido algunas de las características que comparten los raizales como los son identidad, territorialidad, valores, lengua (creole idioma nativo de los raizales), usos y costumbres propias de la población originaria del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Por otro lado, los nativos no han logrado incursionar con éxito en las actividades más representativas de la región como el turismo y comercio, y en su lugar se emplean en la pesca y agricultura artesanal en pequeña escala.

Como se ha mencionado en anteriores apartados, esta propuesta se da respuesta al enfoque diferencial asumido por diferentes políticas públicas; en primera instancia, al enfoque diferencial asumido en el Plan de desarrollo departamental del Archipiélago, el cuál enmarca en la política 2 (Desarrollo turístico), el Programa 3 (Promoción y posicionamiento del destino con enfoque diferencial), que tiene como finalidad incrementar el indicador de bienestar de la población que depende Directa y/o Indirectamente del sector Turismo, prestadores de servicios turísticos y comunidad en general. En segunda instancia, atiende al Conpes 3805 "Prosperidad para las fronteras de Colombia", en el que se recomienda al Ministerio del Interior, al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Relaciones Exteriores, apoyar el desarrollo de proyectos de turismo en regiones de frontera. Esto, al entender que en los departamentos y municipios de fronteras se identifica disparidades que evidencian unas diferencias significativas en la calidad de vida de los habitantes de los territorios de frontera y sus expectativas y oportunidades para el desarrollo, situación que afecta particularmente a sus comunidades étnicas y raizales, como es el caso del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Es importante mencionar, que si bien esta propuesta representa un contribución a las demandas de enfoque de diferencia enunciadas, algunas de estas políticas públicas requieren de un esfuerzo mayor, frente al tratamiento de problemáticas sociales, esto teniendo en cuenta que estos territorios ostentan características propias de gobernanza, relaciones de poder y patrones culturales, que demandan un enfoque diferencial particular, para salvaguardar los derechos humanos de los habitantes de la sociedad objeto de incidencia, así como de su entorno económico, social y ambiental, en el marco de los sistemas de desarrollo sostenible, debido a que estos podrían estar afectando la percepción externa de seguridad en el archipiélago y en consecuencia, el turismo

### **Enfoque diferencial de género**

Según las Naciones Unidas, el enfoque de género ha sido una de las disciplinas que más ha contribuido para entender y disminuir la pobreza estructural a nivel global. Es un enfoque fundamental para promover no sólo contextos sostenibles, sino que también éticos y construidos sobre la base de los derechos humanos. Su objetivo es denunciar dicha pobreza fundada en las desigualdades de género las cuales se nutren por las relaciones de poder, generando así actitudes negativas hacia los valores, comportamientos y orientaciones especialmente de las mujeres. en razón a esto, para la propuesta (Implementación de procesos innovadores en la oferta de productos y servicios de turismo náutico para el aumento de la competitividad del departamento archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina) presentada en este documento, la mujer juega un papel altamente relevante, por lo que se ha propuesto incluir la participación del 51.7% de la población femenina del Archipiélago en las diferentes estrategias y actividades que se propone ejecutar; con lo cual se busca mejorar las siguientes condiciones actuales de desventaja en beneficio de la mujer:

1. El poco acceso y control del dinero

2. Las mujeres en la casa y los hombres en el espacio público
3. Débiles relaciones de poder alimentadas por el control del género masculino

## **10. OBJETIVOS**

### **10.1. Objetivo General:**

Fortalecer la implementación de procesos innovadores en la oferta de productos y servicios de turismo náutico para el aumento de la competitividad del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

#### **Indicadores que medirán el cumplimiento del objetivo general:**

- Documento de política pública formulado
- Documento con instrumento de política pública diseñado.
- Número de actores territoriales involucrados a nivel departamental.
- Número de proyectos formulados por empresas prestadores de servicios de turismo náutico
- Documento agenda regional de proyectos.
- Clúster de turismo náutico creado y aprobado.
- Número de actores vinculados a la estrategia clúster creada.
- Documento con el plan estratégico del clúster.
- Número de Iniciativas de fortalecimiento a los prestadores del servicio del turismo náutico
- Número de empresarios apoyados con recursos de fortalecimiento al turismo náutico
- Documento con el plan estratégico y de comercialización del turismo náutico.
- Documento que contiene planeación y evidencia de la ejecución del viaje de familiarización
- Documento con matriz de caracterización de las normas de certificación.
- Número de documentos de registro de solicitud ante la entidad certificadora
- Número de documentos con informes parciales y finales de ejecución técnica del proyecto, validados por las partes.
- Número de documentos con informes de ejecución administrativa, jurídica y financiera del proyecto, validados por las partes.

### **10.2. Objetivos específicos**

Enunciados que dan cuenta de la secuencia lógica para alcanzar el objetivo general del proyecto. No debe confundirse con las actividades propuestas para dar alcance a los objetivos; ni con el alcance de los productos.

- **Objetivo específico 1 (OE1):** Fortalecer el ecosistema de desarrollo, operación e innovación turística del departamento.
- **Objetivo específico 2 (OE2):** Implementar procesos de innovación y sofisticación de productos y servicios de turismo náutico.
- **Objetivo específico 3 (OE3):** Desarrollar nuevos mercados especializados para la actualización de los productos y servicios existentes según las dinámicas del mercado del turismo náutico.

### 10.3. Árbol de objetivos

<b>FINES</b>	Incremento en el desarrollo del turismo náutico generando mejores niveles competitividad y sostenibilidad del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina			
	Ruta de trabajo definida para la prestación de un servicio de calidad que conlleva a la informalidad e ilegalidad en la prestación de servicios	Aumento en la capacidad operativa en la gestión turística	Mayor conocimiento de la oferta de turismo náutico	Aumento en el número de personas interesados en el turismo náutico
	Estructura de gobernanza para la gestión estratégica y operativa actores del sector turístico	Aumento en la estabilidad económica de los prestadores y operadores del servicio de turismo náutico	Estrategias de promoción y comercialización del turismo náutico en el departamento	Mayor de interés de los visitantes por falta de nuevos productos y servicios turísticos
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS INNOVADORES EN LA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TURISMO náutico PARA EL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			
<b>OBJETIVOS ESPEC</b>	Fortalecer el ecosistema de desarrollo, operación e innovación turística en el		Mayores niveles de sofisticación e innovación de	Desarrollar nuevos mercados especializados para

ÍFICOS	departamento		los productos y servicios de turismo náutico en el departamento  Existe diferenciación en la prestación del servicio turístico del departamento	la actualización de los productos y servicios desarrollados según las dinámicas del mercado del turismo náutico
	Aplicación de la normatividad que rige la prestación del servicio turístico con calidad  Aumento de la capacidad institucional del territorio para apalancar procesos de sofisticación en los productos y servicios turísticos existentes	Fortalecimiento de la cultura organizacional para la gestión del conocimiento a partir de las buenas prácticas en la atención turística del departamento	Construcción de planes estratégicos prospectivos que generen valor agregado a los productos o servicios existentes para acceder a mercados más sofisticados del turismo náutico	Conocimiento de nuevos mercados de turismo náutico especializados
	Mayor articulación entre las autoridades locales, institucionales, comunidad, prestadores y operadores de	Apropiación de conocimiento en los actores que intervienen en la prestación del servicio turístico	Desarrollo e implementación de proyectos en materia turística destinados a la generación de capacidades de desarrollo empresarial	Identificación de las tendencias del mercado de turismo náutico

servicios turístico				
------------------------	--	--	--	--

## 11. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS

A continuación, se listan las alternativas que fueron analizadas para dar respuesta a la problemática identificada:

<b>NOMBRE DE LA ALTERNATIVA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN: RENTABILIDAD/COSTO</b>	<b>BREVE JUSTIFICACIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA</b>
Implementación de un programa de capacitación para las empresas prestadores de servicios turísticos, con enfoque en temas administrativos que faciliten su direccionamiento.	Rentabilidad: No	Esta alternativa se centra en la implementación de un programa de capacitación que no genera un alto impacto en el corto y mediano plazos y que no incluye la articulación del ecosistema integral de Innovación del departamento en torno a dinámicas y condiciones comunes. La adopción y adaptación de modelos de gestión en concordancia con los factores internos particulares del territorio y sus actores y dinámicas no es claro y no permite evidenciar una intervención pertinente. Adicionalmente al realizar el análisis Costo/Beneficio de la alternativa, se encuentra que el resultado es menor a 1,09, valor mínimo requerido por el Departamento Nacional de Planeación.

<p>Implementación de procesos innovadores en la oferta de productos y servicios de turismo náutico para el aumento de la competitividad del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina</p>	<p>Rentabilidad: Sí</p>	<p>Sus estrategias de intervención están directamente enfocadas al fortalecimiento de las capacidades del entorno y de los diferentes actores del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento, con el fin de generar procesos sostenibles de gestión de planes, programas y proyectos de CTI acorde a las condiciones específicas y particulares del territorio y de uno de los sectores de mayor importancia para el desarrollo económico del departamento, el sector turístico y particularmente el turismo náutico. Adicionalmente al realizar el análisis Costo/Beneficio de la alternativa, se encuentra que el resultado es mayor a 1,09, valor mínimo requerido por el Departamento Nacional de Planeación.</p>
<p>Implementación de un programa de transferencia de conocimiento de modelos de desarrollo para el sector turismo, con base en experiencias exitosas de otros territorios del país.</p>	<p>Rentabilidad: No</p>	<p>La transferencia de conocimiento es una alternativa viable y pertinente, cuando estas capacidades se desarrollan, adaptan e implementan en el territorio, con sus actores y se instala para garantizar la sostenibilidad y mejora continua de los resultados del proyecto. Esta alternativa no presenta claramente el esquema de sostenibilidad de las estrategias ni la generación de capacidad instalada en el territorio. Adicionalmente al realizar el análisis Costo/Beneficio de la alternativa, se encuentra que el resultado es menor a 1,09, valor mínimo requerido por el</p>

		Departamento Nacional de Planeación.
--	--	--------------------------------------

### 11.1. Análisis técnico de la alternativa seleccionada

De acuerdo con el esquema anterior, la alternativa de solución que se selecciona para que pase a PREPARACIÓN, es la denominada “Implementación de procesos innovadores en la oferta de productos y servicios de turismo náutico para el aumento de la competitividad del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”, esta es una iniciativa que deberá ser liderada por diferentes aliados del orden nacional, para el desarrollo integral del Sistema Departamental de CTI.

Esta propuesta surge como respuesta tanto a la demanda territorial de fortalecimiento de los procesos de innovación empresarial como estrategia de reactivación económica; como a la problemática a intervenir, descrita como insuficiencia en la implementación de procesos innovadores en la oferta de productos y servicios de turismo náutico que limitan la competitividad del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, problemática analizada y evidenciada a partir de los siguientes elementos: la inexistencia de un ecosistema de desarrollo, operación e innovación turística en el departamento; bajos niveles de sofisticación e innovación de los productos y servicios de turismo náutico en el departamento; y las fallas en la integración de nuevos mercados especializados para la actualización de los productos y servicios desarrollados según las dinámicas del mercado del turismo náutico.

A partir de esos elementos, en el marco de los conceptos fundamentales de ASCTI y las capacidades del proponente y sus aliados, se plantea una respuesta transversal y de alto impacto para el fortalecimiento de la gobernanza, la implementación de agendas institucionales comunes y el reconocimiento y certificación de los actores del territorio, impactos para los cuales se plantean estrategias de intervención de la siguiente forma: en primer lugar, Fortalecer el ecosistema de desarrollo, operación e innovación turística en el departamento; en segundo lugar Implementar procesos de innovación y sofisticación de productos y servicios de turismo náutico, y en tercer lugar Desarrollar nuevos mercados especializados para la actualización de los productos y servicios existentes según las dinámicas del mercado del turismo náutico.

Para la implementación de estas estrategias se propone la participación de los diferentes actores del sistema regional de CTI; con el propósito de garantizar la adaptabilidad y adopción de prácticas y metodologías de trabajo colaborativo que garanticen la sostenibilidad de los resultados del proyecto. Estos actores involucrados, son entidades

públicas nacionales con presencia en el departamento, entidades territoriales del orden departamental y municipal, Entidades públicas departamentales, Empresas y gremios, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, Grupos de Investigación y Organizaciones de la Sociedad Civil.

El desarrollo de esta iniciativa mediante la ejecución de las actividades y productos propuestos; con el apoyo, la participación y el compromiso institucional de los diferentes actores del sistema, permitirá evidenciar después de 18 meses un cambio positivo en los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación de la región, el departamento y las diferentes entidades e involucrados.

Adicionalmente al realizar el análisis Costo/Beneficio del proyecto, se evidencia que cumple con lo requerido por el Departamento Nacional de Planeación respecto a un indicador mayor 1,09.

Las demás alternativas de solución se descartan debido a las razones incluidas en la matriz de análisis y al no cumplimiento de los indicadores de relación Costo/Beneficio requeridas por el Departamento Nacional de Planeación.

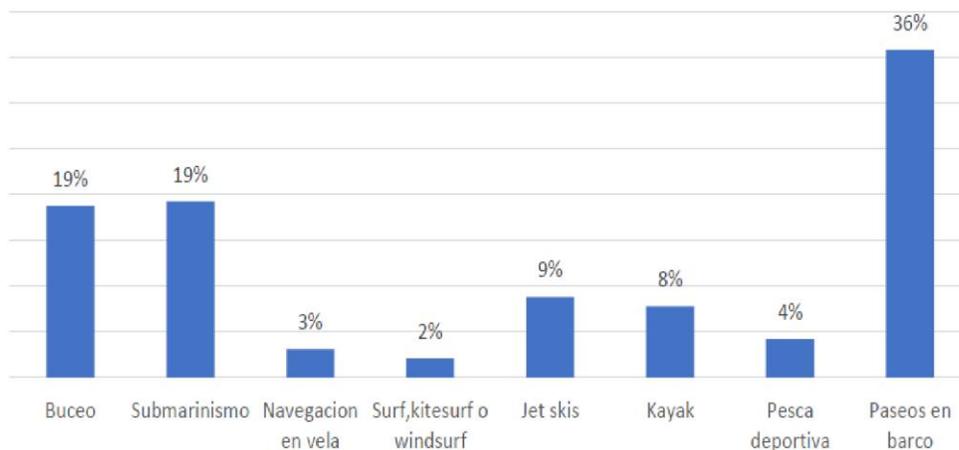
## **12. ESTUDIO DE NECESIDADES**

Para analizar la demanda de turismo náutico, era importante conocer las expectativas y experticia de los visitantes antes de visitar el Departamento Archipiélago, por lo cual se realizó una encuesta de demanda, la cual fue entregada a los viajeros antes de tomar su vuelo a las islas para ser depositada en buzones en el aeropuerto. Se entregaron 1700 encuestas repartidas entre 4 aerolíneas, sin embargo, hubo un retorno muy bajo ya que solo se recibieron 193 encuestas. De acuerdo al número promedio de visitantes semanales, con un grado de confianza del 95% y un error estándar relativo del 7% se realizó el análisis de las respuestas. En general, los visitantes encuestados en un 65% ya habían visitado la isla, y para el 96% su principal destino era la isla de San Andrés.

Únicamente el 9% de los encuestados respondieron que su principal motivo de viaje a las islas era por actividades de turismo náutico. Sin embargo, al preguntar, si tenían la intención de realizar algún deporte náutico (de acuerdo a la definición de turismo náutico), la mayor respuesta fue realizar paseos en barco con un 39%, luego el 19% respondió que le gustaría practicar buceo y actividades de submarinismo como snorkelling. Otras actividades que estarían interesados en realizar, se encuentra uso de Jetskeys con un 9% y Kayak con un 8% tal como se presenta en la gráfica a continuación.

Gráfica 2. Intención de realizar actividades de turismo náutico

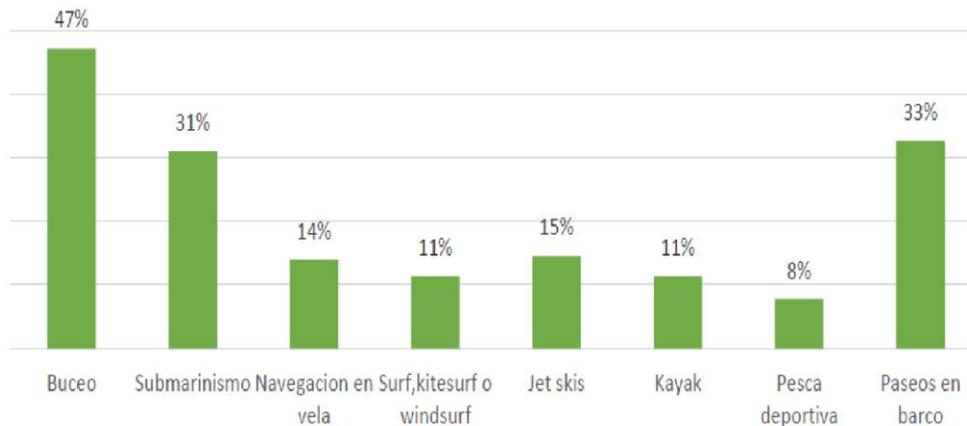
**Gráfica. Intención de realizar actividades de turismo náutico**



**Fuente: Análisis encuestas de demanda 2019**

Pese a que el mayor interés se presentó en la actividad de paseos en barco, existía conocimiento por parte de los encuestados en la oferta de otros servicios en la isla, tal como se presenta en la gráfica a continuación, buceo (19%) y actividades de submarinismo-snorkelling (19%). Es importante mencionar que el 55% había realizado en el pasado alguno de los deportes náuticos mencionados anteriormente. 23

**Gráfica. Conocimiento oferta de actividades de turismo náutico en el archipiélago**



**Fuente: Análisis encuestas de demanda realizada 2017**

El 51% de los encuestados realizaron investigaciones previas antes de visitar las islas, principalmente en internet el 36%, por recomendación de terceros el 19%, por medio de agencias de viajes el 9% y finalmente el 1% por medio su lugar de alojamiento.

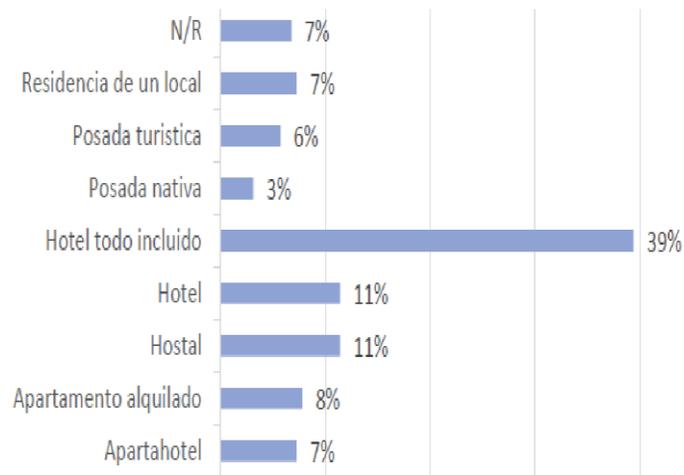
**Tabla 1. Interés y experticia previa en actividades náuticas**

	No me interesa		Primera vez		Nivel intermedio		Experto	
	Cant. Resp.	%	Cant. Resp.	%	Cant. Resp.	%	Cant. Resp.	%
Buceo	58	66%	22	25%	7	8%	1	1%
Submarinismo	37	45%	39	48%	5	6%	1	1%
Navegacion en vela	55	74%	12	16%	7	9%		0%
Surf, kitesurf o windsurf	61	86%	10	14%		0%		0%
Jet skis	55	71%	17	22%	5	6%		0%
Kayak	55	73%	14	19%	6	8%		0%
Pesca deportiva	62	85%	8	11%	2	3%	1	1%
Paseos en barco	41	48%	25	29%	18	21%	1	1%

**Fuente: Análisis encuestas de demanda realizada 2017**

En cuanto al perfil de encuestados, el 39% se hospedaría en la categoría de Hotel todo incluido, el 61% restante se encuentra distribuido en los diferentes tipos de hospedaje.

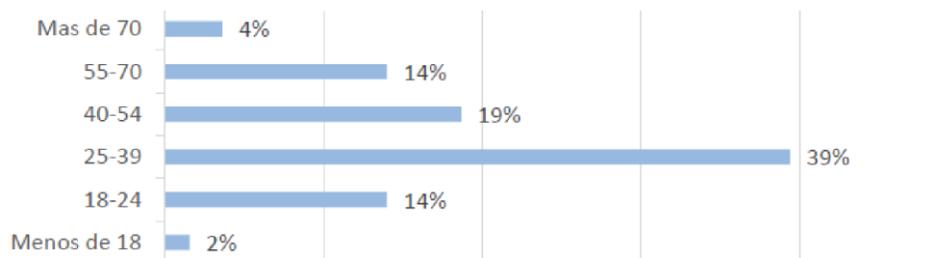
**Gráfica. Tipo de alojamiento de encuestados**



**Fuente: Análisis encuestas de demanda realizada 2017**

La distribución de género es muy similar al análisis de la información de visitantes suministrada por la Gobernación, donde el mayor porcentaje es de mujeres con un 60%. Respecto a los rangos de edad, el mayor porcentaje se encuentra en el rango de 25 a 39 años y más de la mitad fueron colombianos (59%). En cuanto a los ingresos, el 62% respondió tener ingresos anuales menores a U\$50.000, seguido por el 25% en el rango entre U\$50.000 y U\$100.000 ingresos anuales y más de U\$100.000 el 5%.

**Gráfica. Rangos de edad de encuestados**



**Fuente: Análisis encuestas de demanda realizada 2017**

No se incluyen los proyectos que viene adelantando el Gobierno Nacional como las marinas de San Andrés y Providencia, el muelle de cruceros, lancheros y Johnny Cay en San Andrés por no encontrarse estos en operación.

**Tabla. Instalaciones de actividades náuticas en el archipiélago**

<b>Tipo</b>	<b>Total</b>	<b>San Andrés</b>	<b>Providencia</b>
<i>Marinas</i>	3	3	0
<i>Muelles embarcaderos</i>	9	8	1
<i>Zonas de fondeo</i>	2	1	3*
<i>Muelles turísticos</i>	0	0	0
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>2</b>

El Departamento tienen un total de 84 sitios de amarres

Fuente: Construcción propia a partir del Plan Nacional de Turismo náutico

\*Capitanía de Puerto de Providencia en respuesta a solicitud de la Secretaría Departamental de Turismo

Embarcaciones en el Archipiélago

El archipiélago ocupa el 4 lugar en la Región Caribe colombiana con el número de embarcaciones registradas después de Cartagena, Santa Marta y Coveñas, correspondiente a un 10,4% del total de las embarcaciones en todos los Departamentos.

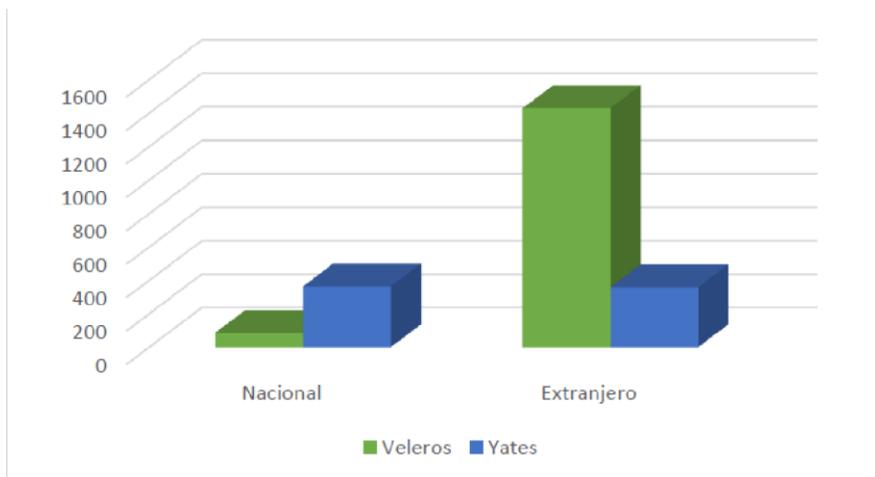
**Tabla. Embarcaciones menores registradas en el archipiélago**

<b>Tamaño</b>	<b>Total</b>	<b>San Andrés</b>	<b>Providencia</b>
<i>10-14 m</i>	18	8	10
<i>8-10 m</i>	66	37	29
<i>6-8 m</i>	196	92	104
<i>Menor 6 m</i>	299	200	99
<b>Total</b>	<b>579</b>	<b>337</b>	<b>242</b>

Fuente: Tomado del Plan Nacional de Turismo náutico

Las embarcaciones menores son aquellas registradas en las Capitanías de Puerto dedicadas a la pesca, transporte de pasajeros, recreo y deportivo. Entre 2007 – 2011 Colombia recibió 7.782 embarcaciones en tránsito entre yates, catamaranes y veleros, concentrados principalmente entre Cartagena, Santa Marta y San Andrés y Providencia. En las islas arribaron durante ese periodo un total de 2.236 embarcaciones distribuidos entre veleros (68%) y yates (32%).

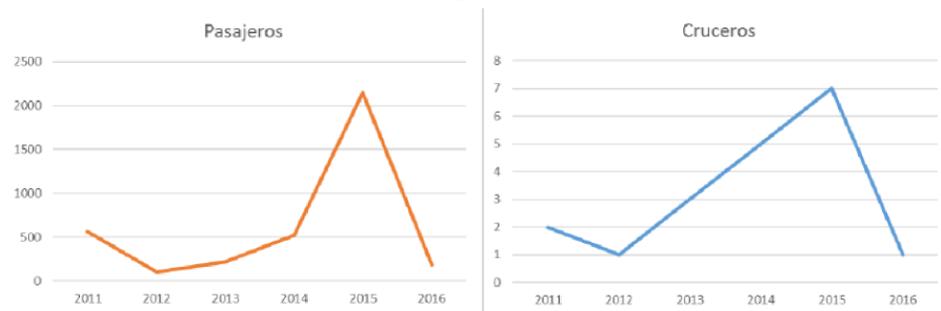
**Gráfica. Embarcaciones en tránsito en el archipiélago 2007-2011**



**Fuente: Tomado del Plan Nacional de Turismo náutico**

Entre el período 2012-2016 arribaron a Providencia, según Capitanía de Puerto, un total de 848 embarcaciones de tránsito. No se obtuvo esta información para la isla de San Andrés. El Archipiélago es el tercer puerto después de Cartagena y Santa Marta, respecto al número de cruceros que llegan de varios destinos. Entre 2011 y 2016 llegaron a las islas un total de 19 cruceros, siendo 2015 donde arribó el mayor número de barcos (7) desembarcando un total de 2.149 cruceristas. Sin embargo, en 2016 solo se reporta la llegada de 1 crucero con el desembarco de 83 personas, siendo en este periodo de tiempo el año de más bajo comportamiento.

**Gráfica. Comportamiento del arribo de cruceros y pasajeros al archipiélago 2011-2016**



**Fuente: Procolombia – Turismo extranjero en Colombia**

### Tendencias

El turismo náutico viene creciendo de manera sostenida en el mercado general, porque además de las actividades propias que la componen, se ha convertido en una oferta complementaria para aquellos turistas que en principio buscan solamente sol y playa. En Colombia tiene amplias ventajas competitivas constituyéndose en una actividad de gran potencial y que puede generar un impulso al desarrollo sostenible en las regiones donde se practica. Estas ventajas son:

- Corredor náutico del Caribe (Aruba, Curazao, Jamaica, Costa Rica y Panamá) a través del cual se estima circulan 2 millones de yates y veleros, con una proyección de crecimiento a 5 años del 30%.
- Corredor náutico turístico colombiano, introduce a Colombia en la oferta turística del Gran Caribe, Centroamérica y Suramérica, en las grandes rutas de navegación de turismo deportivo
- Territorio con baja influencia de huracanes
- Ubicación geográfica con acceso a dos mares, Caribe y Pacífico
- Lugares atractivos por su patrimonio cultural, ambiental y social
- Creciente inserción en mercados internacionales: 16 acuerdos comerciales.12
- Imagen positiva del país

Razón por la cual el Gobierno Nacional desarrolla una serie de proyectos con una inversión superior a los 15 millones de dólares que permita mejorar, potenciar y posicionar el turismo náutico nacional, además de generar unos 300.000 puestos de trabajo. Este producto ofrece nuevas alternativas para los visitantes y es una apuesta importante al crecimiento del sector pudiendo llegar a generar divisas adicionales en los próximos años hasta de 6.000 millones de dólares.

La estrategia de crecimiento del turismo náutico en el país incluye:

- El desarrollo de la náutica recreativa
- Mejoras en la regulación
- Facilitación de trámites para marinas y tránsito de embarcaciones recreativas
- Promoción internacional del país como destino náutico
- Desarrollo de proyectos de infraestructura

El Plan Nacional de Turismo náutico define como segmentos de demanda el conjunto de consumidores reales o potenciales, de bienes y servicios de turismo náutico con unas motivaciones y necesidades similares, estos son:

- Propietario de embarcación con base en marinas colombianas
- Aficionado a la náutica
- Significación social
- Usuarios de instalaciones náuticas de Colombia en tránsito
- Turista deportivo
- Usuario practicante habitual de actividades náuticas
- Turista deportivo internacional
- Turista de aventura y naturaleza
- Turista de sol y playa: potencial usuario de actividades náuticas
- Turista residencial: potencial usuario de actividades náuticas
- Residente en zonas litorales: potencial usuario de actividades náuticas

En el archipiélago tradicionalmente el paseo en barco ha sido la actividad de recreo náutico, en la cual más personas han tenido la oportunidad de disfrutar sus atractivos naturales.

Este negocio se ha mantenido en el tiempo y con perspectivas de crecimiento a futuro. Sin embargo, es importante implementar cambios en la calidad de los servicios para el mejoramiento de su desempeño.

El fortalecimiento del turismo náutico y su tendencia de crecimiento hacia el futuro se produce a partir del Buceo, definida como una actividad de bajo impacto ambiental de uso no consuntivo de la biodiversidad, con potencial para el desarrollo económico de los habitantes al estar el archipiélago ubicado en una importante área arrecifal.

Se estima que en el mundo hay más de 34 millones de buzos certificados y 5 millones activos de los cuales unos 2,3 millones realizan 1 o más inmersiones al año. En promedio los turistas dedicados a la actividad del buceo gastan un 60-80% más que un turista corriente.

Se estima que en la actualidad cada escuela de buceo formal (11) en San Andrés atiende en promedio 2.000 personas al año lo cual representa solo el 2.5% del mercado total disponible. Entre 2011 y 2016 se ha mejorado la capacidad instalada lo cual ha permitido mantener la oferta de servicios, a pesar que el número de personas atendidas por año se incrementó en un 50%. Sin embargo, de continuar incrementándose la demanda la oferta de servicios podría resultar limitada.

Respecto a la capacidad de carga, entendida como el número de visitantes por encima del cual las condiciones del ecosistema se hacen insostenibles, se estimó en 29,2 buzos por sitio al día, lo que equivale a 10.657,7 buzos/sitio/año. Esto contrastado con el flujo actual de visitantes que es de 0,73 buzos por sitio al día evidencia una oferta de buceo desaprovechada.<sup>15</sup>

En lo que respecta al potencial económico de esta actividad, se puede decir que, teniendo como referencia el nivel de capacidad de carga internacionalmente utilizado de 5.000 buzos/sitio/año (Hawkins y Roberts, 1997; Hawkins et al., 1999), se puede estimar que en tan solo 23 de los tantos sitios de buceo en San Andrés, se contaría con un flujo máximo de 115.000 buzos al año. Con un gasto promedio por buzo de US\$2.100 por viaje, se producirían aproximadamente \$241 millones de dólares de ingresos potenciales anuales por buceo, solo para San Andrés.<sup>16</sup>

Los principales competidores de la actividad están ubicados en Colombia y Centroamérica donde se encuentran localizados operadores de mayor capacidad y una amplia experiencia que ofrecen cursos y certificaciones básicas y técnicas, además, de la formación de instructores.

Otra alternativa de uso no consuntivo de los recursos naturales y como actividad complementaria del buceo es el snorkelling, con fuerte potencial especialmente en Providencia y Santa Catalina en el Parque Nacional Natural McBean Lagoon. No requiere grandes inversiones en equipos e infraestructura y con una mayor capacidad de atender grupos de más personas por cada inmersión que se realice.

Para ambas actividades el archipiélago es un destino deseable al poseer atributos que combinan recursos marinos y biodiversidad saludable, aguas tibias, buena visibilidad y sitios que ofrecen una amplia variedad de modalidades: costa, cantiles, paredes, parches, cuevas, grutas y naufragios.

Igualmente, las características naturales del archipiélago poseen las cualidades para la práctica de deportes de viento, siendo el kitesurf el deporte líder de este mercado especialmente en San Andrés que se ha venido convirtiendo en un punto de encuentro para exponentes nacionales e internacionales, en donde los meses de enero y febrero son los de mayor afluencia de kitesurfistas.

### 13. METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR LA ALTERNATIVA SELECCIONADA.

A continuación, se describe cada uno de los elementos metodológicos de los objetivos y actividades definidos en la cadena de valor del proyecto:

**OBJETIVO 1:** Fortalecer el ecosistema de desarrollo, operación e innovación turística del departamento

**ACTIVIDAD 1.1.:** Construcción de un plan de desarrollo turístico para el departamento del Archipiélago de San Andrés.

<p><b>Descripción</b></p>	<p>Esta actividad consiste en la construcción y estructuración de un plan de desarrollo turístico que alinee todos los esfuerzos en términos de gestión turística para el departamento del Archipiélago de San Andrés. Esta actividad abarca una revisión de antecedentes sustentada en los principales referentes de turismo junto con la revisión y caracterización de los principales proyectos y actores relacionados a la gestión turística del departamento.</p>	
<p><b>Responsable</b></p>	<p>Otros proveedores</p>	
<p><b>Tareas</b></p>	<p>Revisión de referentes teóricos del turismo.</p>	<p>Se revisarán los principales documentos y/o instituciones referentes al turismo, como lo son los planes de turismo convencional, planes ambientales de turismo, planes estratégicos con enfoques turísticos y los planes maestros de la actualidad, entre otros referentes. Dicha revisión está enfocada en la identificación de</p>

		brechas y oportunidades relacionadas con el sector turístico de la región.
	Revisión del estado del arte de los proyectos del sector de los diferentes documentos de política pública y sectorial vigentes.	Sumado a la revisión de los referentes históricos del turismo, también se revisarán los proyectos pertenecientes a diferentes políticas públicas de carácter vigente en el departamento, como lo son los de las Agendas departamentales de competitividad e innovación y los del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental (PAED) de ciencia, tecnología e innovación (CTel), entre otras. Lo que se pretende con esta tarea es diagnosticar dichos proyectos para formular un plan que esté alineado con sus objetivos y propósitos.
	Convocatoria a diferentes actores del sistema.	Se diseñará una convocatoria que promueva el desarrollo de proyectos pertenecientes a los actores del sistema. Además de su diseño, se contará con la participación de estos actores. Para la realización de esta tarea se identificará y caracterizará a los actores que hacen parte del sistema mediante un análisis por medio de bases de datos e información complementaria. Una vez analizada la información de los actores se procederá a establecer contacto con cada uno de ellos por distintos medios de comunicación, con el fin de que se presenten a la convocatoria. Luego, nuevamente se analizará a más detalle la información de cada uno de ellos para así priorizar y seleccionar el número de actores según lo estipulado en los términos de referencia de la convocatoria.
	Co-creación y participación de las 4 hélices.	Una vez seleccionados los actores del sistema, se realizarán las sesiones de trabajo con los actores de la cuádruple hélice, es decir, actores de las empresas, universidades, del gobierno y de la sociedad civil sobre los cuales se recopilará información de valor para la estructuración del presente plan.

	Gestión del plan de desarrollo turístico.	Se formulará un plan de acción que establezca las acciones y tiempos a considerar para realizar la correcta gestión del plan de desarrollo turístico. Este plan tendrá en consideración el diagnóstico realizado a los actores del sistema, con el fin de proponer, gestionar y desarrollar un plan de los actores para los actores.
	Estructuración de la agenda regional de proyectos de inversión.	Se realizará la formulación y estructuración de la agenda regional de proyectos de inversión, la cual abarca las principales apuestas productivas, focos temáticos y proyectos (especialmente aquellos que están enfocados al fortalecimiento del sector turístico de la región).
<b>Resultados de la Actividad</b>	Como resultado de esta actividad se tendrá la formulación de un plan de desarrollo turístico para el departamento del Archipiélago de San Andrés, considerando los análisis y diagnósticos realizados a los referentes, proyectos y actores del sistema relacionados con dicho sector.	
<b>Medios de Verificación</b>	<p>Como medios de verificación se tienen los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Un documento técnico con el análisis o concepto técnico de los diferentes planes revisados.</li> <li>● Un documento técnico de análisis de proyectos.</li> <li>● Un documento con términos de referencia de convocatoria diseñado junto con la participación de los diferentes actores.</li> <li>● Un documento técnico de análisis de la información recolectada de los diferentes actores.</li> <li>● Un documento técnico con el plan de acción para la implementación del plan de desarrollo.</li> <li>● Cuatro (4) proyectos formulados.</li> <li>● Una agenda regional de proyectos.</li> </ul>	

**ACTIVIDAD 1.2.:** Actualización de Política Pública de turismo del departamento.

<b>Descripción</b>	Esta actividad consiste en actualizar la política pública de turismo del departamento del archipiélago de San Andrés. Para dicha actualización se deben realizar tareas relacionadas con la estructuración de las instituciones, en la que se establece qué tipo de áreas o dependencias, cuáles equipos de trabajo estarían vinculados, cómo sería su metodología de trabajo, qué recursos se pueden gestionar, qué necesidades o requerimientos, y demás aspectos relacionados. Además, para su actualización se elaborará una agenda que recopile problemáticas y oportunidades para el sector, como también tareas enfocadas en la formulación, reglamentación y estructuración de la política pública como tal.	
<b>Responsable</b>	Otros proveedores	
<b>Tareas</b>	Alistamiento institucional	Esta tarea consiste en caracterizar y establecer los diferentes requerimientos que son pertinentes abarcar para la estructuración y alistamiento de las instituciones dentro de sus roles en la actualización e implementación de la política pública. Por lo tanto, el alistamiento institucional considerará aspectos tales como el establecimiento de los grupos de trabajo, actores intersectoriales involucrados, metodología de trabajo, cronograma de actividades, recursos disponibles, instrumentos necesarios, dependencias implicadas, y demás aspectos que se consideren pertinentes.
	Elaboración de la agenda	Se realizará una agenda como marco de referencia que recopile, diagnostique e identifique las principales problemáticas y potencialidades relacionadas con el turismo náutico de la región.
	Formulación y reglamentación de la política	Se realizará la estructuración de la política pública como tal, en la que se establece la reglamentación de la política según requerimientos previamente analizados. Para

		la formulación y reglamentación de esta política, se considerarán acciones como la ejecución de estrategias para dar a conocer la política formulada, la consolidación de propuestas y la estructuración de un documento que contenga toda esta información.
<b>Resultados de la Actividad</b>		Como resultado de esta actividad se tendrá la actualización de la política pública de turismo del departamento, con base en las acciones realizadas para el alistamiento institucional, lo establecido en la agenda elaborada y lo analizado en el documento que contiene la formulación y reglamentación de la misma.
<b>Medios de Verificación</b>		Como medios de verificación se tienen los siguientes entregables: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Un documento técnico que contiene la metodología para la formulación de la política.</li> <li>● Un plan de trabajo.</li> <li>● Un documento técnico con el marco de referencia y diagnóstico situacional.</li> <li>● Un instrumento de política pública diseñado.</li> </ul>

**ACTIVIDAD 1.3.:** Diseño de un Modelo de medición de impacto de proyectos de inversión

<b>Descripción</b>	<p>Esta actividad sugiere la aplicación de instrumentos y medidas de control para aquellos proyectos que generan impactos sobre la prestación del servicio de turismo náutico entendiéndose como la evaluación de los factores políticos, económicos, ambientales, sociales y culturales.</p> <p>Por esta razón, se debe realizar evaluación de impacto a través del uso de metodologías que identifiquen, evalúen y valoren estos aspectos y conocer los fundamentos conceptuales, normativos y metodológicos para su realización.</p>
--------------------	---

<b>Responsable</b>	Otros proveedores	
<b>Tareas</b>	Estructuración de un Modelo de medición de impacto de proyectos de inversión	<p>Apropiación de los aspectos teóricos y metodológicos de un modelo de evaluación de impacto que permita su aplicación en proyectos de inversión desarrollados para el sector del turismo náutico.</p> <p>Identificación de los aspectos conceptuales de la evaluación de impacto.</p> <p>Análisis de las metodologías para la identificación de impactos de proyectos de inversión.</p> <p>Análisis de los métodos de evaluación de impactos.</p>
<b>Resultados de la Actividad</b>	Modelo de evaluación de impacto	
<b>Medios de Verificación</b>	Documento con el modelo de evaluación de impacto diseñado.	

**OBJETIVO 2:** Implementar procesos de innovación y sofisticación de productos y servicios de turismo náutico

**ACTIVIDAD 2.1.:** Certificación de competencias para los prestadores de servicios turísticos

<b>Descripción</b>	<p>Con esta actividad se realizará el proceso de formación de los prestadores de servicios turísticos en temas relativos al fortalecimiento de los servicios turísticos.</p> <p>Se propone como un proceso integrado y permanente que reúne estrategias teórico prácticas de tal manera que permita articular las áreas del conocimiento que se ofrecen en este con las experiencias de los participantes en la formación.</p>
--------------------	--

<b>Responsable</b>	SENA	
<b>Tareas</b>	Estructuración de un Modelo de medición de impacto de proyectos de inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diagnóstico de necesidades de formación que permitan el fortalecimiento de los servicios prestados en turismo náutico</li> <li>-Identificación ajuste y selección de los procesos de formación que ofrece el SENA relacionados con la prestación del servicio turístico</li> <li>-Convocatoria dirigida a los empleados de empresas prestadoras de servicio turísticos</li> <li>-Implementación del plan de formación</li> <li>-Certificación de participación de participantes</li> </ul>
<b>Resultados de la Actividad</b>	<p>Diagnóstico necesidades de formación</p> <p>Plan de formación establecido para el fortalecimiento de los servicios turísticos</p> <p>315 personas capacitadas</p> <p>Certificación de participación de participantes</p>	
<b>Medios de Verificación</b>	<p>Documento con el diagnóstico necesidades de formación</p> <p>Documento con el Plan de formación</p> <p>Documento con términos de referencia de convocatoria a empleados de empresas prestadoras de servicios turísticos</p> <p>Registros de asistencia</p> <p>Registros fotográficos</p> <p>Certificados de participación en el proceso de formación</p>	

**ACTIVIDAD 2.2.:** Generación de capacidades de desarrollo empresarial

<b>Descripción</b>	Con la generación de capacidades de desarrollo empresarial, se logrará que todos los actores de la cadena de turismo náutico, se formen y se actualicen en las áreas de empresarismo necesarias para el efectivo cumplimiento de su labor que como empresarios desarrollan y con el cual le aportan a la reactivación y al crecimiento de la economía del Archipiélago
<b>Responsable</b>	Otros proveedores

<b>Tareas</b>	Creación del clúster de turismo náutico	<p>La creación del clúster de turismo náutico, fortalecerá la prestación del servicio en todo el Archipiélago, dados los beneficios que trae consigo el trabajo bajo encadenamientos productivos sectoriales, este en particular con el que se logrará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-una comunicación activa y de relacionamiento gana – gana entre sus actores;</li> <li>-facilidad de negociaciones con el mercado, incluyendo proveedores y clientes (turistas y agencias turísticas a nivel mundial);</li> <li>-Acceso a participación en proyectos y convocatorias nacionales e internacionales;</li> <li>-Reconocimiento y visibilidad del sector para el mundo.</li> </ul> <p>- tanto los actores de manera individual como el clúster mismo, serán más productivos y por ende mucho más competitivos.</p> <p>El desarrollo de esta tarea implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificación y convocatoria de todos los actores que hacen parte de la cadena productiva del turismo náutico en el archipiélago.</li> <li>-Socialización del objetivo “creación del Clúster”.</li> <li>-Definición de los participantes.</li> <li>-Propuesta de desarrollo del plan estratégico del nuevo Clúster.</li> </ul>
	Formación de los diferentes actores que hacen parte del clúster	<p>La formación empresarial hace parte fundamental de los procesos de innovación y hoy de la reactivación económica que cada región está buscando lograr con su empresariado, de ahí la importancia de la formación de los actores participantes del nuevo Clúster de turismo náutico, dado que todo lo que se haga (en su relacionamiento con el mercado) impactará directamente en las otras empresas vinculadas.</p> <p>Considerando la gran experiencia que en el</p>

		<p>desarrollo de su actividad tienen, además, de sus conocimientos técnicos, se requiere ahora fortalecer capacidades que como empresarios deben desempeñar.</p> <p>Los temas de formación a impartir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fundamentos de la Administración empresarial (planeación estratégica)</li> <li>-Fundamentos básicos de la administración financiera empresarial</li> <li>- Habilidades gerenciales (Liderazgo, Comunicación, Trabajo en equipo).</li> <li>-Innovación empresarial</li> <li>- Servicio y atención al cliente.</li> </ul> <p>Todos los temas de formación, además de la connotación general que tienen, tendrán un enfoque a su implementación en empresas prestadoras de servicios de turismo.</p>
	<p>Diseño del plan estratégico del clúster</p>	<p>Para el diseño del plan estratégico del nuevo clúster de turismo náutico, se desarrollarán sesiones de co-creación con todos los actores vinculados al clúster y con la participación (previa invitación) de entidades de apoyo como la Cámara de comercio de San Andrés, SENA (zona Caribe) Una universidad con presencia en el Archipiélago y el Clúster de Turismo 'Seaflower'; a partir de esta sesión se definirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Caracterización de las cadenas de valor y principales eslabones</li> <li>• Análisis FODA (Fortalezas: Factores críticos positivos con los que se cuenta; Oportunidades: aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando las fortalezas; Debilidades: factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir y Amenazas: aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos)</li> <li>• Identificación de dificultades en el proceso de formación del clúster</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación preliminar de objetivos e iniciativas</li> <li>Establecer los procesos de desarrollo y gestión de clúster</li> <li>• Estructuración de la Planificación Estratégica-PE (al menos a corto plazo 3 años)</li> <li>• Construcción del Plan Operativo Anual (POA) con matrices de planificación de indicadores y metas por cada año</li> </ul> <p>Validación y registro de clúster en la Red Clúster Colombia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Gestión de registro de clúster en la Red Clúster Colombia</li> <li>•Diligenciamiento de formulario de solicitud de registro.</li> </ul>
<b>Resultados de la Actividad</b>	<p>Una vez finalizada la actividad “Generación de capacidades de desarrollo empresarial” se contará con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El Clúster de turismo náutico creado y aprobado.</li> <li>-El 100% Los actores que hacen parte del clúster están formados en los temas de capacitación requeridos para el fortalecimiento de sus capacidades empresariales (administrativas).</li> <li>-Un documento con el plan estratégico del clúster.</li> </ul>
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Clúster legalizado</li> <li>- 100 Personas certificadas</li> <li>- 1 Documento técnico</li> </ul>

**ACTIVIDAD 2.3.:** Línea de fomento empresarial para prestadores de servicios de turismo náutico

<b>Descripción</b>	<p>Teniendo en cuenta la necesidad de contar con empresas de alto nivel y sofisticación para la prestación de servicios de turismo náutico en el departamento, se crea la línea de fomento empresarial para el mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de los beneficiarios. Se trata de la financiación de 15 proyectos de inversión enfocados a la adquisición, renovación y/o mejoramiento de la infraestructura</p>
--------------------	---

	tecnológica y de servicios. El valor máximo de financiación por proyecto es de \$35.000.000.	
<b>Responsable</b>	Otros proveedores	
<b>Tareas</b>	Diseño e implementación de convocatoria a prestadores de servicios de turismo náutico	<p>Se desarrollará una convocatoria abierta a las entidades certificadas como prestadoras de servicios de turismo náutico en el departamento, con unos requisitos básicos de participación que garanticen la sostenibilidad de los proyectos en el mediano y largo plazos.</p> <p>Para la postulación se deberá presentar un proyecto de inversión en el cual se justifique la inversión de recursos mediante el análisis costo/beneficio, plan de mercadeo y proyección de ingresos.</p>
	Apoyo a la Formulación proyectos que fortalezcan a los prestadores de servicios náuticos para ser susceptibles de financiación por parte de la línea de fomento empresarial	<p>Se contará con el soporte de expertos en formulación de proyectos de inversión, para el acompañamiento en la ideación, diseño y estructuración de las iniciativas a financiar.</p> <p>Se desarrollará mediante mesas de trabajo grupales para la entrega de conceptos, y sesiones personalizadas para la consolidación de los proyectos.</p>
	Financiación de iniciativas	<p>Estas iniciativas serán evaluadas por un grupo de expertos definidos por el comité de dirección del proyecto, bajo los criterios establecidos por los términos de referencia.</p> <p>Una vez identificados los 15 beneficiarios de financiación, se realizará la legalización de los</p>

		convenios de entrega de recursos.
	Seguimiento a los proyecto y empresarias apoyados financieramente	<p>Se realizará el seguimiento y evaluación constante de los diferentes indicadores establecidos en cada uno de los proyectos financiados, por medio de un comité de seguimiento establecido por el comité directivo del proyecto.</p> <p>Se desarrollará un modelo de seguimiento que permita la generación de alertas tempranas para la toma de decisiones, y la construcción de un repositorio de información que permita la generación de controles de cambios efectivos y transparentes.</p>
<b>Resultados de la Actividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Convocatoria abierta desarrollada.</li> <li>● Apoyo a la formulación de 30 iniciativas de fortalecimiento.</li> <li>● 15 empresarios apoyados con recursos de fortalecimiento.</li> <li>● Modelo de seguimiento implementado.</li> </ul>	
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actas de entrega a satisfacción de las actividades realizadas, validadas por las partes.</li> <li>● Informes de ejecución trimestrales, validados por las partes.</li> <li>● Informes de supervisión trimestrales, validados por las partes.</li> <li>● Registro fotográfico.</li> <li>● Bitácoras de seguimiento, validadas por las partes.</li> </ul>	

**OBJETIVO 3:** Desarrollar nuevos mercados especializados para la actualización de los productos y servicios existentes según las dinámicas del mercado del turismo náutico.

**ACTIVIDAD 3.1.:** Plan estratégico de mercadeo y comercialización de turismo náutico del departamento

<b>Descripción</b>	La planeación estratégica y comercialización dirigida al turismo náutico es fundamental para garantizar el éxito y lograr la sostenibilidad en el mercado, a través del conocimiento que se adquiere para identificar los diferentes escenarios futuros, en función de adaptarse al entorno y definir estrategias adecuadas para lograr los objetivos propuestos.
--------------------	---

	<p>Es un ejercicio que permite tener una visión holística, es decir mayor información para mejorar la toma de decisiones en el entorno externo, identificando las oportunidades y amenazas. Al igual que las decisiones internas con el fin de aumentar el desempeño del sector traducido en una gestión más eficaz y eficiente que genere un incremento representativo en los turistas nacionales e internacionales.</p>	
<b>Responsable</b>	Universidad de Manizales	
<b>Tareas</b>	<p>Realizar un diagnóstico del estado actual del turismo náutico en el departamento</p>	<p>Alistamiento para el desarrollo del plan estratégico como la identificación de los Stakeholders, la alineación documental y taller de apropiación de cambio.</p> <p>Realización de un benchmarking que permita comparar los niveles de avances del turismo náutico a nivel nacional e internacional.</p> <p>Construcción de un árbol de Competencias desde líneas, productos y/o servicios ofrecidos por los prestadores de servicios de turismo náutico, este instrumento de análisis y de evolución de las competencias tecnológicas, productivas, sociales, culturales, ambientales y comerciales que existen en el departamento.</p> <p>Realización del análisis de tendencias y prospectiva con los que se definen las variables estratégicas claves identificando cuáles de esas condiciones se consideran oportunidades y cuáles amenazas para el correcto desarrollo del sector para el departamento.</p> <p>Elaboración de la matriz DOFA del sector de turismo náutico, a través de la cual se logrará la construcción de las diferentes estrategias de planeación de marketing y comercialización.</p> <p>Teniendo en cuenta que la Planificación Estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción, para alcanzar dichos objetivos, se desarrollará</p>

		<p>una Planeación del tipo “participativo”, bajo la metodología Execution Premium de Kaplan y Norton, Future Search y Lean Innovation.</p> <p>La metodología de Kaplan y Norton cuenta con 6 etapas que van desde el desarrollo de la estrategia hasta el seguimiento en su implementación.</p>
	<p>Formular las estrategias de mercadeo para promover el turismo náutico a nivel nacional e internacional</p>	<p>Formular la estrategia ¿Cómo podemos competir mejor?</p> <p>Diseño del modelo de negocios unificado para la SCARE estableciendo la propuesta de valor.</p> <p>Creación del mapa estratégico ¿Cómo expresamos nuestra estrategia? desarrollo de un modelo integrado y amplio de la estrategia que unifique los diversos componentes del plan.</p> <p>Selección de indicadores y metas ¿Cómo medimos nuestra estrategia? convertir las declaraciones del rumbo estratégico en indicadores y metas que puedan relacionarse con el turismo náutico.</p> <p>Presupuesto/Fondeo ¿cómo asignamos presupuesto o fondos a las iniciativas estratégicas? presupuestar y realizar una gestión específica a las iniciativas estratégicas.</p> <p>Definición de un modelo de operación Road Map para puesta en marcha del plan estratégico definiendo los hitos y las actividades prioritarias para la puesta en marcha.</p>

		Implementación de estrategias de comercialización y mercadeo propuestas.
	Establecer el mecanismo de seguimiento y control para el plan estratégico de mercadeo	Se requiere una estrategia de seguimiento y control del plan estratégico de mercadeo y comercialización que permita evaluar constantemente el cumplimiento de lo establecido a través de la validación de las metas e indicadores.
<b>Resultados de la Actividad</b>	-Un documento con el plan estratégico y de comercialización del turismo náutico. - No. de estrategias de comercialización y mercadeo implementadas para promocionar el turismo náutico.	
<b>Medios de Verificación</b>	1 documento técnico con el plan estratégico de mercadeo y comercialización del turismo náutico para el departamento. Estrategias de comercialización y mercado implementadas.	

**ACTIVIDAD 3.2.:** Creación del Sello y/o certificación de Calidad San Andrés

<b>Descripción</b>	Con esta actividad se buscará demostrar a los clientes, que los prestadores de servicios cumplen con las características de calidad o sostenibilidad para la operación de servicios especializados en turismo náutico bajo las normas Técnicas sectoriales colombianas	
<b>Responsable</b>	Universidad de Manizales	
<b>Tareas</b>	Identificación y selección de las normas de certificación y/o sello de calidad	Con esta tarea se plantea la caracterización de las diferentes normas técnicas sectoriales nacionales e internacionales aplicables para la prestación de servicios de turismo náutico, así como los requisitos que cada una de estas fijan para la obtención de su certificado por parte de los prestadores de servicios. Se realizará la recolección e identificación de las normas de certificaciones las cuales se puede aplicar como departamento o sector de

		<p>turismo náutico entre las normas a evaluar se encuentran: Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad</p> <p>NTS-TS 001-1 Destinos Turísticos de Colombia</p> <p>GT 0005- Conducción de grupos en recorridos turísticos</p> <p>NTS-GT 006 del 2004 Conducción de grupos en actividades de buceo.</p> <p>NTS AV 012 del 2008 – Requisitos para la operación de actividades de Espeleología Recreativa en Turismo de Aventura</p> <p>NTS-GT 002 del 2002 Control del desarrollo de los programas según objetivos propuestos</p> <p>NTS-GT 004 del 2002 Realización de procesos básicos para la prestación de servicio</p> <p>Para cada norma se levantará una matriz que permita identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Criterios de desempeño</li> <li>● Requerimientos de Conocimiento y Comprensión</li> <li>● Evidencia requerida</li> <li>● Legislación</li> <li>● Vigencia del certificado</li> <li>● Costos</li> </ul> <p>Posterior, a la revisión de información se seleccionará la más pertinente para el territorio y que genere mayor reconocimiento, visibilidad, confiabilidad para la prestación del servicio de turismo náutico.</p> <p>Aplicación al proceso de certificación para verificación de cumplimiento de requisitos de solicitud de certificación.</p>
	<p>Gestión de certificación</p>	<p>Para esta tarea se consultará entre otros la estructura y Certificación en NTS por medio de la plataforma virtual Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el fin de efectuar:</p> <p>Diligenciamiento de formulario de inscripción</p> <p>Diligenciamiento de autoevaluaciones</p>

<b>Resultados de la Actividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la Matriz de caracterización de las normas de certificación.</li> <li>- Gestión de registro de solicitud ante la entidad certificadora</li> </ul>
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Matriz de caracterización de las normas de certificación</li> <li>-Documentos de registro de solicitud ante la entidad certificadora</li> <li>-1 Certificación o sello de calidad para el departamento o para los prestadores del servicio de turismo náutico.</li> </ul>

### ACTIVIDAD 3.3.: Participación en ferias

<b>Descripción</b>	<p>La participación en ferias internacionales de turismo y los viajes de familiarización son un modo dinámico de promocionar, publicitar, comunicar, difundir y mercadear destinos turísticos y su propuesta de valor.</p> <p>En primer lugar, los viajes de familiarización son utilizados para dar a conocer una región y sus productos turísticos, pero para su desarrollo es necesaria la participación de los actores turísticos del departamento y de un viaje para los invitados internacionales diferenciado y de calidad. El viaje de familiarización propuesto es multipropósito, es un Fam Trip porque se dirige a operadores turísticos y agencias de viajes priorizadas en el exterior, también es Press Trip porque se dirigirá a periodistas profesionales y con reconocimiento en temas turísticos, y por último Blog Trip donde bloggers e influencer que realizan su actividad promocional a través de internet o redes sociales donde relatan las experiencias durante su viaje.</p> <p>La participación en ferias internacionales es fundamental en cualquiera de sus roles, sea como expositor o visitante. Es necesario darle una connotación cada vez mayor al departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el exterior como destino de clase mundial. Es por esto que se planea asistir a las principales ferias</p>
<b>Responsabl</b>	Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa

<b>e</b>	Catalina
<b>Tareas</b>	Revisión de eventos de promoción turística internacional que armonicen con la vigencia de la actividad en el proyecto y que se ajuste a los presupuestos. Se espera asistir al menos a dos ferias internacionales relevantes, y como mínimo que en el grupo asistente se encuentre un actor privado, uno institucional y uno gubernamental.
	Planeación de viaje de familiarización, donde se determinarán prospectos alineados al público objetivo, fecha de desarrollo, pernoctación, servicios de restauración, desplazamientos (externos e internos), ruta de desarrollo, y actores responsables de las actividades.
	Diseño de presupuesto alineado a los intereses de la actividad, asegurando la mayor cobertura posible de invitados al viaje de familiarización, y la máxima participación de actores a las dos ferias internacionales.
	Ejecución del viaje de familiarización (Fam trip, Press Trip y Blog Trip) en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
	Visita o participación a dos ferias internacionales con actores gubernamentales, institucionales y empresarios del sector turismo del departamento.
<b>Resultados de la Actividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de un viaje de familiarización al departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por parte de actores relevantes de operadores, prensa y bloggers turísticos.</li> <li>- Asistencia o participación a dos ferias internacionales turísticas.</li> </ul>
<b>Medios de Verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que contiene planeación y presupuesto de la actividad, y evidencia de la ejecución del viaje de familiarización</li> <li>- Listados de asistencia, fotografías y videos de las actividades.</li> </ul>

#### ACTIVIDAD 3.4.: Dirección Técnica

<b>Descripción</b>	Llevar a cabo la dirección técnica del proyecto, velando por la sana ejecución desde la planificación, ejecución, seguimiento y
--------------------	---

	control, garantizando que la ejecución de los recursos se dé en condiciones de idoneidad y calidad esperadas por los financiadores.	
<b>Responsable</b>	Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	
<b>Tareas</b>	Actividades desde lo técnico	Desarrollo de las directrices de ejecución desde los conceptos técnicos y las especificidades del territorio.
		Coordinación del equipo técnico de campo.
		Gestión de labores técnicas del proyecto tales como: tomar decisiones administrativas de costos, compras, contratos, entre otros.
	Actividades desde lo administrativo	Soporte desde el componente técnico a los procesos de contratación de proveedores, atención proactiva y reactiva a sucesos jurídicos presentados en la ejecución y cierre del proyecto.
Soporte en la planeación, orientación y coordinación de las actividades de campo de los profesionales y técnicos y organizar personal. Dirección operativa del proyecto.		
<b>Resultados de la Actividad</b>	- Seguimiento a la ejecución técnica del proyecto.	
<b>Medios de Verificación</b>	- Informes parciales y finales de ejecución técnica del proyecto, validados por las partes.	

**ACTIVIDAD 3.5.:** Coordinación técnica especializada

<b>Descripción</b>	La coordinación del proyecto en conjunto con la dirección del mismo permite garantizar que el proyecto cumpla con sus objetivos, metas y resultados, así como también las obligaciones con especial atención a los aspectos de gestión, incluyendo la
--------------------	---

	supervisión del personal, enlace entre los actores, ejecución de las actividades y presentación de los informes.	
<b>Responsable</b>	Universidad de Manizales	
<b>Tareas</b>	Coordinación técnica especializada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación del plan de trabajo detallado con sus respectivos y responsabilidades de en la cadena de valor.</li> <li>- Formulación de recomendaciones para modificaciones de aspectos técnicos del proyecto y, en su caso, presentar propuestas para las revisiones del presupuesto, si fuera necesario</li> <li>- Programación, convocatoria y realización de las sesiones de planificación y toma de decisiones del Proyecto.</li> <li>- Definición de procedimientos de trabajo interno con el equipo de trabajo del proyecto y los mecanismos de coordinación con los puntos focales de intervención.</li> <li>- Apoyo para la contratación de consultores, otras entidades y expertos para el proyecto, incluyendo preparación de los términos de referencia para toda la asistencia técnica necesaria y posterior supervisión de su trabajo.</li> <li>- Supervisión de las actividades del equipo de trabajo del Proyecto, que incluye el análisis y aprobación de los planes de trabajo e informes de actividades.</li> <li>- Orientación técnica y supervisión de todas las actividades del proyecto.</li> <li>- Supervisión del progreso de los componentes del proyecto llevados a cabo por todo el equipo de trabajo del proyecto.</li> <li>- Coordinación y supervisión de la preparación de todos los resultados del proyecto.</li> <li>- Manejo adecuado de la información que garantice su disponibilidad permanente, oportuna y actualizada.</li> </ul>

		- Compromiso para lograr que todas las actividades del proyecto se lleven a cabo según el programa y el presupuesto para lograr los resultados del proyecto.
<b>Resultados de la Actividad</b>		- Acompañamiento en la ejecución a la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en la coordinación, seguimiento, evaluación y control de las ejecución del proyecto.
<b>Medios de Verificación</b>		- Informes de ejecución de las actividades del proyectos desde los aspectos técnicos, administrativos y financieros.

#### 14. CADENA DE VALOR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES
Fortalecer el ecosistema de desarrollo, operación e innovación turística del departamento	3503030 Documentos de lineamientos técnicos	1	Documento técnico con análisis o concepto técnico de los diferentes planes revisados	Construcción de un plan de desarrollo turístico para el departamento del Archipiélago de San Andrés
		1	Documento técnico de análisis de proyectos	
		1	Participación en la convocatoria de los diferentes actores  Documento de convocatoria diseñada	
		1	Documento de análisis de la información recolectada de los diferentes actores	

		1	Documento técnico con el plan de acción	
		1	Proyectos formulados	
		1	Agenda de regional de proyectos	
		1	Documento técnico que contiene la metodología para formulación de la política	Actualización de Política Pública de turismo del departamento
		1	Documento técnico con el marco de referencia y diagnóstico situacional	
		1	Documento de política pública formulada	
		1	Documento de política pública formulada	
Implementar procesos de innovación y sofisticación de productos y servicios de turismo náutico	3502036 Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1	Clúster legalizado	Generación de capacidades de desarrollo empresariales administrativas y en competencias relacionada a servicios turísticos
		315	Personas certificadas	
		1	Documento técnico	
		1	Documento de términos de referencia para convocatoria	Línea de fomento empresarial para prestadores de servicios de turismo náutico
		1	Documentos con los proyectos formulados	

		1	Documentos que soportan la financiación de los proyectos	
		15	Proyectos financiados e implementados	
		15	Contrato de aporte de capital	
		15	Informes de interventoría y seguimiento	
		15	Empresas acompañadas	
Desarrollar nuevos mercados especializados para la actualización de los productos y servicios existentes según las dinámicas del mercado del turismo náutico	3502012 Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	4	Informes con los avances de las estrategias implementadas	Plan estratégico de mercadeo y comercialización de turismo náutico del departamento
		1	Certificado de Sello o certificado de Calidad en turismo	Obtención del Sello de Calidad San Andrés
		1	Documento de informe de participación en ferias	Participación en ferias









## 16. ANÁLISIS DE RIESGOS

A continuación, se describen los riesgos generales asociados a los objetivos del proyecto:

Objetivos	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Medidas de mitigación
<b>OBJETIVO GENERAL: FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS INNOVADORES EN LA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TURISMO náutico PARA EL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA</b>	Operativo	Rechazo del proyecto por parte de la comunidad	Alto	La no ejecución del proyecto o demora en la ejecución del proyecto	Socialización del proyecto previo al inicio de actividades Solicitar la participación de la población en mesas de trabajo
	Administrativos	No se cuenta con voluntad política para la ejecución del proyecto	Raro	Mayor	Desde el inicio del proyecto se establecerán las rutas y protocolos de comunicación y concertación con la entidad aliada asignando responsabilidades del proceso.
	Operacionales	Problemas en la contratación de personal para funcionamiento operativo del proyecto.	Raro	Moderado	Gestionar con suficiente antelación ante la oficina jurídica los temas contractuales del personal.
	Financieros	Falta de recursos para la sostenibilidad.	Raro	moderado	Estrategia de administración de recursos financieros acorde a la implementación de los diferentes procesos.
	De calendario	Incumplimiento en entrega de actividades.	Raro	menor	Considerar en la ejecución del proyecto un período adicional de ejecución de

					máximo un año
	Operativo	Rechazo del proyecto por parte de la comunidad	Alto	La no ejecución del proyecto o demora en la ejecución del proyecto	Socialización del proyecto previo al inicio de actividades Solicitar la participación de la población en mesas de trabajo
	Operativo	Incumplimiento de compromisos por parte de los aliados y cooperantes del proyecto	Bajo	Demora en la ejecución del proyecto	Implementación del modelo de gobernanza del proyecto
	Administrativos	Entrega de información	Raro	moderado	Generar alianzas, convenios y estrategias para facilitar la entrega de la información.
	Sanitarios	Contagio por COVID-19	Raro	moderado	Personal vacunado y aplicación de medidas de bioseguridad.
	Operativo	Riesgos por amenazas naturales	Media	Demora en la ejecución del proyecto	Adoptar las medidas definidas por la unidad de gestión del riesgo de desastres
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer el ecosistema de desarrollo, operación e innovación turística del departamento</b>	Operativo	Riesgos por amenazas naturales	Media	Demora en la ejecución del proyecto	Adoptar las medidas definidas por la unidad de gestión del riesgo de desastres
	Operacionales	Problemas en la contratación de personal para funcionamiento de operativo del proyecto.	Raro	Moderado	Gestionar con suficiente antelación ante la oficina jurídica los temas contractuales del personal.
	Administrativos	La información suministrada por los beneficiarios y/o entidad aliada, no es idónea y no permite el adecuado	Raro	Moderado	Se contará con personal calificado para revisión y validación de la información suministrada por

		desarrollo de los procesos			los diferentes actores.
	Operativo	No se cuenta con la participación activa de las entidades involucradas en el desarrollo del objetivo	Raro	menor	Se generarán espacios de socialización del proyecto con las entidades involucradas
	Operacionales	Las condiciones de movilidad y comunicación con los beneficiarios del proyecto se ven limitadas debido a las condiciones actuales asociadas a fenómenos de origen biológico, pandemias, entre otros.	Raro	Mayor	Se cuenta con posibilidades de ejecución de actividades de acuerdo a la experiencia adquirida a lo largo del tiempo de pandemia por COVID-19. Experiencia en la implementación de estrategias para disminuir riesgos asociados a los fenómenos. Mediante la aplicación de procesos de virtualización de gestión de las actividades.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Implementar procesos de innovación y sofisticación de productos y servicios de turismo náutico</b>	Operativo	Incumplimiento de compromisos por parte de los aliados y cooperantes del proyecto	Bajo	Demora en la ejecución del proyecto	Implementación del modelo de gobernanza del proyecto
	Administrativos	La información suministrada por los beneficiarios y/o entidad aliada, no es idónea y no permite el adecuado desarrollo de los procesos	Raro	Moderado	Se contará con personal calificado para revisión y validación de la información suministrada por los diferentes actores.
	Operativo	No se cuenta con la participación activa de las entidades	Raro	menor	Se generarán espacios de socialización del

		involucradas en el desarrollo del objetivo			proyecto con las entidades involucradas
	Operacionales	Las condiciones de movilidad y comunicación con los beneficiarios del proyecto se ven limitadas debido a las condiciones actuales asociadas a fenómenos de origen biológico, pandemias, entre otros.	Raro	Mayor	Se cuenta con posibilidades de ejecución de actividades de acuerdo a la experiencia adquirida a lo largo del tiempo de pandemia por COVID-19. Experiencia en la implementación de estrategias para disminuir riesgos asociados a los fenómenos. Mediante la aplicación de procesos de virtualización de gestión de las actividades.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Desarrollar nuevos mercados especializados para la actualización de los productos y servicios existentes según las dinámicas del mercado del turismo náutico</b>	Operativo	Los beneficiarios del proyecto no cumplan con los compromisos establecidos por el proyecto	Bajo	El incumplimiento de las metas y objetivos del proyecto	Socialización y sensibilización de los beneficiarios previo al inicio del proyecto
	Administrativos	La información suministrada por los beneficiarios y/o entidad aliada, no es idónea y no permite el adecuado desarrollo de los procesos	Raro	Moderado	Se contará con personal calificado para revisión y validación de la información suministrada por los diferentes actores.
	Operativo	No se cuenta con la participación activa de las entidades involucradas en el desarrollo del objetivo	Raro	menor	Se generarán espacios de socialización del proyecto con las entidades involucradas

		Las condiciones de movilidad y comunicación con los beneficiarios del proyecto se ven limitadas debido a las condiciones actuales asociadas a fenómenos de origen biológico, pandemias, entre otros.	Raro	Mayor	Se cuenta con posibilidades de ejecución de actividades de acuerdo a la experiencia adquirida a lo largo del tiempo de pandemia por COVID-19. Experiencia en la implementación de estrategias para disminuir riesgos asociados a los fenómenos. Mediante la aplicación de procesos de virtualización de gestión de las actividades.
	Operacionales				

## 17. INGRESOS Y BENEFICIOS

De acuerdo con lo establecido por el Manual de Soporte Conceptual para la Formulación y Evaluación de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación, la cuantificación de ingresos y beneficios de los proyectos hace parte de la evaluación económica del mismo, que busca identificar el aporte que hace el proyecto al bienestar socioeconómico nacional.

Este análisis parte de la identificación de los impactos esperados del proyecto y determina el aporte al objetivo de contribuir al bienestar de las comunidades afectadas por las problemáticas intervenidas.

El presente proyecto cuenta con una serie de beneficios identificados, que aportan tanto al desarrollo de las comunidades impactadas directa e indirectamente, como a las entidades relacionadas en su desarrollo, mediante la generación de capacidades y procesos de desarrollo tecnológico. El horizonte de análisis de estos beneficios se calcula para 5 años a partir de la entrega a satisfacción de cada uno de los productos de la iniciativa. A continuación, se describirán los beneficios generados y se dará una valoración económica que demuestra la viabilidad económica de la alternativa desarrollada.

Es así como se identifican los siguientes beneficios como consecuencia de la ejecución de cada uno de las líneas estratégicas:

En materia Turística:

- ◆ Un turismo de alta calidad y valor
- ◆ Un turismo incluyente con el emprendedor y equitativo en la generación de riqueza
- ◆ Un turismo socialmente aceptable por todos los actores
- ◆ Un turismo respetuoso de la biosfera y sostenible
- ◆ Un turismo impulsador de una nueva economía que aprovecha la cultura local para generar riqueza de la creatividad local
- ◆ Un turismo que transforme a San Andrés, Providencia y Santa Catalina en una marca registrada a partir de festivales de clase mundial.

En materia de sensibilización y formación:

- ◆ Una comunidad del Archipiélago involucrada e informada acerca de la actividad turística.
- ◆ Contenidos disponibles relacionados con la Gestión Turística para el desarrollo de sensibilización y formación.
- ◆ Una población involucrada en procesos de formación.
- ◆ Participantes capaces de entender y definir el turismo de manera correcta y precisa, teniendo una visión clara sobre el uso adecuado de esta actividad y las diferentes consecuencias que pueden producir.

Del análisis de estos beneficios listados anteriormente, descritos de forma cualitativa, se deriva el mayor impacto cuantificable del proyecto, el cual, a partir del incremento de la oferta de productos y servicios de alto impacto, de acuerdo con las dinámicas y demandas del mercado potencial con que se cuenta; se verá reflejado en el incremento del PIB generado en dos de las actividades económicas más importantes para el departamento: Turismo y Comercio.

En la información entregada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para el año 2019, estos dos renglones de actividad económica representaron un 37% del total del PIB departamental. Es así como con el presente proyecto se espera generar un incremento de mínimo el 5% en el ingreso de la población dedicada a estas actividades. A continuación, se muestra el análisis:

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
PIB proyectado San Andrés, Providencia y Santa Catalina - Año 2020	\$ 1.312.000.000.000
PIB sectores Turismo y Comercio	\$ 485.440.000.000
Impacto positivo en los sectores - 5%	\$ 24.272.000.000

Con esta información se realiza el análisis Costo/Beneficio tal y como se muestra a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Costo total del proyecto	\$3.100.000.000
Valor total de los beneficios generados por el proyecto	\$ 24.272.000.000
Relación Costo/Beneficio	7,83

Teniendo en cuenta que el indicador requerido para viabilizar económicamente el proyecto, por el Departamento Nacional de Planeación es de 1,09; se observa que observa que el presente proyecto es VIABLE y cumple con los requisitos para su financiación.

#### 18. INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Medida / meta	Fecha de entrega de acuerdo al cronograma
Informes de supervisión del proyecto	Número / 6	Informes trimestrales de ejecución y final de cierre del proyecto.

#### 19. RESULTADOS ESPERADOS

Código Producto	Producto	Medido a través de	Indicador de producto	Unidad de medida
3999055	Documentos metodológicos	Número de documentos	Documentos metodológicos realizados	Número

3902023	Servicio de apoyo financiero para la conformación de Redes de Conocimiento	Número de redes	Redes de conocimiento apoyadas	Número
350203600	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Número de proyectos	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número
350203601	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Número de proyectos	Proyectos cofinanciados para la formación, capacitación, sensibilización turística	Número
350203700	Servicio de apoyo financiero para la promoción turística nacional e internacional	Número de proyectos	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional	Número
350203901	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Número de entidades territoriales	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	Número

350203902	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Número de entidades territoriales	Viajes de Familiarización realizados	Número
350203904	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Número de entidades territoriales	Redes Temáticas de Turismo apoyadas	Número
350203905	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Número de entidades territoriales	Capacitaciones a entes territoriales realizados	Número
350203906	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Número de entidades territoriales	Estudios realizados	Número
350203907	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales	Número de entidades territoriales	Diseños realizados	Número

	para el desarrollo turístico			
350203909	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Número de entidades territoriales	Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	Número
010100200	Documentos de lineamientos técnicos	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos presentados	Número
030100201	Documentos metodológicos	Número de documentos	Documentos de lineamientos metodológicos sectoriales elaborados	Número
030100202	Documentos metodológicos	Número de documentos	Documentos de lineamientos metodológicos en temas relacionados con el seguimiento y la evaluación a políticas públicas	Número

030100800	Servicio de seguimiento a la política pública	Número de documentos	Documentos de seguimiento a la política pública elaborados	Número
350200400	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Número de empresas	Empresas beneficiadas	Número
350200700	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Número de clúster	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	Número
350201502	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	Número de empresas	Empresarios sensibilizados	Número
350201702	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Número de empresas	Nuevos programas desarrollados para el cierre de brechas en el ciclo empresarial	Número

## 20. SOSTENIBILIDAD

Se resalta como principal aspecto que brinda sostenibilidad técnica, social, económica y ambiental al presente proyecto, el reconocimiento de los actores proponentes y aliados de la propuesta, uno como entidad como persona jurídica sin ánimo de lucro, de carácter corporativo y gremial, sujeta en la ejecución de todos sus actos de administración, gestión y contratación al derecho privado, la cual tienen como fin defender y estimular los intereses generales del empresariado en Colombia en base a lo establecido por Confecámaras. Otra como entidad sin ánimo de lucro apoyado estratégicamente por grupos de investigación reconocidos por Minciencias y por acreditación de alta calidad de instituciones de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, así como por empresas prestadoras del servicio de turismo náutico.

Uno de los componentes claves del proyecto es la articulación de los actores claves que comprenden el sector de turismo y específicamente del turismo náutico en el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, apuntando con ello a la actualización de política pública y a la sofisticación e innovación del turismo náutico que contribuya a la competitividad y sostenibilidad del sector.

La política pública de turismo del departamento juega un papel importante en la articulación de los diferentes actores, teniendo en cuenta que direcciona y establece la forma de trabajo y el horizonte los diferentes programas, proyectos y actividades que buscan beneficiar el sector. Por tal razón es fundamental contar con un proceso de gobernanza que permita realizar seguimiento, evaluación y control de los objetivos y actividades definidas para el proyecto.

**Factores institucionales:** Análisis del entorno socio político para lograr mayor impacto. El grupo gestor del proyecto tiene gran experiencia previa en este tipo de proyectos, lo que es condición necesaria, aunque no suficiente, pero garantiza una ejecución rigurosa, teniendo en cuenta el beneficio de la población objetivo.

Se realizará articulación y retroalimentación con otros programas o proyectos de similares características ejecutados en el territorio, junto con el análisis del entorno socio político para lograr mayor impacto. Se realizará transferencia de los conocimientos y la experiencia personal de la entidad ejecutora, hacia los prestadores del servicio de turismo náutico que son el público objetivo del proyecto.

**Factor Técnico:** Es importante precisar, que la sostenibilidad técnica estará fundamentada en una extensión orientada al desarrollo de capacidades de diferentes actores del sector y la manera como estos se articulan entre sí y con el entorno.

Transferencia de los conocimientos dirigidos a los prestadores de servicios de turismo a nivel general y a los prestadores de servicios de turismo náutico, por medio del trabajo interdisciplinario del equipo, lo cual facilitará la consolidación de las distintas ópticas para posibilitar la continuidad del proyecto. Se buscará tener un alto grado de adaptación e integración con la comunidad a través de la apropiación social del conocimiento en temas como política pública, plan estratégico, procesos de sofisticación e innovación de productos, fomento empresarial entre otros temas.

La sostenibilidad técnica, será promovida durante el proyecto a través del proceso de fortalecimiento de capacidades de la Cámara de Comercio, de los prestadores de servicios turísticos del departamento y sus colaboradores, la institucionalidad territorial como la Gobernación y Alcaldías, buscando un alto grado de adaptación e integración con la comunidad Raizal, por medio de la implementación de programas de formación, acompañamiento y asesoría empresarial para el desarrollo de proyectos de fomento empresarial, certificación de calidad del proceso turístico, creación de clúster, entre otras actividades que dinamicen la participación del sector en los mercados más sofisticados a nivel departamental, nacional e internacional; utilizando manuales operativos con la metodología de trabajo del proyecto como buena base para realizar luego la transferencia una vez finalizado el aporte de fondos externos.

**Factor financiero:** Apoyo a los prestadores de servicios de turismo náutico para financiar los proyectos que permita ofrecer productos y servicios de calidad y procesos más innovadores y sofisticados, generando mayor capacidad instalada y procesos de comercialización a través de la implementación, seguimiento, evaluación y control del plan estratégico de mercadeo y comercialización.

La sostenibilidad financiera, será dinamizada con la articulación de mecanismos de fortalecimiento técnico, estratégico, comercial, relacionamiento y asociatividad y la implementación de políticas públicas. Estas acciones favorecen a los actores involucrados en el marco del proyecto y que hacen parte integral del sector de turismo náutico del departamento.

A partir de los procesos antes mencionados se suscribirán acuerdos de relacionamiento entre las partes de tal manera que todos puedan obtener un beneficio técnico, ambiental y económico según sea el caso.

## **21. ANÁLISIS DE LICENCIAS Y PERMISOS**

Para contar con el apoyo y vinculación directa de la comunidad raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina se realizará durante el inicio del proyecto un proceso de consulta previa.

Lo anterior, acatando las disposiciones del Decreto 2163 de 2012, que conforma y reglamenta la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras con funciones como, servir de espacio diálogo, concertación e interlocución entre las comunidades que representan y el Gobierno Nacional y servir de instancia de consulta previa de medidas legislativas o administrativas, del ámbito nacional susceptibles de afectar directamente a las comunidades negras, raizales y palenqueras, de conformidad con la Ley 21 de 1991, aprobatoria del Convenio 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes” (Artículo 3) (Ministerio del Interior, 2012, p. 3), entre otras. Sumado a esto, se considera normativa del Decreto 1372 de 2018, que regula el Espacio Nacional de Consulta Previa de las medidas legislativas y administrativas de carácter general, susceptibles de afectar directamente a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

## 22. RESUMEN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidad	Fuente de recursos	Valor
Departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación –SGR	\$3.100.000.000
Entidad proponente: Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Propios	\$(indique el valor en números)
Entidad aliada (en caso que aplique)	Propios	\$(indique el valor en números)

**Nota:** El aporte de cada uno de los participantes identificados como cooperantes debe verse reflejado en el resumen de las fuentes de financiación del proyecto

## 23. BIBLIOGRAFÍA

Bonet, J., Ricciulli, D., Pérez, G., Galvis, L., Haddad, E., Araújo, I., & Perobelli, F. (2020). Impacto económico regional del Covid-19 en Colombia: un análisis

insumoproducto. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana (288).

Conpes 3110 Políticas para el desarrollo del turismo náutico 2001. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación.  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3110.pdf>

Conpes 3805, Prosperidad para las fronteras de Colombia. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación.  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3805.pdf>

CORALINA-INVEMAR. 2012. Gómez López, D. I., C. Segura-Quintero, P. C. Sierra-Correa y J. Garay-Tinoco (Eds). Atlas de la Reserva de Biósfera Seaflower. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

CORALINA. (13 de enero de 2016). *coralina.gov.co*. Obtenido de *coralina.gov.co*:  
<http://www.coralina.gov.co/coralina/ordenacionterritorial/areas/seaflower.html>

CORALINA. (13 de enero de 2016). *coralina.gov.co*. Obtenido de *coralina.gov.co*:  
<http://www.coralina.gov.co/coralina/archipelago/17-amenazas-y-problemas>.

Cotelco y Fundación Universitaria Cafam. (2019). Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia. Bogotá: Estrategik-mente.

Gobernación del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2020). Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 "Todos por un nuevo comienzo". San Andrés Isla.

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives De Andrés" - INVEMAR- y Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -CORALINA-. Serie de Publicaciones Especiales de INVEMAR # 28. Santa Marta, Colombia 180 p.

Restrepo G, Hernando J, 2007. Comisiones regionales de competitividad de Colombia: lecciones para su fortalecimiento institucional / Hernando José Gómez Restrepo y Daniel Mitchell. p. cm. — (Nota técnica del BID; 959).

San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Una reserva mundial de la biosfera en Viajando Colombia consultado en noviembre del 2021. <https://colombia.viajando.travel/sudamerica/san-andres-providencia-y-santa-catalina-una-reserva-mundial-la-biosfera-n162> Copyright © colombia.viajando.travel

Pacheco, V. R. 2007. Una crítica al paradigma de desarrollo regional mediante clústeres industriales forzados. *Estudios sociológicos*, XXV(3), 683-707

Ivanovic, S., Katie, A. y Mikinae, K. 2010. Cluster as a model of sustainable competitiveness of small and medium entrepreneurship in the tourist market. *Journal of economics*, 1(2), 45-54

Arteche, Mónica; Santucci, Marina & Welsh, Sandra. 2013. EL ROL DE LA UNIVERSIDAD EN LOS CLUSTERS: Indicadores de capital relacional e innovación. Casos de Argentina, Brasil y España. Revista Luciérnaga, Año 5, N9. Grupo de Investigación en Comunicación, Facultad de Comunicación Audiovisual, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Medellín- Colombia. ISSN 2027-1557. Págs. 1-17.

Ferradás Carrasco, S. 2001. La relevancia del Turismo Náutico en la Oferta Turística. Cuadernos de Turismo (pag 7)